



Informe de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados

TGI S.A. E.S.P.

Año 2020

Junio de 2021

Junio de 2021

Señores

Administración Transportadora de Gas Internacional – TGI S.A. E.S.P. y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD

Bogotá D.C.

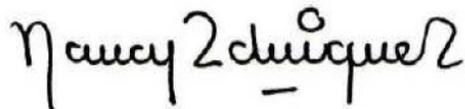
La Auditoría Externa de Gestión y Resultados de la Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. E.S.P., la desarrollamos de acuerdo con la metodología descrita en la Resolución 20061300012295 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de abril 18 de 2006 y los requerimientos de la Resolución 20171300058365 de abril 18 de 2017, teniendo en cuenta la gestión de la empresa en los siguientes aspectos: Arquitectura organizacional, viabilidad financiera, aspectos técnicos, comerciales y externos, los indicadores de gestión y de nivel de riesgo, así como, la evaluación del sistema de control interno, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Los aspectos evaluados en la auditoría se encuentran consolidados en el presente informe, el cual es cargado al Sistema Único de Información- SUI - de la SSPD. A continuación, presentamos un resumen de las opiniones y conclusiones contenidas en el informe:

- ✓ Las actuaciones de la Empresa han sido acordes con su objeto social, sus organismos de dirección, administración y control han actuado de acuerdo con las responsabilidades otorgadas.
- ✓ La calificación de riesgo para TGI S.A. E.S.P., es A Bajo. Las proyecciones y los índices financieros del año 2020, reflejan que la empresa es viable y no presenta causal de disolución, no se evidencian riesgos significativos que puedan comprometer la viabilidad financiera de la Empresa, ni la prestación de los servicios y su continuidad futura como negocio en marcha.
- ✓ La información utilizada para la emisión de los conceptos y determinación de cifras sobre los indicadores de riesgo, corresponde a la información suministrada y validada con el área financiera de TGI S.A. E.S.P., tomada de los estados financieros dictaminados por la Revisoría Fiscal y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.
- ✓ Los ingresos de TGI se vieron afectados en 2020, por la pandemia del COVID-19, motivo por el cual TGI implementó una Política Comercial transitoria, que permitió mitigar el impacto por una caída generalizada de la demanda.
- ✓ Las actividades programadas en las direcciones zonales de mantenimiento dieron cumplimiento al objetivo estratégico de TGI SA ESP, de lograr una operación y mantenimiento eficiente, evidenciado en el seguimiento del indicador de cumplimiento del PDT y en la continuidad del servicio. Lo anterior se logró realizando un ejercicio de valoración del riesgo desde la confiabilidad y la planeación de mantenimiento como respuesta frente al impacto del COVID-19.

- ✓ La gestión en las inversiones es medida y controlada a nivel estratégico, se observa que el objetivo estratégico "Propuesta de valor Infraestructura: Operar y desarrollar una infraestructura de clase mundial en eficiencia, confiabilidad, integridad y sostenibilidad", medido con el indicador ejecución de proyectos (avance físico 60%-Capex 40%), presenta en el año 2020 un cumplimiento del 120%.
- ✓ TGI cuenta con un sistema de gestión metrológico conforme a lo exigido por la Resolución CREG 071 de 1999. Las propiedades de calidad de gas son medidas por TGI controlando que se encuentren dentro de los márgenes exigidos por el RUT y tomando las acciones frente a las desviaciones en los equipos propios o de terceros.
- ✓ TGI cuenta con controles para verificar la calidad de la información operativa y transaccional reportada en el SEGAS. Con las verificaciones realizadas, no se identificaron diferencias que hayan afectado la calidad de la información.
- ✓ TGI atiende y da respuesta a las PQR, presentadas por los diferentes grupos de interés. La empresa elabora y realiza seguimiento a planes de mejoramiento para cerrar las brechas identificadas en la Evaluación Relación Clientes.
- ✓ TGI S.A. E.S.P. gestiona sus aspectos externos en los diversos ámbitos, entre otros, monitorea los procesos en su contra, asignando una calificación de riesgo y provisionando aquellos con probabilidad de fallo. En su gestión ambiental, atiende los requerimientos llevados a cabo por las autoridades ambientales e implementa estrategias, orientadas a mitigar los impactos más significativos.
- ✓ La Empresa ha desarrollado un sistema de control interno adecuado, en continuo mejoramiento, alineado con su estrategia, su Código de Gobierno Corporativo, políticas, normas y procedimientos. Consideramos que los factores de cambio más relevantes que afectan la eficiencia en la gestión y efectividad en los resultados del año 2020 fueron monitoreados y controlados apropiadamente por la administración.
- ✓ TGI incluyó en la matriz corporativa de riesgos, el riesgo emergente denominado Pandemia por COVID-19 con afectación a las funciones críticas del negocio, el cual permitió ser gestionado y controlado de manera transversal por varios procesos de la empresa y sus acciones de seguimiento presentadas a la Alta Dirección.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Nancy Rodríguez Vargas".

Nancy Rodríguez Vargas

Director General

BELICORP S.A.S

TABLA DE CONTENIDO

1. <u>ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL</u>	11
1.1. NATURALEZA JURÍDICA.....	11
1.2. CAPITAL.....	11
1.3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA	11
1.4. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.....	12
1.5. MODELO ORGANIZACIONAL	14
1.6. NÚMERO DE EMPLEADOS.....	14
1.7. ACTUALIZACIÓN RUPS.....	15
1.8. OPINIÓN ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL.....	15
2. <u>VIABILIDAD FINANCIERA</u>	16
2.1. PROYECCIONES FINANCIERAS	16
3. <u>ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS</u>	18
3.1. ASPECTOS FINANCIEROS.....	18
3.1.1 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	18
3.1.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
3.1.3 ESTADO DE RESULTADOS.....	31
3.1.4 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	36
3.2. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS	37
3.2.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA	37
3.2.2 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	39
3.2.2.1 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO - GASODUCTOS	40
3.2.2.2 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO- COMPRESORAS	40
3.2.2.3 DIRECCIONES ZONALES DE MANTENIMIENTO.....	41
3.2.2.4 CONCLUSIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO	42
3.2.3 OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE GAS DE TGI S.A E.S.P	42
3.2.3.1 ÍNDICE CONTINUIDAD DEL SERVICIO	43
3.2.3.2 DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE GASODUCTOS.....	43
3.2.3.3 DISPONIBILIDAD DE LAS UNIDADES DE COMPRESIÓN	44
3.2.3.4 ÍNDICE DE PÉRDIDAS DE GAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.....	45
3.2.4 SISTEMA SCADA DE TGI S.A E.S.P	46
3.2.4.1 CONTINUIDAD DEL SISTEMA SCADA	46
3.2.4.2 DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA SCADA	46
3.2.5 INTERRUPCIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL	47
3.2.5.1 SUSPENSIONES GENERADAS POR MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	48
3.2.5.2 SUSPENSIONES GENERADAS POR FUERZA MAYOR Y EVENTOS EXIMENTES	49
3.2.6 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.....	50

3.2.7	GESTIÓN EN LA INVERSIÓN.....	51
3.2.8	GESTIÓN REGULATORIA	56
3.2.9	CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	57
3.2.10	SIMULACROS Y CAPACITACIONES	58
3.2.10.1	SIMULACROS REALIZADOS DURANTE EL 2020.....	58
3.2.10.2	CAPACITACIONES SST 2020	60
3.2.11	MEDICIÓN Y CALIDAD DEL PRODUCTO	63
3.2.11.1	MEDICIÓN	63
3.2.11.2	ASIGNACIÓN DE CANTIDADES DE ENERGÍA EN PUNTOS DE ENTRADA Y SALIDA	64
3.2.11.3	MEDICIÓN VOLUMÉTRICA.....	64
3.2.11.4	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN	65
3.2.11.5	CALIDAD DEL GAS - MEDICIÓN DE OTRAS VARIABLES (DETERMINACIÓN DE TEMPERATURA, PRESIÓN, PODER CALORÍFICO).....	66
3.3.	GESTIÓN COMERCIAL	68
3.3.1	NIVEL DE PÉRDIDAS	68
3.3.2	RECAUDO Y CARTERA.....	68
3.3.3	FACTURACIÓN.....	69
3.3.4	TARIFAS.....	72
3.3.5	MEDICIÓN NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.....	73
3.3.6	ATENCIÓN CLIENTES	74
3.3.7	ASPECTOS SEGAS.....	76
3.3.7.1	CARGUE DIARIO.....	76
3.3.7.2	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA.....	77
3.3.7.3	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN TRANSACCIONAL.....	78
3.3.8	CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL	78
3.4.	ASPECTOS EXTERNOS.....	80
3.4.1	ATENTADOS A LA INFRAESTRUCTURA	80
3.4.2	ASPECTOS REGULATORIOS.....	80
3.4.3	GESTIÓN LEGAL (DEMANDAS, SANCIONES).....	81
3.4.4	ASPECTOS NATURALES (CLIMATOLÓGICOS, DESASTRES, ETC.) Y GESTIÓN AMBIENTAL	82
4.	<u>INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....</u>	<u>88</u>
4.1.	INDICADORES DE GESTION FINANCIEROS	88
4.2.	INDICADORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS.....	89
4.3.	CONCEPTO DE LA AEGR DEL INDICADOR Y REFERENTE DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN.....	92
5.	<u>INDICADORES CLASIFICACION POR NIVEL DE RIESGO.....</u>	<u>93</u>
5.1.	LIQUIDEZ	93
5.2.	SOLVENCIA.....	93
5.3.	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO.....	93
5.4.	ENDEUDAMIENTO.....	93
5.5.	COSTOS LABORALES	93

5.6.	CAUSAL DE DISOLUCIÓN	94
5.7.	RESULTADO INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO	94
5.8.	CONCEPTO DE LA AEGR DE LOS INDICADORES POR NIVEL DE RIESGO	94
<u>6.</u>	<u>CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL SUI.....</u>	<u>95</u>
<u>7.</u>	<u>MATRIZ DE RIESGOS</u>	<u>95</u>
<u>8.</u>	<u>EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO</u>	<u>96</u>
8.1.	MARCO JURÍDICO Y CONCEPTUAL	96
8.2.	CONCEPTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	97
8.3.	EVALUACIÓN POR COMPONENTES.....	97
8.3.1	ENTORNO DE CONTROL	97
8.3.1.1.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	97
8.3.1.2.	GESTIÓN ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN Y ANTIFRAUDE	100
8.3.1.3.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	103
8.3.1.3.1.	MEGA (40%)	104
8.3.1.3.2.	PROPUESTA DE VALOR (40%).....	104
8.3.1.3.3.	HABILITADORES (20%).....	104
8.3.1.4.	INSTRUMENTOS DE DIRECCIÓN	104
8.3.1.5.	GESTIÓN TALENTO HUMANO	104
8.3.1.6.	CONCLUSIÓN SOBRE ENTORNO DE CONTROL.....	106
8.3.2	EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	106
8.3.2.1	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	106
8.3.2.2	MONITOREO DEL RIESGO	111
8.3.2.3	CONCLUSIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	111
8.3.3	ACTIVIDADES DE CONTROL.....	112
8.3.3.1	DIRECTRICES DE PRESIDENCIA	112
8.3.3.2	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.....	112
8.3.3.3	POLÍTICAS OPERATIVAS Y PROCEDIMIENTOS	113
8.3.3.4	SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SIPLA.....	114
8.3.3.5	REVISIONES DE ALTO NIVEL.....	114
8.3.3.6	SEGREGACIÓN DE FUNCIONES	116
8.3.3.7	INDICADORES	117
8.3.3.8	CONCLUSIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE CONTROL.....	117
8.3.4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	117
8.3.4.1	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.....	118
8.3.4.2	GESTIÓN DOCUMENTAL	119
8.3.4.3	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	120
8.3.4.4	CONCLUSIÓN SOBRE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	122
8.3.5	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	122
8.3.5.1	COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.....	122
8.3.5.2	GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA.....	123

8.3.5.3 INSTANCIAS DE CONTROL EXTERNAS.....	123
8.3.5.4 CONCLUSIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.....	124
8.4. ENCUESTA CONTROL INTERNO DE LA SSPD.....	124
<u>9. REQUERIMIENTOS GENERALES</u>	<u>125</u>
9.1. SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN ENVIADA AL SUI	125
9.2. ACTUALIZACIÓN RUPS.....	125
9.3. HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA	125
ANEXO 1: EXPLICACIÓN DE LA EMPRESA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN	127
ANEXO 2: EVOLUCIÓN DE ÚLTIMOS CUATRO AÑOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN	128
ANEXO 3: EXPLICACIÓN DE LA EMPRESA SOBRE EL RESULTADO DE LOS INDICADORES POR CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO.	130
ANEXO 4: EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS DE LOS INDICADORES POR CLASIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO:	131
ANEXO 4: EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS DE LOS INDICADORES POR CLASIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO:	132
ANEXO 5: EVIDENCIA DE TRANSMISIÓN AL SUI	133
ANEXO 6: MATRÍZ DE RIESGOS 2020	134
ANEXO 7: ENCUESTA CONTROL INTERNO TGI	135

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estructura del Capital	11
Tabla 2 Composición accionaria	11
Tabla 3 Junta Directiva.....	12
Tabla 4 Representante Legal	13
Tabla 5 Actualizaciones RUPS.....	15
Tabla 6 Estado de Situación Financiera	19
Tabla 7 Detalle de Propiedades, Planta y Equipo	22
Tabla 8 Movimientos de las Propiedades, Planta y Equipo	22
Tabla 9 Pasivos Financieros.....	26
Tabla 10 Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas.....	27
Tabla 11 Composición del Pasivo 2020.....	28
Tabla 12 Calificación del Riesgo Crediticio	29
Tabla 13 Detalle del Patrimonio	30
Tabla 14 Movimiento del Patrimonio.....	30
Tabla 15 Estado de Resultados Comparativo	31
Tabla 16 Comparativo Ingresos 2020 – 2019	32
Tabla 17 Costo de Ventas 2020 – 2019	33
Tabla 18 Gastos Operacionales y de Administración 2020 – 2019	34
Tabla 19 Gastos Operacionales y de Administración 2020 – 2019	34
Tabla 20 Costos Financieros.....	35
Tabla 21 Ingresos Financieros	35
Tabla 22 Estructura Gasoductos	37
Tabla 23 Estaciones de Compresión	38
Tabla 24 Estados de medición mantenimiento enero hasta abril de 2020.....	39
Tabla 25 Estados de medición mantenimiento mayo hasta diciembre de 2020	40
Tabla 26 Cumplimiento PDT Gasoductos ene-abr 2020.....	40
Tabla 27 Cumplimiento PDT Estaciones de Compresión ene-abr 2020	41
Tabla 28 Disponibilidad de Gasoductos.....	43

Tabla 29 Disponibilidad Compresoras.....	44
Tabla 30 Nivel de pérdidas 2020	45
Tabla 31 Disponibilidad SCADA por Distrito.....	47
Tabla 32 Suspensiones mantenimientos programados año 2020.....	48
Tabla 33 Suspensiones Generadas por Fuerza Mayor 2020.....	49
Tabla 34 Atención de Emergencias y Seguridad de la Infraestructura	51
Tabla 35 Estado de las inversiones (En millones de pesos)	52
Tabla 36 Simulacros realizados año 2020	59
Tabla 37 Capacitaciones SST realizadas año 2020.....	61
Tabla 38 Medidores en punto de salida por Distrito TGI.....	63
Tabla 39 Especificaciones de calidad del gas natural	67
Tabla 40 Clasificación de la Cartera	68
Tabla 41 Cartera clientes.....	69
Tabla 42 Ingresos 2020 y 2019.....	70
Tabla 43 Volumen y valor facturado 2020 por sector	71
Tabla 44 Facturas.....	71
Tabla 45 PQR TGI 2020.....	74
Tabla 46 Procesos en contra a 31 de diciembre 2020	81
Tabla 47 Emisiones CO2 2019-2020.....	83
Tabla 48 Visitas Corporaciones 2020.....	86
Tabla 49 Presupuesto ejecutado por actividades	87
Tabla 50 Referentes SSPD financieros gas natural 2020	88
Tabla 51 Referentes SSPD Técnico Administrativos gas natural 2020	89
Tabla 52 Resultado indicadores administrativos técnicos 2020	89

INDICE GRAFICOS

Gráfico 1 Estructura Organizacional.....	14
Gráfico 2 Comparación del Activo 2020 Vs. 2019	20
Gráfico 3 Composición del Activo 2020.....	24
Gráfico 4 Comparación del Pasivo 2020 Vs. 2019	25
Gráfico 5 Composición del Pasivo 2020.....	28
Gráfico 6 Evaluación Sistema de control interno-SCI.....	96
Gráfico 7 Programa de Ética y Cumplimiento TGI.....	102
Gráfico 8 Metodología gestión de riesgos.....	107
Gráfico 9 Riesgos estratégicos de TGI	109
Gráfico 10 Cumplimiento política gestión de riesgos.....	111
Gráfico 11 Mapa de procesos TGI	113
Gráfico 12 Solicitudes SUI.....	125

1. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA

La Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. E.S.P., es una empresa de servicios públicos, constituida como sociedad anónima por acciones, que presta el servicio de transporte de gas.

TGI S.A. E.S.P. tiene configurada una situación de control por la sociedad Grupo Energía Bogotá-GEB S.A. E.S.P., desde el 16 de febrero de 2007, inscrita por documento privado en Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2007 según consta en el certificado de existencia y representación legal del GEB S.A. E.S.P.

Durante el año 2020 la Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. E.S.P. no presentó cambios en su naturaleza jurídica, ni en sus Estatutos Sociales.

1.2. CAPITAL

En el año 2020, no se presentaron cambios en la estructura del capital autorizado, suscrito y pagado

Tabla 1 Estructura del Capital

Concepto	Valor pesos	No. de Acciones
Capital Autorizado	\$1.581.000.001.550,67	146.843.686
Capital Suscrito	\$1.565.486.780.000,00	145.402.814
Capital Pagado	\$1.565.486.780.000,00	145.402.814

Fuente: Certificado Cámara de Comercio 12 de enero de 2021

1.3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Durante la vigencia 2020, la composición accionaria fue la siguiente, donde GEB S.A. E.S.P. mantiene un total de 145.396.370 acciones y 11 socios minoritarios un total de 6.444 acciones distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2 Composición accionaria

Accionista	No. acciones	% Participación
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	145.396.370	99,9955682 %
Sánchez Díaz Fabio Alexander	3.882	0,0026698%
Ardila Juan Pablo	1.200	0,0008253%
Línero Gómez Jorge Eduardo	697	0,0004794%

Accionista	No. acciones	% Participación
Villabona Reyes Adriana Milena	269	0,0001850%
Báez Hilarión Cesar Augusto	261	0,0001795%
Edwin Fernando Galindo Collazos	82	0,0000564%
Parra Contreras Edmundo	45	0,0000309%
Ossma Gómez Omar David	2	0,0000014%
Espinosa Erles Edgardo	2	0,0000014%
Aya González Luz Marina	2	0,0000014%
Nancy Carolina Hurtado Cárdenas	2	0,0000014%
Total	145.402.814, 00	100,000000

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

1.4. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

La dirección, administración y fiscalización de TGI S.A. E.S.P. son ejercidas por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el presidente de la Sociedad y la Revisoría Fiscal.

Asamblea General de Accionistas

Está conformada por todos los accionistas de acuerdo con el quorum definido en los estatutos sociales. Durante el año 2020, la Asamblea General de Accionistas tuvo una sesión ordinaria el 27 de marzo y tres (3) sesiones extraordinarias (30 de marzo, 13 de julio y 13 de noviembre).

Junta Directiva

La Junta Directiva es nombrada por la Asamblea de Accionistas, al 31 de diciembre de 2020, está compuesta por los siguientes miembros:

Tabla 3 Junta Directiva

Principales	Acta Asamblea	Suplentes	Acta Asamblea
Juan Ricardo Ortega López	No.49 del 13/07/2020	Andrés Baracaldo Sarmiento	No.41 del 20/03/2018
Jorge Enrique Cote Velosa	No.46 del 31/07/2019	Diana Marcela Orrego Vega	No.50 del 13/11/2020
Álvaro Villasante Losada	No.41 del 20/03/2018	Juan Carlos Tarquino Sarmiento	No.45 del 26/03/2019
Héctor José Fajardo Olarte	No.41 del 20/03/2018	Eduardo Pinilla Díaz	No.46 del 31/07/2019

Principales	Acta Asamblea	Suplentes	Acta Asamblea
Mario Martín Mejía del Carpio	No.45 del 26/03/2019	Luis Martín Gutiérrez Soenens	No.45 del 26/03/2019
Daniel Rodríguez Ríos	No.41 del 20/03/2018	Camila Merizalde Arico	No.41 del 20/03/2018
José Fernando Montoya Carrillo	No.41 del 20/03/2018	Juan Francisco Javier Correal Daza	No.41 del 20/03/2018

Fuente: Certificado Cámara de Comercio de Bogotá 12 de enero de 2021

La Junta Directiva se reúne ordinariamente una (1) vez al mes y podrá reunirse en cualquier momento cuando sea convocada por su Presidente o por tres (3) de sus miembros principales, por el Presidente o por el Revisor Fiscal de la Sociedad. Durante el año 2020, se realizaron 14 sesiones.

Los siguientes son los Comités de Junta Directiva en TGI, que apoyan el cumplimiento de las funciones de la Junta:

- ✓ Comité de Auditoría y Riesgos
- ✓ Comité de Compensaciones
- ✓ Comité de Gobierno Corporativo
- ✓ Comité Operativo y de Sostenibilidad
- ✓ Comité Financiero y de Inversiones

Representante Legal

La representación legal, está a cargo de un Presidente y dos suplentes, que son nombrados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva mediante Acta No 194 del 02 de octubre de 2020 designó como Presidente a Mónica Leticia Contreras Esper.

Tabla 4 Representante Legal

Nombre	Cargo
Mónica Leticia Contreras Esper	Presidente
Yolanda Gómez Restrepo	Primer Suplente
Leonel Mauricio Vera Maldonado	Segundo Suplente

Fuente: Certificado Cámara de Comercio de Bogotá 12 de enero de 2021

Revisoría Fiscal

Para el año 2020, fue designado como Revisor Fiscal a la firma KPMG S.A.S. para los periodos 2020-2021 según consta en el acta 48 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2020.

1.5. MODELO ORGANIZACIONAL

El numeral 5 del artículo 59 de los Estatutos Sociales de TGI S.A. E.S.P., establece como función del Presidente, la facultad nominadora dentro de la empresa, de diseñar y aprobar la planta de personal, proponer la estructura salarial y administrar el personal, con sujeción al límite presupuestal anualizado, aprobado por la Junta Directiva.

En el año 2020 se emitió la siguiente directriz de Presidencia, relacionada con la estructura organizacional y la planta de personal que no requieren adición al presupuesto de nómina aprobado para el año 2020:

Directriz No. 002 del 10 de enero de 2020 con el fin de adoptar la nueva estructura organizacional y planta de personal, la cual involucra los siguientes cambios:

- Ajuste de la estructura para apalancar los procesos financieros de la empresa.
- Fortalecer la capacidad de apoyo de algunas áreas.

Gráfico 1 Estructura Organizacional



Fuente: página web TGI

1.6. NÚMERO DE EMPLEADOS

La planta aprobada a 31 de diciembre de 2020 es de 476 colaboradores, encontrándose vinculados 457 colaboradores (Dato informe de sostenibilidad TGI 2020) a la misma fecha. Durante el año, se presentaron 10 retiros.

Al 31 de diciembre de 2020, TGI contaba con 238 colaboradores afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia (SINTRAELECOL) y 328 beneficiarios de la convención. Como el número de personas afiliadas excede la tercera parte del número total de colaboradores, los beneficios extralegales contenidos en la Convención Colectiva se extienden a lo demás trabajadores de la Empresa, manteniendo algunas excepciones definidas en el artículo 3 “Campo de aplicación”, de dicha convención.

1.7. ACTUALIZACIÓN RUPS

De conformidad con el artículo cuarto de la Resolución SSPD 20181000120515 del 25 de septiembre de 2018, que indica que los prestadores de servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible deben actualizar la información antes del 1 de febrero de cada año, TGI realizó la última actualización certificada del RUPS el 22 de febrero de 2021.

Las siguientes son las actualizaciones realizadas por TGI al RUPS durante la vigencia 2020:

Tabla 5 Actualizaciones RUPS



The screenshot shows the 'Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos RUPS' interface. It includes a header with the SUI logo and 'Solicitudes' tab. Below is a table titled 'Consulta de solicitudes' for 'TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.' with the following data:

No. de radicado	Fecha de radicación	Motivo	Estado	Fecha de último estado	No. de certificación	Fecha de certificación	Formulario
2021521643382519	20/05/2021	ACTUALIZACION	PENDIENTE DE DOCUMENTOS	20/05/2021			
2021221643388560	22/02/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	26/03/2021	20211321643388560	26/03/2021	
20201021643383124	26/10/2020	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	27/11/2020	20204821643383124	27/11/2020	
2020821643381029	12/08/2020	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	19/08/2020	20203421643381029	19/08/2020	
2020721643380177	01/07/2020	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	07/07/2020	20202821643380177	07/07/2020	
2020121643376370	28/01/2020	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	29/01/2020	2020521643376370	29/01/2020	
2019821643374236	30/08/2019	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	09/09/2019	20193721643374236	09/09/2019	

Fuente: Vicepresidencia jurídica y de servicios TGI

1.8. OPINIÓN ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo con las revisiones y pruebas de auditoría realizadas, observamos que las actuaciones de la Empresa han sido acordes con su objeto social, sus organismos de dirección, administración y fiscalización han actuado de acuerdo con las responsabilidades otorgadas.

Durante el año 2020, la Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A. E.S.P. no presentó cambios en su naturaleza jurídica, sus Estatutos Sociales, su capital y composición accionaria. Se designó como Presidenta de TGI a Mónica Leticia Contreras Esper, mediante Acta No 194 del 02 de octubre de 2020 de la Junta Directiva.

Se presentaron variaciones en la estructura organizacional y en la estructura de cargos de la compañía, los cuales están respaldados en la directriz de presidencia No. 002 del 10 de enero de 2020, que no afectaron el presupuesto aprobado por la Junta Directiva.

2. VIABILIDAD FINANCIERA

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en las Resolución SSPD20061300012295 del 18 de abril 2006 y la Resolución No. 20171300058365 del 18 de abril de 2017 emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, por la cual se fijan criterios en relación con las Auditorías Externas de Gestión y Resultados, a continuación, presentamos el informe del análisis de los tópicos que conforman la viabilidad financiera y las conclusiones al respecto.

2.1. PROYECCIONES FINANCIERAS

La Resolución No. 20171300058365 del 18 de abril de 2017 indica que la AEGR se debe pronunciar sobre la viabilidad financiera del prestador con base en las proyecciones financieras a tres (3) años basadas en información certificada en el SUI de los últimos dos (2) años y supuestos macroeconómicos. Las proyecciones deben contemplar la causal de disolución y cesación de pagos.

Las siguientes son nuestras conclusiones de las revisiones:

- La Auditoría Externa de Gestión y Resultados revisó la información e índices financieros del año 2020 de TGI S.A. E.S.P, donde se observa que la empresa es viable y no presenta causal de disolución, no obstante, se observó una disminución de las ventas en 2020 con relación al año anterior de USD 13 millones (2,78%), lo anterior por menores consumos asociados al impacto de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, esta situación, igualmente, generó una renegociación de contratos comerciales en cumplimiento de la resolución No 042 de la CREG, que redujeron la facturación.
- Los resultados de las proyecciones financieras 2021 – 2023 de la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., del modelo base, muestran que la compañía conserva su viabilidad financiera para el periodo proyectado, la empresa es un negocio en marcha sostenible en el largo plazo.
- Basados en el estudio de viabilidad financiera y los supuestos macroeconómicos utilizados por TGI S.A. E.S.P. para realizar las proyecciones financieras 2021 - 2023, se observó que las variables relacionadas con el IPC, IPP, TRM y la DTF corresponden con la situación macroeconómica del país, y no presentan variaciones significativas comparadas con los supuestos macroeconómicos de Investigaciones Económicas de Bancolombia y Banco de la República, los cuales fueron tomados como referente.
- TGI cuenta con un modelo de proyección en Excel que incluye las tarifas indexadas para la remuneración del transporte de Gas para cada año, de acuerdo con los supuestos macroeconómicos IPC, PPI-USA proyectados, tanto para CFijo en USD/Kpcd, CVariable en USD/Kpcd y CF AOM en COP/Kpcd. El modelo en Excel contempla el volumen proyectado de Transporte de Gas en MPCD por tramos regulados y la Capacidad proyectada contratada MPCD por tramos contratados.

- Las proyecciones financieras para los periodos 2021 – 2023, suministradas por TGI S.A. E.S.P., no evidencian riesgos significativos que puedan comprometer la viabilidad financiera de la Empresa, ni la prestación de los servicios, no obstante, se observa una disminución de los ingresos proyectados para el 2021 de USD 86 millones (19%) con relación al 2020, sin embargo, se espera una recuperación de ingresos a partir del 2022 con un incremento del 10% para ese año.
- El Flujo de Caja generado por la operación es positivo para el periodo de las proyecciones, por lo que la AEGR no evidencia dificultades de tipo financiero para mantener la continuidad del negocio.
- Para los años 2021 a 2023 se proyectaron los ingresos con las resoluciones vigentes de la CREG, básicamente la Resolución 126-2010 y la 121-2012.
- Se decretaron y pagaron dividendos de USD 94,6 millones en 2020. El valor proyectado a pagar en dividendos en el período 2021 - 2023 es de USD283 millones.
- Está definida una caja inicial promedio de USD 119 millones anuales.
- La proyección indica que TGI no tomará nueva deuda financiera durante el período 2021 - 2023.
- El nivel del CAPEX es de USD 353 millones para el rango de tiempo de la proyección 2021 – 2023.

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

3.1. ASPECTOS FINANCIEROS

Para la opinión de la auditoría en este numeral, se tomaron los estados financieros dictaminados con corte a 31 de diciembre de 2020.

Damos las siguientes interpretaciones desde el punto de vista financiero y administrativo.

3.1.1 Análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

Nuestra fuente de información y análisis se basó en los estados financieros certificados por la Administración de TGI y dictaminados por el Revisor Fiscal, KPMG., el 26 de febrero de 2021, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 y comparados con los resultados obtenidos en el año 2019. La opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros de 2020 fue sin salvedad.

En el reporte y preparación de la información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD sobre TGI S.A. E.S.P., se dispuso y armonizó el aseguramiento de dicha información con base en los informes presentados por la Empresa y dictamen del Revisor Fiscal, en los que se evidencia cumplimiento del mandato de la Asamblea y de las normas que rigen para su ejecución, especialmente la Ley 1314 de 2009, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y demás normas que le aplican.

Hemos analizado los informes financieros de la empresa presentados con base en las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, para la vigencia 2020, de acuerdo con lo enunciado en la Resolución 20061300012295 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de abril 18 de 2006. Los estados financieros presentan el resultado del negocio que la empresa lleva a cabo para el transporte de gas en Colombia.

La evaluación comprende el análisis de los principales aspectos económicos relacionados con la gestión financiera de TGI S.A. E.S.P., los cuales se resumen a continuación:

1. Eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros.
2. Cumplimiento operacional del negocio de transporte de gas.
3. Control y desempeño financiero.
4. Cumplimiento de la normatividad y marco regulatorio contable.

3.1.2 Estado de Situación Financiera

A continuación, se presentan los principales aspectos y/o hechos económicos que afectaron la gestión financiera de TGI S.A. E.S.P., junto con los Estados financieros comparativos de los años 2020 y 2019.

Tabla 6 Estado de Situación Financiera

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Estado de Situación Financiera Comparativo					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
	2020	Part %	2019	Variación \$	Variación %
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	468.975	5,3%	256.320	212.655	83,0%
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	139.454	1,6%	134.834	4.620	3,4%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	75.822	0,9%	73.855	1.967	2,7%
Inventarios	40.129	0,5%	40.174	- 45	-0,1%
Otros activos no financieros	11.712	0,1%	8.435	3.277	38,9%
Activo Corriente	736.092	8,3%	513.618	222.474	43,3%
Propiedades, Plantas y equipo	7.420.394	84,1%	7.076.510	343.884	4,9%
Activos por derecho de uso	9.818	0,1%	19.608	- 9.790	-49,9%
Inversiones en asociadas y subsidiarias	50.899	0,6%	38.143	12.756	33,4%
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	42.223	0,5%	35.419	6.804	19,2%
Otros activos intangibles	541.070	6,1%	527.276	13.794	2,6%
Otros activos financieros	187	0,0%	197	- 10	-5,1%
Otros activos no financieros	21.445	0,2%	23.269	- 1.824	-7,8%
Activo No Corriente	8.086.036	91,7%	7.720.422	365.614	4,7%
Total Activo	8.822.128	100,0%	8.234.040	588.088	7,1%

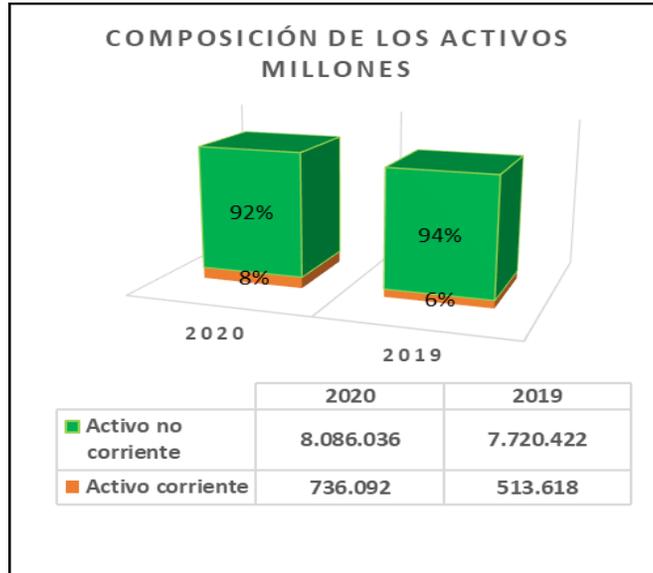
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Estado de Situación Financiera Comparativo					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
	2020	Part %	2019	Variación \$	Variación %
Pasivos					
Cuentas por pagar	41.394	0,7%	61.016	- 19.622	-32,2%
Pasivo por arrendamiento	6.056	0,1%	10.227	- 4.171	-40,8%
Pasivo por impuestos corrientes	132.163	2,3%	130.120	2.043	1,6%
Beneficios a empleados	18.185	0,3%	14.737	3.448	23,4%
Provisiones corrientes	49.692	0,9%	40.550	9.142	22,5%
Pasivos financieros	42.242	0,7%	36.974	5.268	14,2%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10.420	0,2%	13.198	- 2.778	-21,0%
Pasivo Corriente	300.152	5,3%	306.822	- 6.670	-2,2%
Pasivos Financieros	2.582.467	45,52%	2.472.826	109.641	4,4%
Pasivos por arrendamientos	632	0,0%	8.633	- 8.001	-92,7%
Provisiones	280.852	5,0%	118.373	162.479	137,3%
Otros pasivos no corriente	53.901	1,0%	53.901	-	0,0%
Pasivos por impuestos diferidos	1.184.743	20,9%	1.177.018	7.725	0,7%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1.270.025	22,4%	1.212.542	57.483	4,7%
Pasivo No corriente	5.372.620	94,7%	5.043.293	329.327	6,5%
Total Pasivo	5.672.772	100,0%	5.350.115	322.657	6,0%
Patrimonio					
Capital social	1.565.487	49,7%	1.565.487	-	0,0%
Prima en emisión de acciones	196	0,0%	196	-	0,0%
Reservas	498.717	15,8%	457.416	41.301	9,0%
Resultados acumulados	- 500.881	-15,9%	644.775	143.894	-22,3%
Otras partidas de resultado integral	1.585.837	50,4%	1.505.601	80.236	5,3%
Total Patrimonio	3.149.356	100,0%	2.883.925	265.431	9,2%
Total Pasivo + Patrimonio	8.822.128		8.234.040	588.088	7,1%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

3.1.2.1 Activos

Para el año 2020 el activo total de TGI S.A. E.S.P., presentó un aumento de \$588.088 millones (7,1%), con relación al año anterior. A continuación, presentamos su composición y explicamos sus principales variaciones:

Gráfico 2 Comparación del Activo 2020 Vs. 2019



Fuente: TGI S.A. E.S.P.



Como se puede ver en la anterior gráfica, los activos se mantienen estables con relación al año anterior, con algunas excepciones que se presentan a continuación.

Activo Corriente

Los activos corrientes más representativos de TGI S.A. E.S.P., que presentan mayores variaciones de un año a otro, son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo presentó un aumento del 83% es decir de \$212.655 millones al pasar de \$256.320 millones en 2019 a \$468.975 millones en 2020, lo anterior se debió principalmente a que durante 2020 se mejoró la recuperación de cartera en 2 días, paso de 32 a 30 días. Cabe mencionar que el EBITDA de TGI pasó de \$1.182.548 millones en 2019 a \$1.298.339 millones en 2020, es decir, un incremento del 9,8%.
- Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, presentó un incremento de \$4.620 millones, equivalente al 3,4%, al pasar de \$134.834 millones en 2019 a \$139.454 millones en 2020. El principal rubro que aumentó fue la cartera de clientes pasando de \$134.593 millones en 2019 a \$144.164 millones en 2020, es decir \$9.571 millones (7,1%). Cabe mencionar que el deterioro de la cartera tuvo una variación importante entre el 2019 y 2020, pasó de \$12.160 millones a \$18.020 millones respectivamente, es decir \$5.860 millones (48,2%).
- En las cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas, se observa un incremento de \$1.967 millones el 2,7%, al pasar de \$73.855 millones a \$75.822 millones, correspondiente a cuenta por cobrar a Gas Natural S.A. E.S.P., en desarrollo de los contratos de transporte de gas.
- Con relación a las cuentas por cobrar a empleados se presentó un incremento de \$6.982 millones, al pasar de \$34.589 millones en 2019 a \$41.571 millones en 2020, por mayores desembolsos a los colaboradores a título de créditos de vivienda y otros conceptos.

Activo No Corriente

- Propiedades, planta y equipo, presentó un incremento del 4,9%, equivalente a \$343.884 millones, al pasar de \$7.076.510 millones en 2019 a \$7.420.394 millones en 2020, correspondiente básicamente al neto entre la depreciación y las nuevas construcciones en curso y las capitalizaciones de 2020.

El rubro de Propiedades, Planta y Equipo concentra el 84% de los activos totales de TGI, toda vez que su actividad económica tiene una extensa infraestructura. A continuación, se presenta un resumen comparativo de cada uno de los grupos de activos que componen esta cuenta:

Tabla 7 Detalle de Propiedades, Planta y Equipo

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Propiedades, planta y equipo					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Tipo de Activo Fijo	2020	Paric %	2019	Variación \$	Variación %
Plantas y ductos	8.512.299	92,3%	7.844.030	668.269	8,5%
Edificaciones y vías	246.243	2,7%	222.565	23.678	10,6%
Construcciones en curso	249.449	2,7%	252.234	- 2.785	-1,1%
Maquinaria y equipo	42.191	0,5%	39.740	2.451	6,2%
Terrenos	36.065	0,4%	35.327	738	2,1%
Bienes recibidos en Leasing	36.871	0,4%	35.202	1.669	4,7%
Componente PPE	25.072	0,3%	22.679	2.393	10,6%
Equipo transporte tracción y elevación	28.023	0,3%	26.754	1.269	4,7%
Muebles y enseres y equipo de oficina	24.024	0,3%	20.144	3.880	19,3%
Equipo de comunicación y cómputo	18.312	0,2%	15.371	2.941	19,1%
Equipo de cocina y despensa	127	0,0%	117	10	8,5%
Total	9.218.676	100%	8.514.163	704.513	8,3%
(-) Depreciación Acumulada	1.798.282	19,5%	1.437.653	360.629	25,1%
PP&E	7.420.394	80,5%	7.076.510	343.884	4,9%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

A continuación, se presenta el movimiento de los diferentes rubros de las propiedades, planta y equipo para los años 2020 y 2019:

Tabla 8 Movimientos de las Propiedades, Planta y Equipo

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI												
Propiedades, Planta & Equipo												
Valores expresados en millones de pesos colombianos												
	Construcciones en curso	Terrenos	Edificaciones y vías	Maquinaria y Equipo	Componente PPE	Plantas y ductos	Muebles enseres y equipo oficina	Equipo de transporte y despensa y comunicación y Computo	Bienes recibidos en leasing	Total (Costo)	Depreciación Acumulada	NETO PP&E
Saldo al 31 de diciembre de 2018	86.955	35.138	219.545	37.893	28.099	7.742.114	19.517	41.318	34.909	8.245.488	- 1.157.465	7.088.023
Adiciones	224.020	-	-	-	1.239	-	-	-	-	225.259	-	225.259
Retiros	-	33	30	-	-	97	-	-	-	160	-	160
Desmantelamiento	-	-	-	-	-	9.120	-	-	-	9.120	-	9.120
Transferencias	65.194	30	1.212	1.562	6.708	52.152	460	554	-	15.992	-	15.992
Provisión CAPEX	9.590	-	-	-	-	-	-	-	-	9.590	-	9.590
Efecto de la conversión	3.137	252	1.838	285	49	58.981	167	370	293	59.098	-	59.098
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	280.188	- 280.188
Saldo al 31 de diciembre de 2019	252.234	35.327	222.565	39.740	22.679	7.844.030	20.144	42.242	35.202	8.514.163	- 1.437.653	7.076.510
Adiciones	169.800	-	-	-	10.475	-	-	-	-	180.275	-	180.275
Retiros	-	15	-	-	4.026	-	-	-	-	4.041	-	4.041
Desmantelamiento	-	-	-	-	-	145.270	-	-	-	145.270	-	145.270
Transferencias	174.819	512	13.058	605	5.071	156.378	2.853	2.203	-	5.305	-	5.305
Provisión CAPEX	4.574	-	-	-	-	-	-	-	-	4.574	-	4.574
Efecto de la conversión	6.808	1.265	10.620	1.846	1.015	366.621	1.027	2.017	1.669	392.888	-	392.888
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	360.629	- 360.629
Saldo al 31 de diciembre de 2020	249.449	36.065	246.243	42.191	25.072	8.512.299	24.024	46.462	36.871	9.218.676	- 1.798.282	7.420.394

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Las plantas y ductos muestran una variación de 9%, por valor de \$668.269 millones, de los cuales \$156.378 millones corresponde a la capitalización de proyectos, como los siguientes:

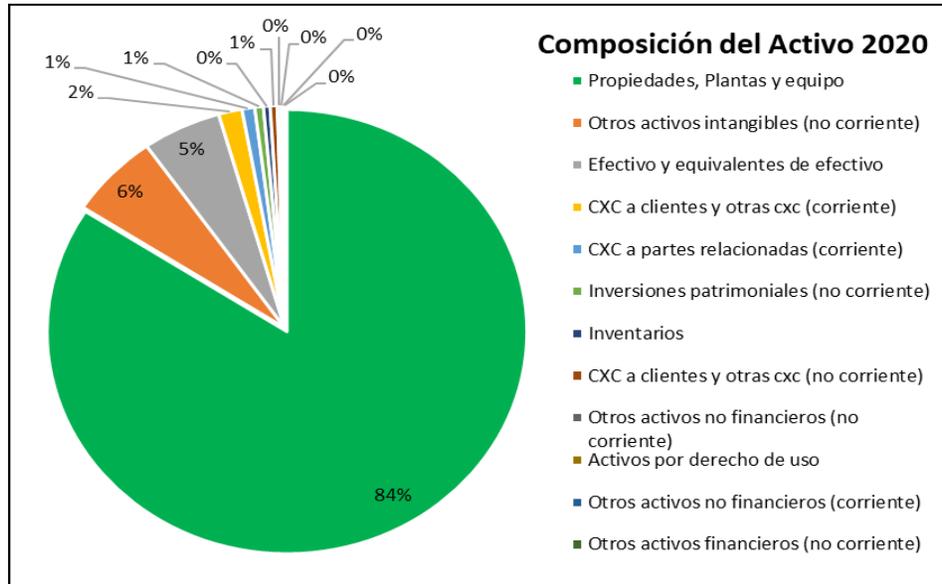
- Loop Puerto Romero-Vasconia
 - Bidireccionalidad Ballena – Barrancabermeja
 - Traslado Trampa Boquemonte.
 - Adecuación City Gates gasoducto Mariquita Cali
 - Ramal Pompeya
 - Mantenimientos mayores en las Estaciones de compresión Puente Guillermo y Vasconia
 - Refuerzo no metálico
 - Construcción de camas anódicas y postes de potencia
- Activos por Derecho de Uso, presentan un saldo de \$9.818 millones, correspondiente a activos en arrendamiento incluidos edificios, equipos informáticos y otras propiedades, con plazo promedio de arrendamiento de tres (3) años.
 - Inversiones en asociadas y subsidiarias, presenta un aumento de 33,4%, \$12.756 millones al pasar de \$38.143 millones en 2019 a \$50.899 millones en 2020, correspondiente al reconocimiento de la valoración a través del método de participación en las inversiones en Contugás S.A.C. - Perú.

Esta subsidiaria explota una concesión de un gaseoducto en el Perú por 30 años, que vence en el 2042. La inversión se aumenta en razón a la aplicación del método de participación patrimonial. Contugas presentó utilidades por valor de USD 10.1 millones, TGI debe reconocerlas en la proporción de su participación del 31,4%, correspondiente a USD 3.1 millones que se ven reflejados en el estado de resultados vía otros ingresos, igualmente, se observó reversión del Impairment de Contugas por 20.3M USD.

- Otros activos intangibles, se mantienen estables, presenta incremento del 2,6%, equivalente a \$13.794 millones, al pasar de \$527.276 millones en 2019 a \$541.070 millones en 2020. El incremento se debe a la dinámica de las cuentas que se agrupan en este rubro, que son: Los derechos sobre los activos enajenados de Ecogas \$490.294 millones (se incrementó en \$22.191 millones, por efecto de la conversión de la moneda funcional de dólares americanos a pesos colombianos); Servidumbres tiene saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$161.560 millones (aumentó \$9.261 millones, igualmente motivado por la conversión de moneda y nuevos derechos de servidumbres adquiridas durante el año 2020), aumento por adquisición de software y licencias y conversión de moneda de \$4.817 millones, al pasar de \$24.968 millones a \$29.785 millones de 2019 a 2020, respectivamente, de otra parte; la amortización de estos intangibles presentó un aumento de \$22.475 millones, pasa de \$118.094 millones en 2019 a \$140.569 en 2020.

A continuación, presentamos la composición del activo del año 2020:

Gráfico 3 Composición del Activo 2020



Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Como se puede observar en la gráfica anterior el 84,1% del activo por valor de \$7.420.394 millones, corresponde a las Propiedades, planta y equipo, siendo este su principal activo productivo.

El segundo rubro que representa el 6,1% corresponde a otros activos intangibles, por valor de \$541.070, representado básicamente a: i) derechos sobre activos (contratos) de Ecogas; ii) licenciamiento de software y iii) servidumbres.

El tercer rubro más representativo del activo, con el 5,3%, corresponde al efectivo y equivalente de efectivo por valor de \$468.975 millones, representado básicamente en inversiones temporales y carteras colectivas por \$90.446 millones, bancos \$374.354 millones y patrimonios autónomos \$4.144 millones.

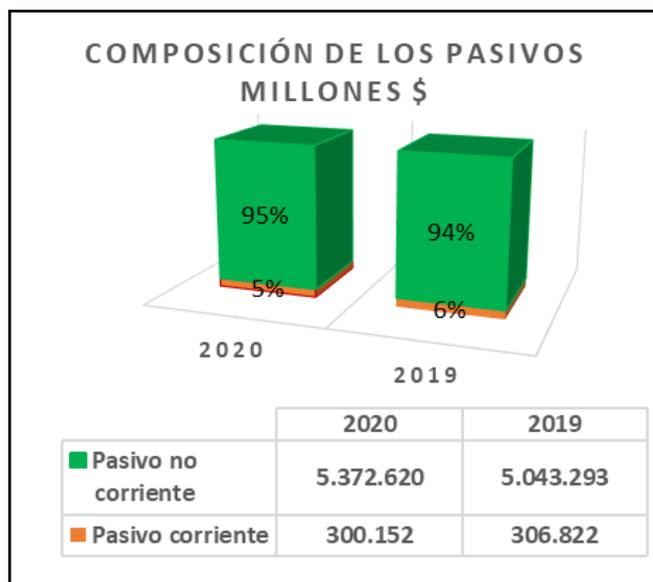
El cuarto rubro correspondiente al 1,6% por valor de \$139.454 millones, tiene que ver con cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar (corriente).

3.1.2.2 Pasivos

Los pasivos totales de TGI S.A. E.S.P., muestran un incremento del 6%, en el año 2020 con relación al 2019, pasaron de \$5.350.115 millones a \$5.672.772 millones, respectivamente, es decir un aumento de \$322.657 millones.

En las gráficas siguientes se presentan la composición del pasivo de TGI y las variaciones más importantes, las cuales se explican más adelante:

Gráfico 4 Comparación del Pasivo 2020 Vs. 2019



Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Pasivo Corriente

El total del pasivo corriente disminuyó, al pasar de \$306.822 millones en 2019, a \$300.152 millones en 2020, con una disminución de \$6.670 millones, que representa el 2,2%, a continuación, se explican las variaciones más relevantes:

- Las cuentas por pagar disminuyeron el 32,2% equivalente a \$19.622 millones, al pasar de \$61.016 millones en 2019 a \$41.394 millones en 2020. Este comportamiento se debe a la dinámica del giro normal de la operación.
- Las provisiones corrientes aumentaron 22,5% es decir \$9.142 millones, al pasar de \$40.550 millones en 2019 a \$49.692 millones en 2020. El saldo corresponde a provisión de CAPEX, OBAs, gas compresora y provisiones de cierre de ejercicio contable, como costos y gastos y diferencia en cambio.
- Se observa un incremento del 14,2% de pasivos financieros de corto plazo por valor de \$5.268 millones, al pasar de \$36.974 millones en 2019 a \$42.242 millones en 2020, ver detalle en análisis del pasivo financiero no corriente.
- Pasivo por arrendamientos presenta una disminución de \$4.171 millones (40,8%) pasó de \$10.227 millones en 2019 a \$6.056 millones en 2020, debido a los pagos de capital e intereses, no obstante, se presentaron nuevos contratos en este periodo.

Pasivo No Corriente:

- Pasivos financieros aumentaron en \$114.909 millones es decir el 5,1%, al pasar de \$2.509.800 millones en 2019 a \$2.624.709 millones en 2020. El saldo al cierre de 2020 está conformado de la siguiente manera:

Tabla 9 Pasivos Financieros

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI				
Pasivos financieros				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Bonos	2.574.375	2.457.855	116.520	4,7%
Costos de transacción	- 12.517	- 13.131	614	-4,7%
Operaciones de Leasing	20.608	28.102	- 7.494	-26,7%
Intereses Bonos Emitidos	23.813	22.736	1.077	4,7%
Fondos de Reserva	14.796	10.716	4.080	38,1%
Encargo Fiduciario Ariari	3.634	3.523	111	3,2%
Total pasivos financieros	2.624.709	2.509.801	114.908	4,6%
Corriente	42.242	36.974	5.268	14,2%
No Corriente	2.582.467	2.472.826	109.641	4,4%
Total pasivos financieros	2.624.709	2.509.800	114.909	4,6%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

- Bonos: el saldo corresponde a emisión de bonos en los mercados internacionales de capital realizada en 2018, con las siguientes condiciones:
 - Monto de capital: USD 750 millones.
 - Tasa de interés: 5,55% anual, semestre vencido.
 - Fecha emisión: 1 de noviembre de 2018
 - Fecha de vencimiento: 1 de noviembre de 2028

Las condiciones más relevantes de los covenants son: restricción a gravámenes, limitación en transacciones de venta o lease-back, limitación a realizar actividades diferentes a las del giro normal del negocio.

Se observa un incremento en el valor de los bonos correspondiente básicamente a efectos de conversión por valor \$117.052 millones, según se observa en nota No 18 pasivos financieros de los estados financieros dictaminados.

Operaciones de leasing, presenta una disminución de \$7.494 millones (27,7%) al pasar de \$28.102 millones en 2019 a \$20.608 millones en 2020, básicamente por pago de capital de \$6.979 millones.

- Pasivo por impuesto diferido, se mantiene estable, pasó de \$1.177.018 en 2019 a \$1.184.743 millones en 2020, éste corresponde principalmente a la diferencia entre los valores contables y fiscales de propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Las cuentas por pagar a partes relacionadas están clasificadas de la siguiente manera:

Tabla 10 Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI				
Cuentas por pagar a partes relacionadas				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Grupo Energia Bogotá S.A. ESP.	1.280.073	1.225.320	54.753	4,5%
Codensa	372	420	- 48	-11,4%
Total	1.280.445	1.225.740	54.705	4,5%
Corriente	10.420	13.198	- 2.778	-21,0%
No corriente	1.270.025	1.212.542	57.483	4,7%
Total	1.280.445	1.225.740	54.705	4,5%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

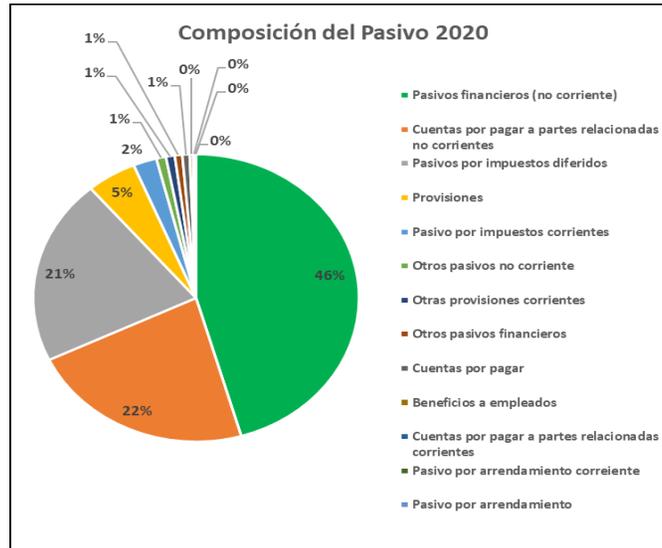
Al 31 de diciembre de 2020 TGI tiene una obligación en moneda extranjera con el GEB, accionista mayoritario con las siguientes condiciones:

Monto:	USD 370 millones
Tasa de Interés:	6,125 % anual semestre vencido
Fecha de emisión:	6 de diciembre de 2011
Fecha de vencimiento:	21 de diciembre de 2022

El mayor valor de esta obligación al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la diferencia en cambio.

A continuación, presentamos la composición del pasivo de TGI al 31 de diciembre de 2020:

Gráfico 5 Composición del Pasivo 2020



Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Como se observa en la siguiente tabla el endeudamiento de TGI está concentrado en algunos rubros como se detalla a continuación:

Tabla 11 Composición del Pasivo 2020

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI				
Composición del Pasivo				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
Pasivos	2020	2019	Partic.% 20	Partic.% 19
Pasivos financieros (no corriente)	2.582.467	2.472.826	45,52%	46,22%
Cuentas por pagar a partes relacionadas no corrientes	1.270.025	1.212.542	22,39%	22,66%
Pasivos por impuestos diferidos	1.184.743	1.177.018	20,88%	22,00%
Provisiones	280.852	118.373	4,95%	2,21%
Pasivo por impuestos corrientes	132.163	130.120	2,33%	2,43%
Otros pasivos no corriente	53.901	53.901	0,95%	1,01%
Otras provisiones corrientes	49.692	40.550	0,88%	0,76%
Otros pasivos financieros	42.242	36.974	0,74%	0,69%
Cuentas por pagar	41.394	61.016	0,73%	1,14%
Beneficios a empleados	18.185	14.737	0,32%	0,28%
Cuentas por pagar a partes relacionadas corrientes	10.420	13.198	0,18%	0,25%
Pasivo por arrendamiento corriente	6.056	10.227	0,11%	0,19%
Pasivo por arrendamiento no corriente	632	8.633	0,01%	0,16%
Total Pasivos	5.672.772	5.350.115	100%	100%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.



La Empresa al 31 de diciembre de 2020 presenta un total de pasivos de \$5.672.772 millones, que corresponden a un nivel de endeudamiento del 64,3% (año anterior 64.98%).

Los pasivos financieros no corrientes en 2020 son los más representativos del total de los pasivos, con un 45,5% (en 2019 fue del 46,2%), y está representado básicamente por Bonos emitidos durante 2018 con vencimiento a 10 años, por un valor de USD 750 millones (\$2.574.375 millones), operaciones leasing renting por valor de \$20.608 millones.

Calificación del Riesgo Crediticio

Las calificaciones de riesgo son estimaciones cualitativas sobre la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones, utilizando modelos de calificación que tiene en cuenta variables regulatorias, económicas, demográficas y financieras de la Empresa. De este modo, por medio de modelos predictivos y analizando el entorno en el que TGI desarrolla su actividad, las empresas Moody's Investor Service y Fitch Ratings, mantuvieron la calificación sobre la emisión de bonos del año 2018, así:

Tabla 12 Calificación del Riesgo Crediticio

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI			
Nivel de Riesgo			
Calificadora	Año 2020	Año 2019	Nivel y concepto de Riesgo
Moody's Investor	Baa3	Baa3	Perspectiva estable
Fitch Ratings International	BBB	BBB	Perspectiva estable

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

En el informe de calificación Moody's Investor, manifiesta que las métricas crediticias clave experimentarán cierta volatilidad durante los próximos 12 a 36 meses como resultado de las renegociaciones contractuales temporales introducidas por el gobierno colombiano por efectos económicos de la pandemia de coronavirus; el proceso de revisión de tarifas, que utilizará un costo más bajo de insumos de capital; y la no renovación de contratos relacionados con el Tramo del oleoducto Ballena - Barranca, afectará directamente la generación de ingresos, se espera que el crecimiento de los ingresos se recupere con fuerza a partir de 2022.

Por su parte Fitch Ratings International, informa que TGI refleja sólida posición comercial, exposición moderada al riesgo regulatorio y las expectativas de apalancamiento moderado en el mediano plazo. Esta agencia califica a TGI en grado de inversión.

3.1.2.3 Patrimonio

El patrimonio de TGI S.A. E.S.P., presenta un crecimiento del 9,2%, de \$265.431 millones, al pasar de \$2.883.925 millones en 2019, a \$3.149.356 millones en 2020. Dicho incremento en el 2020 se debió al aumento de las reservas en \$41.301 millones, correspondiente a la reserva legal, una disminución de las pérdidas acumuladas de \$143.894 millones y un incremento en el ORI de \$80.236 millones. A continuación se presenta la composición del patrimonio:

Tabla 13 Detalle del Patrimonio

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Composición del Patrimonio					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Patrimonio	Año 2020	Partic %	Año 2019	Variación \$	Variación %
Capital social	1.565.487	50%	1.565.487	-	0,0%
Prima en emisión de acciones	196	0%	196	-	0,0%
Reservas	498.717	16%	457.416	41.301	9,0%
Resultados acumulados	- 500.881	-16%	- 644.775	143.894	-22,3%
Otras partidas de resultado integral	1.585.837	50%	1.505.601	80.236	5,3%
Saldo al 31 de diciembre	3.149.356	100%	2.883.925	265.431	-8,0%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Durante el año 2020 no hubo cambios significativos en el patrimonio de TGI, el capital social se mantiene en la misma cantidad de acciones en circulación. Ver composición accionaria en capítulo de Arquitectura Organizacional.

A continuación, se muestra la conciliación del movimiento del patrimonio entre el 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Tabla 14 Movimiento del Patrimonio

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI				
Movimiento del patrimonio				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	Año 2020	Año 2019	Variación \$	Variación %
Saldo al 1 de enero	2.883.925	2.743.279	- 140.646	-5,1%
Resultado neto del año	556.904	413.010	- 143.894	-34,8%
ORI	80.236	434	- 79.802	-18388%
Distribución de dividendos	- 371.709	- 272.798	98.911	-36,3%
Saldo al 31 de diciembre	3.149.356	2.883.925	- 265.431	-9,2%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

3.1.3 Estado de Resultados

Tabla 15 Estado de Resultados Comparativo

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Estado de Resultados Comparativo					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Operaciones continuas	2020	2019	Part % 2020	Variación \$	Variación %
Ingresos	1.683.318	1.538.243	100%	145.075	9,4%
(-) Costo de ventas	- 614.599	- 554.519	-36,5%	- 60.080	10,8%
Margen Bruto	1.068.719	983.724	63,5%	84.995	8,6%
Gastos operacionales y de administración					
Servicios personales	- 30.854	- 28.139	-1,8%	- 2.715	9,6%
Impuestos	- 18.136	- 12.344	-1,1%	- 5.792	46,9%
Depreciación, amortización y provisión	- 33.601	- 29.702	-2,0%	- 3.899	13,1%
Otros gastos de operación	- 51.958	- 45.909	-3,1%	- 6.049	13,2%
Otros ingresos de operación	9.128	16.205	0,5%	- 7.077	-43,7%
Total Gastos operacionales y de administración	- 125.421	- 99.889	-7,5%	- 25.532	25,6%
Resultado de las actividades de operación	943.298	883.835	56,0%	59.463	6,7%
Costos financieros	- 259.480	- 229.515	-15,4%	- 29.965	13,1%
Ingresos financieros	14.207	13.620	0,8%	587	4,3%
Diferencia en cambio	79.753	16.635	4,7%	63.118	379,4%
Participación en los resultados de la asociadas	11.780	- 75.359	0,7%	87.139	-115,6%
(+) Otros Ingreso (-) Otros Gastos	- 153.740	- 274.619	-9,1%	120.879	-44,0%
Ganancia antes del impuesto de renta	789.558	609.216	46,9%	180.342	29,6%
Gasto por impuesto de renta				-	
Corriente	- 284.381	- 205.156	-16,9%	- 79.225	38,6%
Diferido	51.727	8.950	3,1%	42.777	478,0%
Utilidad del año	556.904	413.010	33,1%	143.894	34,8%
ORI	80.236	481	4,8%	79.755	16581,1%
Resultado integral del año	637.140	413.491	37,9%	223.649	54,1%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Para el año 2020, TGI S.A. E.S.P., obtuvo una utilidad neta por \$556.904 millones, \$143.894 millones más que el año anterior. A continuación, se presentan variaciones más importantes que generaron este resultado.

Ingresos Operacionales

TGI en el año 2020 reconoció ingresos operacionales de \$1.683.318 millones con un crecimiento de \$145.075 millones (9,4%) respecto del 2019 que fueron de \$1.538.243 millones.

En la siguiente tabla se observa cada concepto de ingreso, así:

Tabla 16 Comparativo Ingresos 2020 – 2019

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Ingresos operacionales					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Ingresos	2020	2019	Horizontal	Variación \$	Variación %
Servicios por transporte de gas - Cargo Fijo	1.560.921	1.400.228	92,73%	160.693	11,5%
Servicios por transporte de gas - Cargo variable	22.476	71.837	1,34%	- 49.361	-68,7%
Servicios complementarios transporte de gas	99.921	66.178	5,94%	33.743	51,0%
Total	1.683.318	1.538.243		145.075	9,4%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Como se muestra en la tabla anterior, el impacto de mayor relevancia sobre el incremento en los ingresos se presentó en la línea de cargo fijo, que representa el 92,7% del total de los ingresos.

Importante mencionar que el cumplimiento presupuestal para los ingresos estuvo en el 92%, lo anterior, debido al efecto de la medida de aislamiento obligatorio preventivo, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria, que generó una disminución del consumo de gas natural: pasó de 1.014 GBTUD aprox. a 877 GBTUD. A partir del 1.º de septiembre, con el cese de la medida el consumo estuvo en promedio, hasta final de año, por encima de los 910 GBTUD, según estudios del Gestor del Mercado de Gas Natural, que forma parte de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Igualmente, TGI emitió y aplicó una Política Comercial Transitoria en cumplimiento de la Resolución 042 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG por tres meses con opción de prorrogar la vigencia del acuerdo hasta por tres periodos de facturación adicionales, sin que su duración sea superior al 30 de noviembre de 2020; con la cual, esa gerencia renegoció contratos comerciales que generaron una disminución de la facturación.

Por lo anterior, los ingresos operacionales alcanzaron USD 456 millones en 2020, una disminución del 3% respecto a 2019, no obstante, se observa un incremento del 9,5% en pesos colombianos, por efectos de tasa de cambio del dólar, moneda en la cual se factura.

Cabe aclarar que el EBITDA fue de USD 353,1 millones en 2020, 2% menor que en 2019 y 6% menor respecto al presupuesto.

Costo de Ventas

Con relación al costo de ventas se observa un aumento de \$60.080 millones, es decir el 10,8%, al pasar de \$554.519 millones a \$614.599 millones de 2019 a 2020, respectivamente.

Tabla 17 Costo de Ventas 2020 – 2019

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Costo de ventas					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
	2020	2019	Partic %	Variación \$	Variación %
Depreciaciones y amortizaciones	329.090	285.091	53,5%	43.999	15,4%
Costo de bienes y servicios	75.288	69.976	12,2%	5.312	7,6%
Órdenes y contratos de mantenimientos y reparación	70.923	79.387	11,5%	- 8.464	-10,7%
Servicios Profesionales (nómina)	58.273	56.784	9,5%	1.489	2,6%
Seguros	35.472	21.300	5,8%	14.172	66,5%
Honorarios	20.401	19.503	3,3%	898	4,6%
Impuestos, tasas y contribuciones	11.536	8.786	1,9%	2.750	31,3%
Relaciones con comunidades	3.756	4.517	0,6%	- 761	-16,8%
Servicios Públicos	3.221	2.875	0,5%	346	12,0%
Otros	2.867	3.012	0,5%	- 145	-4,8%
Estudios y proyectos	2.429	2.408	0,4%	21	0,9%
Transportes, fletes y acarreos	921	669	0,1%	252	37,7%
Arrendamientos	422	211	0,1%	211	100,0%
Total	614.599	554.519	100%	60.080	10,8%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Después del costo por depreciación que representa el 53,5% del total del costo de ventas, está el costo de bienes y servicios con el 12,2% y el costo de órdenes y contratos de mantenimiento con una participación del 11,5%, lo anterior debido a que estos costos están asociados directamente con la infraestructura en Propiedades, planta y equipo que es el activo más representativo de los recursos generadores de ingresos de TGI con una participación 84,1% del total del activo.

Los costos de personal sumaron \$58.273 millones en el año (concentran el 9,5% del total de costos) y seguros por valor de \$35.472 millones que representan el 5,8%, estos 5 elementos del costo que se han mencionado representan el 92,6% del total del costo de ventas de 2020.

El costo de ventas se incrementó en 10,8% en 2020 respecto de 2019, el mayor incremento estuvo en el rubro de depreciación por valor de \$43.999 millones con un 15,4% asociado a mayores valores depreciados de Plantas y Ductos por mayores valores de este activo, seguido del costo de los seguros por valor de \$14.172 millones (66,5%), por mayores valores asegurados por incremento de PP&E.

Gastos Operacionales y de Administración

Los gastos operacionales y de administración disminuyeron en \$95.347 millones correspondientes al 25,5%, al pasar de \$374.508 millones en el 2019 a \$279.161 millones en 2020. A continuación, presentamos las mayores variaciones:

Tabla 18 Gastos Operacionales y de Administración 2020 – 2019

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI				
Gastos Operacionales y de Administración				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Servicios personales	30.854	28.139	2.715	9,6%
Impuestos	18.136	12.344	5.792	46,9%
Depreciación, amortización y provisión	33.601	29.702	3.899	13,1%
Otros gastos de operación	51.958	45.909	6.049	13,2%
Otros ingresos	- 9.128	- 16.205	7.077	-43,7%
Total gastos de Operación y Admon	125.421	99.889	25.532	25,6%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Las mayores variaciones de los gastos operacionales y de administración en el 2020 respecto del año anterior se presentaron en:

- Disminución en otros ingresos de \$7.077 millones, relacionados con recuperación de costos y gastos e ingresos varios.
- Otros gastos, con una variación del 13,2%, equivalente a un aumento de \$6.049 millones, correspondiente básicamente a gastos por honorarios que pasaron de \$29.967 millones en 2019 a \$35.689 en 2020.
- Impuestos con un incremento de \$5.792 millones (46,9%), correspondiente básicamente a mayor valor pagado en contribución Superintendencias y CREG 2020 por valor de \$12.931 millones, frente a \$5.161 millones en 2019.
- Depreciaciones, amortizaciones y provisiones presenta un incremento de \$3.899 millones (13,1%) correspondiente básicamente a un mayor valor \$3.969 millones en las amortizaciones de software, licencias y derechos de negocio, al pasar de \$11.541 millones en 2019 a \$15.512 millones en 2020.

Tabla 19 Gastos Operacionales y de Administración 2020 – 2019

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI				
Gastos e Ingresos Financieros				
Valores expresados en millones de pesos colombianos				
	2020	2019	Variación \$	Variación %
Costos financieros	259.480	229.515	29.965	13,1%
Ingresos financieros	- 14.207	- 13.620	- 587	4,3%
Diferencia en cambio	- 79.753	- 16.635	- 63.118	379,4%
Participación en los resultados de la asociadas	- 11.780	75.359	- 87.139	-115,6%
Total Gastos (-Ingresos) Financieros	153.740	274.619	- 69.815	-25,4%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

- Costos financieros: Ver detalle en tabla No 20
- Participación en resultados de las asociadas: Se observa un ingreso de \$87.139 millones debido a los resultados positivos de Contugas en 2020 que generó una utilidad de USD 10,1 millones, TGI recoció un ingreso por USD 3,1 millones con base en su participación, adicionalmente, se observó reversión del Impairment de Contugas por 20.3M USD. En 2019 se reconoció un gasto por efectos de la pérdida en esta asociada.
- Se observa un incremento del ingreso por diferencia en cambio, la TRM al cierre de 2020 fue de \$3.432,50 y de 2019 \$ 3.277,14.

Tabla 20 Costos Financieros

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Costos Financieros					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Costos Financieros	2020	2019	Part % 2020	Variación \$	Variación %
Deuda pública externa LP Bonos	155.067	137.693	59,8%	17.374	12,6%
Intereses Oper. F/ciamiento interno (Crédito GEB)	83.701	72.767	32,3%	10.934	15,0%
Interes F/ciamiento Externo (fusión IELAH)	-	6.067	0,0%	- 6.067	-100,0%
Costo por desmantelamiento Activos fijos	16.481	8.104	6,4%	8.377	103,4%
Intereses Leasing	3.216	3.336	1,2%	- 120	-3,6%
Interese NIIF 16	711	1.497	0,3%	- 786	-52,5%
Gastos bancarios	233	39	0,1%	194	497,4%
Valoración Inversiones Concentra	42	-	0,0%	42	100,0%
Otros intereses	29	12	0,0%	17	141,7%
Total Costo Financiero	259.480	229.515	100%	29.965	13,1%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Tabla 21 Ingresos Financieros

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI					
Ingresos Financieros					
Valores expresados en millones de pesos colombianos					
Ingresos Financieros	2020	2019	Part % 2020	Variación \$	Variación %
Intereses (cuentas ahorro, fondo de valores)	7.395	5.806	52,1%	1.589	27,4%
Intereses CDT moneda nacional y extranjera	3.962	5.352	27,9%	- 1.390	-26,0%
Costo amortizado	1.550	1.195	10,9%	355	29,7%
Intereses cuentas por cobrar	342	171	2,4%	171	100,0%
Otros intereses	958	1.096	6,7%	- 138	-12,6%
Total Ingresos Financieros	14.207	13.620	100%	587	4,3%

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

3.1.4 Conclusiones del análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Una vez terminado el análisis de los estados financieros comparativos de 2020 y 2019 de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., observamos una posición financiera positiva. A continuación, presentamos las conclusiones de este análisis:

- TGI en el año 2020 reconoció ingresos operacionales de \$1.683.318 millones (USD 456 millones) con un crecimiento de \$145.075 millones (9,4%) respecto del 2019 que fueron de \$1.538.243 millones (USD 442 millones).
- Los resultados de TGI reflejan que el rendimiento económico para los años 2020 y 2019 es favorable, generando una utilidad por \$556.904 y \$ 413.010 millones, respectivamente.
- El EBITDA de TGI pasó de \$1.182.548 millones en 2019 a \$1.298.339 millones en 2020, es decir, un incremento del 9,8%.
- De acuerdo al análisis efectuado, no se evidenció un deterioro y/o pérdida de la capacidad financiera de la Empresa que comprometa los recursos y/o la continuidad de la operación normal de TGI.
- TGI a pesar de tener una solvencia financiera estable y ser una Empresa posicionada en el mercado, es sensible y está expuesta a cambios en el entorno macroeconómico, político y otros factores externos, lo que podría conllevar a deteriorar su solvencia ante posibles cambios en el entorno económico.
- En cuanto a la calificación de las obligaciones a largo plazo de TGI, las calificadoras de riesgo Moody's y Fitch, empresas calificadoras internacionales mantuvieron su calificación con perspectiva estable.
- De acuerdo al análisis de la Gestión Financiera, se puede concluir que la situación financiera de TGI es sólida, sus ingresos le permiten consolidar su crecimiento y cumplir con sus deudas con los terceros, puede asumir nuevas oportunidades de negocio y continuar con su posición dominante en el sector del transporte de gas, independientemente de la situación puntual de la disminución de su facturación en 2020.

3.2. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución SSPD20061300012295 del 18 de abril 2006 y la Resolución No. 20171300058365 del 18 de abril de 2017 emanadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, por la cual se fijan criterios en relación con las Auditorías Externas de Gestión y Resultados, se realizó el análisis y evaluación de la información suministrada por la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., (En adelante TGI) para evaluar la gestión del proceso Técnico y Operativo.

3.2.1 Contextualización de La Compañía

TGI, es una filial del Grupo Energía Bogotá. La actividad principal de la Compañía se enmarca en el transporte de gas natural a través de gasoductos y estaciones de compresión. En la siguiente tabla se muestra la infraestructura operativa de TGI, que cuenta con 8 gasoductos pasando de 4.016,9 km de longitud de red en el año 2019 a un total de 4.033.1 km en el año 2020:

Tabla 22 Estructura Gasoductos

Ítem	Gasoducto	Longitud (Km)
1	Ballena – Barrancabermeja	771
2	Centro Oriente (incluye ramales y loop)	1.120,2
3	Gasoducto Mariquita – Cali (incluye loop)	796,52
4	Gasoducto Cusiana – La Belleza	417,38
5	Gasoducto Cusiana – Apiay – Usme (Bogotá)	409
6	Gasoducto Ramales de Boyacá y Santander	305
7	Gasoducto de La sabana	150
8	Gasoducto Morichal - Yopal	13
9	Ramales Sur de Bolívar	51
	Total	4.033,1

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones TGI

La red de TGI, cuenta con 15 estaciones de compresión con un total de 70 unidades, más la Estación de Apiay, cuyas unidades (1,5) son operadas por Ecopetrol, distribuidas estratégicamente a lo largo de la red de gasoductos. En la siguiente tabla se relacionan las estaciones de compresión.

Tabla 23 Estaciones de Compresión

Distrito al que Pertenece	Estación	Unidades De Compresión	Potencia Total HP
Distrito I - Barrancabermeja	Norean	5	15.545
	San Alberto	4	14.200
	Barrancabermeja	7	10.560
	Vasconia	5	14.470
Distrito II - Gualanday	Mariquita	2	1.600
	Padua	5	8.400
Distrito III - Cogua Sabana	LA sabana (Compresores Centrifugos)	2	21.456
Distrito IV - Villavicencio	Paratebueno	3	5.040
	Villavicencio	2	2.760
Distrito IV - Villavicencio	Apiay (Unidades Operadas por ECOPETROL)	Unidad AX602 (50% es de EC y 50% es de TGI)	1287.5
		Unidad AX602 1.5	
Distrito V - Paipa	Miraflores	6	22.055
	Puente Guillermo	9	23.890
Distrito VI - Valledupar	Hatonuevo	5	13.775
	Jagua	4	14.200
	Casacará	7	11.760
	Curumaní	4	14.200
Total			195.199

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones TGI

La gestión integral de activos obedece a una planeación estructurada de actividades de los Planes de Trabajo (PDT), una gestión de las estrategias de mantenimiento basada en técnicas avaladas por la industria (RCM, CBM, RCA), la ejecución de planes bajo la coordinación de las direcciones zonales del área y el seguimiento estratégico de indicadores de desempeño, en línea con la estructura del nuevo modelo operativo.

3.2.2 Mantenimiento de la Infraestructura

La gestión del mantenimiento de la infraestructura de TGI es realizada por la Dirección de Mantenimiento (Zona Norte, Zona Suroccidente, Zona Centroriente), para gestionar estas labores, cada una define y realiza seguimiento al Programa Detallado de Trabajo- PDT, en el cual, se relacionan las diferentes órdenes de trabajo, descripción de actividades, recursos a utilizar, entre otros, de las labores de mantenimiento programado.

Las labores de mantenimiento son realizadas por personal propio de la compañía y terceros especializados para aquellas actividades que así lo requieren.

El subproceso Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura, cuenta con manuales, procedimientos e instructivos definidos dentro del Sistema de Gestión Integrado- SGI, mediante los cuales se realizan estas labores. Estos documentos fueron actualizados durante el año 2020, teniendo en cuenta el nuevo modelo operativo implementado, que pasó de una dirección de gasoductos y una dirección de compresoras, a tres direcciones de mantenimiento zonales integrando gasoductos y compresoras en cada zona.

La gestión de este proceso, tanto para gasoductos como para las estaciones de compresión, es medida a través del índice de cumplimiento del PDT. Este índice está definido como el número de actividades ejecutadas con respecto a las actividades programadas para un determinado periodo. La medición de este indicador es mensual.

Este indicador durante el año 2020 se manejó de la siguiente manera, de acuerdo con el nuevo modelo operativo:

- Desde enero hasta abril de 2020 esta medición se realizaba de manera independiente para gasoductos y para estaciones de compresión de acuerdo con lo establecido en la hoja de vida del indicador.
- A partir de mayo de 2020, se realiza la medición de manera zonal, incluyendo a la infraestructura de gasoductos y compresoras en el mismo indicador de acuerdo con la hoja de vida del indicador.

En las siguientes tablas se observan las metas establecidas en la medición así:

Tabla 24 Estados de medición mantenimiento enero hasta abril de 2020

Estados de Medición	
Excelente	$95 \leq IP (\%) \leq 100$
Bueno	$75 \leq IP (\%) \leq 94$
Aceptable	$60 < IP (\%) \leq 74$
Deficiente	$IP (\%) \leq 60$

Fuente: TGI Direcciones zonales de Mantenimiento

Tabla 25 Estados de medición mantenimiento mayo hasta diciembre de 2020

Estados de Medición	
Excelente	≥ 95,0%
Bueno	≥ 92,0% - <95,0%
Aceptable	≥ 90,0% - <92,0%

Fuente: TGI Direcciones zonales de Mantenimiento

A continuación, se muestra el comportamiento de los indicadores mensuales de gasoductos y de estaciones de compresión hasta abril y de direcciones zonales a partir de mayo.

3.2.2.1 Gestión del mantenimiento - Gasoductos

En la Dirección de Mantenimiento (Zona Norte, Zona Suroccidente, Zona Centro oriente), el cumplimiento del PDT para los meses de enero a abril estuvo por encima de la meta del 95%, con un total de 99,4%.

Este indicador presentó un impacto en las labores de mantenimiento de marzo a abril del 2020, por la Pandemia de COVID-19. En el indicador se visualiza sólo lo programado que fue estrictamente necesario y su cumplimiento, excluyendo aquellas actividades que fueron impactadas.

Tabla 26 Cumplimiento PDT Gasoductos ene-abr 2020

Mes	enero	febrero	marzo	abril	Acumulado enero-abril
Total	99,1%	99,6%	98,8%	100,0%	99,4%

Fuente: TGI Direcciones zonales de Mantenimiento

3.2.2.2 Gestión del mantenimiento- Compresoras

En la Dirección de Mantenimiento, el cumplimiento del PDT de compresoras de enero a abril fue de 75,5%, presenta una baja ejecución debido al impacto por la Pandemia del COVID-19.

En la siguiente tabla se observa el comportamiento del indicador de cumplimiento del PDT durante los meses de enero a abril de 2020.

Tabla 27 Cumplimiento PDT Estaciones de Compresión ene-abr 2020

Mes	OT Programadas	OT Ejecutadas	% Cumplimiento
Enero	125	125	100.0%
Febrero	157	151	96.2%
Marzo	245	175	71.4%
Abril	80	7	8.8%
Total	607	458	75.5%

Fuente: TGI Direcciones zonales de Mantenimiento

3.2.2.3 Direcciones zonales de mantenimiento

El cálculo de cumplimiento del PDT de la infraestructura es un promedio, para cada tipo de infraestructura (distritos y compresoras), el indicador de distritos se calcula por operaciones y el indicador de estaciones compresoras se calcula por órdenes de trabajo.

Dirección de mantenimiento zonal Norte

En la Dirección de Mantenimiento Zonal Norte (Distrito 1, 6 y estaciones compresoras: Hatonuevo, Jagua del Pilar, Casacará, Curumaní, Norean, San Alberto, Barrancabermeja, Vasconia), el cumplimiento del PDT para los meses de mayo a diciembre de 2020 estuvo por debajo de la meta del 90%, con un total de 83,1%. Esto como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, la cual obligo a periodos de aislamiento obligatorio en todo el país, el trabajo en casa y el posterior aislamiento selectivo del personal a cargo de estas actividades, sumado a la dificultad en la generación de contratos marco para el suministro oportuno de repuestos.

Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	60,8%	72,5%	51,1%	89,5%	91,1%	100,0%	99,4%	100,0%	83,1%

Dirección de mantenimiento zonal Centro Oriente

El cumplimiento del PDT de la Infraestructura asociada a la zona Centro oriente (Distritos 3, 4, 5 y Estaciones compresoras de Puente Guillermo, Miraflores, Sabana, Paratebuena y Villavicencio) fue en promedio del 95,93%, superior a la meta establecida para el 2020 del 95%. Dicha cifra se ubica en el rango excelente según la tabla de medición establecida por TGI.

Mes	mayo	junio	Julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Anual
Total	90,3%	86,0%	98,1%	98,0%	99,6%	99,2%	97,7%	98,6%	95,9%

Dirección de mantenimiento zonal Sur Occidente

En la Dirección de Mantenimiento Zonal Suroccidente (distrito 2, 7, 8 y estaciones compresoras: Mariquita y Padua), el cumplimiento del PDT para los meses de mayo a diciembre de 2020 estuvo por encima de la meta del 95%, con un total de 98,0%, de acuerdo con la medición establecida por TGI el indicador se encuentra en el rango Excelente.

Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Total	99,8%	99,9%	99,8%	99,1%	96,4%	98,6%	97,2%	93,3%	98,0%

3.2.2.4 Conclusión sobre el mantenimiento

Se han ejecutado las actividades programadas en las direcciones zonales asegurando el cumplimiento del objetivo estratégico de TGI SA ESP, logrando una operación y mantenimiento eficiente, lo cual es evidenciado en el seguimiento del indicador de cumplimiento del PDT y en la continuidad del servicio. Lo anterior se logró realizando un ejercicio de valoración del riesgo desde la confiabilidad y la planeación de mantenimiento como respuesta frente al impacto del COVID-19.

3.2.3 Operación de la infraestructura de transporte de gas de TGI S.A E.S.P

TGI, tiene como premisa, operar la red de gasoductos de su propiedad de forma segura, confiable y continua, con el objetivo de cumplir con los programas de transporte diarios de conformidad con los contratos suscritos y la legislación aplicable. En este sentido, la operación de los gasoductos, estaciones de compresión e instalaciones asociadas, se desarrolla bajo lo establecido en el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural-(RUT), la normatividad colombiana expedida por los entes de vigilancia, regulación y control, normas internacionales aplicables a los sistemas de transporte. Adicionalmente, la operación es realizada bajo lineamientos definidos internamente por TGI.

A través de la Vicepresidencia de Operaciones, TGI gestiona todos los asuntos concernientes a la operación de la infraestructura de la Compañía. Dentro del Sistema de Gestión Integrado, el proceso cuenta con manuales, procedimientos, instructivos y formatos de registro para permitir una adecuada gestión. Para la medición de la gestión, se cuenta con los siguientes indicadores:

Indicadores tácticos:	Indicadores operativos:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de continuidad del servicio ✓ Disponibilidad de los sistemas de gasoductos ✓ Índice de pérdidas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad sistema SCADA ✓ Continuidad sistema SCADA

Se destaca que también se tiene definido el índice de disponibilidad y confiabilidad de estaciones de compresión.

3.2.3.1 Índice Continuidad del servicio

El índice de continuidad del servicio mide las horas netas de servicio disponibles por punto de salida, con respecto al total de horas disponibles, incluye suspensiones contractuales por mantenimientos programados y no programados, cierres de city gate por el Transportador y eventos de fuerza mayor. La medición de este indicador se da de forma mensual y tiene establecida una meta de cumplimiento del 98,50%. De acuerdo con el informe de sostenibilidad la continuidad promedio mes del sistema de transporte para 2020 fue de 99,96%.

3.2.3.2 Disponibilidad de los Sistemas de Gasoductos

El índice de disponibilidad de los sistemas de gasoductos mide la disponibilidad de la capacidad de transporte de los gasoductos, teniendo en cuenta la afectación de los mantenimientos programados. La medición del indicador se realiza de forma diaria y mensualmente se determina un promedio diario y tiene establecida una meta de cumplimiento del 99,65%.

Tabla 28 Disponibilidad de Gasoductos

Mes	Disponibilidad 2020	Disponibilidad 2019
Enero	100,00%	100,00%
Febrero	100,00%	99,94%
Marzo	100,00%	100,00%
Abril	100,00%	100,00%
Mayo	100,00%	100,00%
Junio	100,00%	100,00%
Julio	100,00%	100,00%
Agosto	100,00%	99,32%
Septiembre	100,00%	99,73%
Octubre	100,00%	99,90%
Noviembre	100,00%	100,00%
Diciembre	100,00%	100,00%
Total Promedio	100,00%	99,91%

Fuente: Gerencia de Operaciones

Se observa que durante el año 2020 se cumplió la meta definida y mejoró su promedio anual con respecto al año anterior.

3.2.3.3 Disponibilidad de las unidades de compresión

La disponibilidad de las unidades de compresión mide la relación que existe entre las horas en línea y las horas inactivas debido a mantenimientos programados y no programados, cuya meta es del 95,5%.

Tabla 29 Disponibilidad Compresoras

Mes	Disponibilidad 2020	Disponibilidad 2019
Enero	99,1%	97,7%
Febrero	98,0%	99,0%
Marzo	98,1%	98,5%
Abril	99,6%	98,3%
Mayo	98,7%	98,2%
Junio	97,3%	98,0%
Julio	98,5%	98,2%
Agosto	97,3%	98,3%
Septiembre	96,7%	96,9%
Octubre	98,1%	97,8%
Noviembre	97,2%	99,0%
Diciembre	98,0%	98,4%
Total	98,0%	98,2%

Fuente: Dirección Mantenimiento de Compresoras

Se observa que durante el año 2020 se cumplió la meta definida, sin embargo, disminuyó su promedio anual con respecto al año anterior. Así mismo, existe el indicador de confiabilidad de las unidades de compresión que tuvo un valor promedio anual de 98,7%.

3.2.3.4 Índice de Pérdidas de Gas en el Sistema de Transporte.

Dentro de la operación del sistema de transporte de gas natural, pueden presentarse pérdidas de gas. De acuerdo con lo establecido por el Reglamento Único de Transporte-RUT, definido por la CREG mediante resolución CREG 071 de 1999, "las pérdidas de gas del Sistema de Transporte que excedan del uno por ciento (1%) serán asumidas por el Transportador. Las pérdidas de gas que no excedan el 1% serán distribuidas entre los Remitentes en forma proporcional a la cantidad de energía transportada y serán reconocidas por éstos al Transportador en la factura mensual del servicio."

El cálculo del índice de pérdidas, definido también en el RUT, contempla los recibos de gas mensual, las entregas de gas mensual, y el inventario al inicio y final del mes. TGI S.A E.S.P. estableció dentro de su proceso operativo una meta para este índice de 0,69% con una medición anual promedio mensual.

Durante el año 2020, se presentaron los siguientes resultados, dentro de los cuales se observa que el promedio del año fue de 0.42%, cumpliendo la meta establecida en el año y mejorando respecto al año 2019 que fue de 0.45%:

Tabla 30 Nivel de pérdidas 2020

Mes	Recibos de Gas	Entregas de Gas	(If -lo)	Usado	Pérdidas	Pérdidas
	MBTU	MBTU	MBTU	MBTU	MBTU	%
enero-20	17,463,010	17,503,595	-115,671	2267	72,818	0.417
febrero-20	17,210,031	17,076,917	-21,414	2119	152,408	0.886
marzo-20	16,711,598	16,588,770	45,456	2254	75,117	0.449
abril-20	12,425,527	12,418,830	-18,236	2192	22,740	0.183
mayo-20	14,964,122	15,071,548	-111,055	2265	1,364	0.009
junio-20	16,831,208	16,713,418	102,386	2193	13,211	0.078
julio-20	14,832,314	14,809,285	-2,266	2266	23,030	0.155
agosto-20	15,648,251	15,519,528	35,911	2252	90,561	0.579
septiembre-20	15,967,392	15,967,918	-42,959	2180	40,254	0.252
octubre-20	16,416,916	16,406,758	-89,213	2269	97,102	0.591
noviembre-20	16,467,820	16,297,750	42,695	2195	125,179	0.760
diciembre-20	16,872,496	16,857,335	-103,045	2266	115,940	0.687

Fuente: Vicepresidencia de operaciones TGI

3.2.4 Sistema SCADA de TGI S.A E.S.P

El Centro Principal de Control - CPC, tiene a su cargo el sistema SCADA a través del cual se realiza la operación y monitoreo continuo de la red de gasoductos y equipos asociados de TGI, brindando la información necesaria para la toma de decisiones que impactan el servicio de transporte de gas.

Para el mantenimiento de este sistema, el área tiene el apoyo de técnicos en cada distrito, con lo cual es posible atender de forma oportuna cualquier eventualidad.

Para realizar medición y seguimiento a estas labores, se tienen definidos dos indicadores: Continuidad del Sistema de SCADA y Disponibilidad del Sistema SCADA. A continuación, se realiza la revisión de estos indicadores.

3.2.4.1 Continuidad del Sistema SCADA

TGI tiene establecida la meta para este indicador en un cumplimiento del 98%, realizando medición mensual del mismo. El indicador de continuidad del sistema SCADA para el año 2020 fue de 99.6%, valor que se calcula del promedio de los doce meses del año, presentó 100% de continuidad en todos los meses exceptuando el mes de agosto que fue del 95.24%, originado por la falla en la base de datos de SCADA, a causa de una actualización liberada por el fabricante del sistema (Emerson Process) que originó la indisponibilidad de la plataforma en algunas horas durante el mes.

3.2.4.2 Disponibilidad del Sistema SCADA

El indicador de disponibilidad del sistema SCADA es medido de forma mensual y tiene establecida una meta de cumplimiento del 95%. A diciembre de 2020 el valor promedio del indicador producto del comportamiento mensual de cada distrito durante el año fue del 90.69% mejorando respecto al año 2019 que fue de 85.4%. El indicador es medido teniendo en cuenta el número de estaciones disponibles en el periodo de medición, respecto del total de estaciones ubicadas en los 8 distritos.

A continuación, se presenta el promedio mensual del porcentaje de disponibilidad por distrito.

Tabla 31 Disponibilidad SCADA por Distrito

Mes	Distrito								Promedio Total
	DI	DII	DIII	DIV	DV	DVI	DVII	DVIII	
Enero	82.35%	74.55%	94.59%	90.48%	90.09%	100.00%	98.00%	94.00%	90.51%
Febrero	80.77%	76.79%	100.00%	90.70%	87.39%	100.00%	98.00%	92.00%	90.71%
Marzo	84.62%	89.29%	97.30%	88.37%	88.29%	96.30%	98.00%	96.00%	92.27%
Abril	84.62%	85.71%	94.59%	90.70%	86.49%	92.59%	96.00%	96.00%	90.84%
Mayo	80.77%	87.50%	97.37%	93.02%	90.99%	92.59%	96.00%	96.00%	91.78%
Junio	80.77%	89.29%	97.37%	97.67%	88.29%	92.59%	94.00%	94.00%	91.75%
Julio	80.77%	87.50%	94.74%	93.02%	88.50%	88.89%	98.00%	98.00%	91.18%
Agosto	75.00%	87.50%	94.74%	90.70%	86.73%	88.89%	96.00%	94.00%	89.19%
Septiembre	75.00%	85.71%	94.74%	97.67%	84.96%	88.89%	96.00%	92.00%	89.37%
Octubre	76.92%	83.93%	94.74%	100.00%	84.96%	96.30%	96.00%	98.00%	91.36%
Noviembre	78.85%	83.93%	94.74%	95.35%	81.42%	96.30%	90.00%	96.00%	89.57%
Diciembre	78.85%	87.50%	92.11%	97.67%	84.07%	96.30%	86.00%	96.00%	89.81%
Promedio total	79.94%	84.93%	95.58%	93.78%	86.85%	94.14%	95.17%	95.17%	90.69%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones TGI

3.2.5 Interrupciones del Sistema de Transporte de Gas Natural

La resolución CREG 089 de 2013, establece en su artículo 13 la duración permisible para suspensiones del servicio, bajo el entendido que la máxima duración de las suspensiones del servicio por labores programadas para reparaciones técnicas o mantenimientos periódicos que se podrá pactar en los contratos a que se refiere el mencionado artículo, con excepción de los contratos de contingencia y de los contratos con interrupciones, deberá ser la misma para cada una de las partes y no podrá ser superior a:

1. Cuatrocientos ochenta (480) horas continuas o discontinuas durante un año, en los contratos de suministro de gas natural.
2. Ciento veinte (120) horas continuas o discontinuas durante un año, en los contratos de transporte de gas natural.

Por otra parte, el Reglamento Único de Transporte – RUT, numeral 4.4, modificado por la resolución CREG 089 de 2013, artículo 55, numeral 1 establece que:

El Transportador deberá elaborar un registro de interrupciones del servicio, que debe contener como mínimo la siguiente información:

- Descripción de la interrupción.
- Secuencia de la interrupción (horas y minutos).
- Demanda no atendida.
- Causas de la interrupción.
- Conclusiones y recomendaciones.

A continuación, se relacionan las interrupciones presentadas, tanto por labores programadas como las ocurridas por fuerza mayor. Adicionalmente, se muestran aquellas interrupciones que fueron eximentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la resolución CREG 089 de 2013 así: "Eventos ... que eximen de responsabilidad a los participantes del mercado por incumplimiento parcial o total de obligaciones contractuales, si éste se deriva de ellos, por estar razonablemente fuera de control de la parte que lo alega pese a la oportuna diligencia y cuidado debidos por dicha parte para prevenir o impedir su acaecimiento o los efectos del mismo".

3.2.5.1 Suspensiones Generadas por Mantenimientos Programados

A continuación, se relacionan las suspensiones presentadas durante el año 2020:

Tabla 32 Suspensiones mantenimientos programados año 2020

	Descripción de la Interrupción	Fecha suspensión	Total Horas Suspendidas	Demanda no atendida KPC
enero-20	Conexión del ramal Zona Industrial Cantagallo - Cantagallo	15-ene-20	24.0	27.33
	Conexión de spool en entrada city gate Aguachica	24-ene-20	3.0	0.00
	Instalación de platina restrictora en el punto de salida Filadelfia	30-ene-20	4.0	0.00
	Total enero		31.0	27.3
marzo-20	Conexión del nuevo ramal Cantagallo-San Pablo	5-mar-20	9	0.00
	Total marzo		9	0.00
agosto-20	Reemplazo y conexión del ramal Galán-Yondó	26-ago-20	8	6.67
	Total agosto		8	6.67
sep-20	Instalación de calentador catalítico San Alberto	18-sep-20	6	32.47
	Total septiembre		6	32.47

	Descripción de la Interrupción	Fecha suspensión	Total Horas Suspendidas	Demanda no atendida KPC
octubre-20	Instalación de calentador catalítico Puerto Salgar	23-oct-20	6	0.00
	Instalación de calentador catalítico Puerto Boyacá	30-oct-20	8	0.27
	Total octubre		14	0.27
noviembre-20	Adecuación e instalación de válvula en conexión San Rafael	12-nov-20	6	0.43
	Adecuación e instalación de válvula en derivación Paratebuena	20-nov-20	8	4.13
	Total noviembre		14	4.56
diciembre-20	Adecuación e instalación de válvula en derivación Base Militar	11-dic-20	12	0.00
	Reemplazo de tubería tramo Villavicencio - Usme	14-dic-20	14	3.80
	Adecuación e instalación de válvula en derivación Medina	18-dic-20	12	3.22
	Adecuación e instalación de válvula en conexión San Diego	22-dic-20	12	36.01
	Total diciembre		50	43.03
TOTAL			132.0	114.3

Fuente: Gerencia de Operaciones TGI

3.2.5.2 Suspensiones generadas por fuerza mayor y eventos eximentes

A continuación, se detallan las suspensiones generadas por fuerza mayor y eventos eximentes:

Tabla 33 Suspensiones Generadas por Fuerza Mayor 2020

	Descripción de la Interrupción	Fecha suspensión	Total Horas Suspendidas	Demanda no atendida KPC
julio 2020	Fuerza mayor, rotura del ramal Chipaque gasoducto Apiay-Usme PK3+00, por esfuerzos sobre la tubería, generados movimiento del terreno	14-Jul-20	25.5	29.11
	Fuerza Mayor, rotura de tubería gasoducto Otero-Santana PK38+100, por movimiento del terreno	22-Jul-20	33	682.72

	Descripción de la Interrupción	Fecha suspensión	Total Horas Suspendidas	Demanda no atendida KPC
Agosto 2020	Evento eximente, por fuga en el ramal de Florián	6-Aug-20	7	0.00
Septiembre-20	Fuerza Mayor, rotura de tubería gasoducto Otero-Santana PK38+100, por movimiento del terreno	9-Sep-20	33.1	392.10
Octubre 2020	Evento eximente, por fuga en tramo Apiay-USme aproximadamente PK72+649	23-Oct-20	14	0.00
	Evento de fuerza mayor, por movimiento del terreno que ocasionó fuga de gas en la tubería aproximadamente en el pk 1+830 del ramal de Vélez del gasoducto GBS.	26-Oct-20	29	168.92
Dic 2020	Evento de fuerza mayor por fuga de gas en la tubería aproximadamente en el PK 39+350 de la troncal de 8" Otero – Santana de GBS.	13-Dec-20	22.0	319
Total			163.35	1,592

Fuente: Gerencia de Operaciones TGI

Por causa de factores de fuerza mayor en el año 2020, TGI acumuló 163.35 horas en suspensiones.

3.2.6 Atención de Emergencias y Seguridad de la Infraestructura.

Durante el año 2020, se presentaron 8 emergencias, que afectaron la infraestructura de transporte de TGI, de las cuales 6 son por causa del clima y fuerzas externas, que representan el 55% del valor total invertido en pesos en el año 2020 por emergencias. Frente al año 2019 disminuyó respecto al valor gastado, pasando de \$3.898 millones a \$1.742 millones (aproximadamente incluyendo los gastos en dólares) y aumentó en número de emergencias pasando de 7 a 8 emergencias.

A continuación, se muestra la relación de las emergencias y el presupuesto ejecutado por la empresa para solventarlas:

Tabla 34 Atención de Emergencias y Seguridad de la Infraestructura

Ítem	Distrito	Gasoducto	Contrato	Valor final del contrato (incluye IVA)	Atención con contratista	Fecha	Causa
1	V	SUTAMARCHÁN LA BELLEZA	751277	\$ 700,062,623.00	GILGAL INTERNACIONAL SAS	2/9/2020	FUGA EN GRAPA EXISTENTE
2	III	LA BELLEZA COGUA 27+200	751297	\$ 220,603,078.00	CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA SAS	5/18/2020	CLIMA Y FUERZAS EXTERNAS
3	IV	RAMAL CHIPAQUE 3+000	6500003068	\$ 104,806,919.00	CROIL SERVICIOS E INGENIERÍA SAS	7/14/2020	CLIMA Y FUERZAS EXTERNAS
				USD 981.00			
4	V	OTERO SANTANA: 38+100	751303	\$124,700,145.00	GILGAL INTERNACIONAL SAS	7/22/2020	CLIMA Y FUERZAS EXTERNAS
5	III	RAMAL FLORIÁN 0+900	6500003093	\$78,632,980.00	GILGAL INTERNACIONAL SAS	8/5/2020	CORROSIÓN EXTERNA.
6	V	OTERO SANTANA: 35+700	6500003125	\$106,754,965.00	GILGAL INTERNACIONAL SAS	9/9/2020	CLIMA Y FUERZAS EXTERNAS
7	V	Ramal Vélez: 1+830	751338	\$279,707,905.00	GILGAL INTERNACIONAL SAS	10/26/2020	CLIMA Y FUERZAS EXTERNAS
8	V	OTERO SANTANA: 39+350	6500003144	\$123,038,475.00	GILGAL INTERNACIONAL SAS	12/12/2020	CLIMA Y FUERZAS EXTERNAS

Fuente: Vicepresidencia de operaciones

3.2.7 Gestión en la Inversión

El presupuesto inicial aprobado en TGI S.A. E.S.P. por el Comité Financiero y de Inversiones del 28 de octubre de 2019 para los proyectos de expansión y mejoras operacionales para el año 2020 fue de USD54 millones. Posteriormente, en el Comité Financiero y de Inversiones del 11 de junio de 2020, se presentó y validó la nueva distribución del CAPEX, como consecuencia de las modificaciones que tuvieron cada uno de los proyectos por el impacto del COVID 19 y acorde con las aprobaciones del Comité de Proyectos.

Teniendo en cuenta la reprogramación aprobada del presupuesto Capex para los proyectos en el año 2020, el presupuesto proyectado aprobado fue de USD 31.55 millones equivalente a \$117,560 millones, de los cuales se ejecutó \$118,725 millones, que corresponde a una ejecución del 101% (puede generarse por algún desfase del presupuesto no necesariamente por hacer más de lo planeado, teniendo en cuenta que estamos hablando de ejecución presupuestal y no de ejecución física). En la siguiente tabla se describen los proyectos y las inversiones ejecutadas en el año 2020:

Tabla 35 Estado de las inversiones (En millones de pesos)

No	Proyectos	Objetivo	Metodología Tarifaria*	Presupuesto Aprobado 2020 Millones de COP	Ejecución + Prov Ene-Dic Millones de COP	% Ejecución Presupuestal	Estado
1	Expansión Cusiana Fase IV	Aumentar la capacidad de transporte de gas natural en 58 MMSCFD entre Cusiana y Vasconia.	IFPNI-IAC	69,738.94	74,552.63	106.9%	Fase IV
2	Nueva Infraestructura Centro Operacional Cogua	Garantizar la capacidad de 270 MPCD que demandará la Estación La Sabana en horas pico.	PNI t	20,051.68	17,194.81	85.8%	Fase IV
3	Reposición de Ramales por Vida Útil Normativa	Reposición de 4 ramales por cumplimiento de vida útil normativa de acuerdo con la resolución CREG 126 de 2016 y 1 ramal por mutuo acuerdo.	VUN	12,747.71	13,062.80	102.5%	Fase V
4	Bidireccionalidad Ballena - Barrancabermeja	Garantizar la seguridad y confiabilidad del servicio de gas natural en el país en los próximos años.	PNI t	1,258.56	1,183.56	94.0%	Cierre
5	Adecuaciones Mejoramiento City Gates	Aumentar la capacidad; confiabilidad en la regulación, filtración, medición y facturación; y eliminar el riesgo de desabastecimiento e incumplimiento a los remitentes, por fallas en los puntos de entrega.	PNI t	4,194.52	3,997.76	95.3%	Fase V
6	Insonorización Estación Padua	Mitigar el ruido en la Estación de Compresión de Gas Padua, que permita cumplir con las obligaciones de emisión de ruido y ruido ambiental, establecidas en la Resolución 627 de abril de 2006, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	PNI t	397.91	91.69	23.0%	Fase IV
7	Construcción Ramal TDO Armenia	Incremento en la capacidad transportada de gas a los municipios de Caicedonia y Sevilla en el departamento del Valle del Cauca, La Tebaída, Calarcá, Montenegro, Armenia, Quimbaya, Filandia, Circasia y Salento en el departamento de Quindío. El incremento es de 8,3 MMSCFD.	IAC t-1	413.80	161.35	39.0%	Cierre
8	Cruce Quebrada el Venado	Asegurar el 100% de confiabilidad y disponibilidad de transporte del gasoducto Dina – Tello a la altura del PK 15+470.	IFPNI t-1	847.18	710.55	83.9%	Fase III

No	Proyectos	Objetivo	Metodología Tarifaria*	Presupuesto Aprobado 2020 Millones de COP	Ejecución + Prov Ene-Dic Millones de COP	% Ejecución Presupuestal	Estado
9	Cruce río Ocoa	Garantizar la confiabilidad y disponibilidad de transporte del gasoducto Apiay – Ocoa a la altura del PK 36+100.	IFPNI t-1	700.06	754.23	107.7%	Fase IV
10	Cruce del Río Upía	Confiabilidad del transporte del gasoducto Cusiana Apiay.	VUN	962.62	909.19	94.4%	Fase IV
11	Traslado Trampa Boquemonte	Garantizar la Inspección del tramo Sucreoriental – Cogua. Tramo de 65 Km aprox.	PNI †	263.43	263.43	100.0%	Cierre
12	Cruce río Guayuriba	Garantizar la confiabilidad y disponibilidad de transporte del gasoducto Apiay Usme en el PK 44+100, a la altura del río Guayuriba.	IFPNI t-1	972.65	1,411.85	145.2%	Fase III
13	Nuevos Puntos de Conexión	Realizar las Conexiones al sistema de transporte solicitadas por remitentes.	RUT	523.24	802.65	153.4%	Ejecución
14	Expansión Cusiana - Apiay - Ocoa	Incrementar la capacidad de transporte de gas natural en 32 MMSCFD entre Cusiana y Apiay, 7,7 MMSCFD se desviarán para el gasoducto Apiay-Villavicencio-Ocoa. Este incremento de capacidad permitirá atender solicitudes de transporte de gas natural desde Cusiana, Apiay y Villavicencio.	IFPNI-IAC	65.00	0.00	0.0%	Cierre
15	Montaje Mecánicos Barrancabermeja	Confiabilidad de transporte gasoducto Ballena Barrancabermeja	IFPNI t-1	417.43	416.52	99.8%	Cierre
16	Automatización Estación Puente Guillermo	Mejorar la confiabilidad y flexibilidad, tiempo de respuesta y precisión en la operación por medio de un control centralizado desde el Centro de Programación y Control - CPC.	IFPNI t-1	280.00	321.76	114.9%	Cierre
17	Insonorización estaciones Hatonuevo, Miraflores y Puente Guillermo	Mitigar el ruido generado por la operación de las Estaciones de Compresión de Gas Miraflores, Puente Guillermo y Hato Nuevo de manera que permita cumplir con las obligaciones de emisión de ruido y ruido ambiental, establecidas en la Resolución N° 627 del 7 de abril de 2006 del MAVDT y Resolución N°. 8321 del 4 de agosto de 1983 de MINSALUD.	IFPNI t-1	787.67	390.74	49.6%	Fase II
18	Cruce río Magdalena	Confiabilidad del transporte del gasoducto Centro Oriente.	PNI †	100.00	0.00	-	Cierre

No	Proyectos	Objetivo	Metodología Tarifaria*	Presupuesto Aprobado 2020 Millones de COP	Ejecución + Prov Ene-Dic Millones de COP	% Ejecución Presupuestal	Estado
19	Infraestructura Segura Etapa 1	Minimizar los riesgos de exposición de los trabajadores durante la ejecución de actividades de Operación & Mantenimiento en espacios confinados por medio de la realización de adecuaciones locativas mayores que permitan el cumplimiento normativo y la prevención de accidentes de trabajo.	IFPNI t-1	1,693.65	1,659.75	98.0%	Fase IV
20	Infraestructura Segura Etapa 2	Minimizar los riesgos de exposición de los trabajadores durante la ejecución de actividades de Operación & Mantenimiento en espacios confinados por medio de la realización de adecuaciones locativas mayores que permitan el cumplimiento normativo y la prevención de accidentes de trabajo.	IFPNI t-1	399.06	360.29	90.3%	Suspendido
21	Construcción acceso zona Válvula La Petrolea	Garantizar el adecuado acceso a través de las servidumbres de tránsito, a la zona operación y mantenimiento de la válvula La Petrolea del gasoducto Centro Oriente, tramo Puerto Salgar Mariquita.	IFPNI t-1	744.85	479.74	64.4%	Cierre
Total				117,559.99	118,725.29	101.0%	

Fuente: Gerencia de Proyectos TGI

*Metodología tarifaria	Descripción	Proyectos
VUN:	Vida útil normativa	2
IFPNI-IAC:	Inversiones fuera del programa nacional de inversiones - incremento de aumento de la capacidad	2
IFPNI-IAC IAC:	Inversiones fuera del programa nacional de inversiones - incremento de aumento de la capacidad - incremento de aumento de la capacidad	0
IAC t-1:	Incremento de aumento de la capacidad - del próximo periodo tarifario	1
PNI t:	Programa nacional de inversiones en el periodo tarifario	6
IFPNI t-1:	Inversiones fuera del programa nacional de inversiones - del próximo periodo tarifario	9
RUT:	Reglamento único de transporte de gas natural	1

De acuerdo con el artículo 33 de la resolución CREG 126 de 2010, las empresas de transporte de gas deben informar a la SSPD el estado de ejecución de los proyectos, a fin de establecer el avance de los mismos. De acuerdo con la información suministrada, TGI envió comunicado a la SSPD con fecha del 28 de enero de 2021 presentando el estado de ejecución de los proyectos IAC y PNI con corte al 31 de diciembre de 2020.

De los 21 proyectos de TGI, 8 proyectos se encuentran en estado de cierre, 12 en fases de ejecución y 1 suspendido. Aspectos a resaltar:

Proyecto Cusiana Fase IV

- ✓ Entrada en operación, en enero de 2020, del loop Puerto Romero-Vasconia, que aportó 46 MPCD e ingresos aproximados por USD 26.6 MM.
- ✓ Entró en operación el loop Puente Guillermo-La Belleza en diciembre de 2020, con una longitud de 11.5 kilómetros, aumentando en 10 MPCD la capacidad del Sistema Nacional de Transporte.
- ✓ Avanzaron las obras del loop Provenir-Miraflores. En el primer trimestre de 2021 se tiene planeada la terminación mecánica para culminar obras y dar inicio al cierre y transferencia del proyecto.

Proyecto reposición ramales

Entraron en operación los ramales Zona Industrial-Cantagallo (Enero 2020), Cantagallo-San Pablo (Marzo 2020) y Galán-Yondó (Agosto 2020, Resolución CREG 106 de 2018), finalizando así la reposición a nuevo de los cinco ramales planeados.

Proyectos en estado de cierre

- ✓ Construcción Ramal TDO Armenia. El proyecto entró en operación a partir del año 2018. Se realizaron compensaciones ambientales y sociales del proyecto.
- ✓ Bidireccionalidad Ballena – Barrancabermeja. Finalizando el año 2020 se realizó el cierre y transferencia del proyecto.
- ✓ Montajes Mecánicos Barrancabermeja. Finalizando el año 2020, se terminaron las adecuaciones mecánicas estación Barrancabermeja.
- ✓ Construcción acceso zona Válvula La Petrolea. Finalizando el año 2020, se terminaron las obras.
- ✓ Traslado Trampa Boquemonte. Estaba prevista la finalización para febrero de 2021, finalizó en diciembre de 2020, se realizó el cierre y transferencia del proyecto.

Opinión

La gestión en las inversiones es medida y controlada a nivel estratégico, se observa que el nivel de ejecución de los proyectos de acuerdo con lo presupuestado en el año 2020 presenta un porcentaje del 101%.

El objetivo estratégico "Propuesta de valor Infraestructura: Operar y desarrollar una infraestructura de clase mundial en eficiencia, confiabilidad, integridad y sostenibilidad", se mide con el indicador ejecución de proyectos (avance físico 60%-Capex 40%), el cual presenta en el año 2020 un cumplimiento del 120% - Extraordinario.

3.2.8 Gestión regulatoria

TGI es vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y es regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y el Ministerio de Minas y Energía (MME). En el numeral de cambios regulatorios del informe de aspectos externos de esta AEGR, se resalta la normatividad que durante el año 2020, fue emitida y que influye a nivel técnico en TGI.

En materia regulatoria, la Gerencia de Regulación desarrolló cuatro objetivos principales en el año 2020:

- ✓ Identificar alternativas de remuneración para la infraestructura Ballena-Barrancabermeja a fin de brindar mayor competitividad al sector.
- ✓ Motivar la modificación de las restricciones regulatorias para lograr la integración vertical en el sector de gas, para que exista equidad en la aplicación de sus reglas.
- ✓ Promover el desarrollo de incentivos tributarios y normativos que estimulen el uso del gas natural.
- ✓ Impulsar la inclusión de iniciativas para el Sistema de Transporte de TGI dentro del próximo Plan de Abastecimiento de Gas Natural, que será desarrollado en 2021 por el Ministerio de Minas y Energía, para que la demanda cuente con un adecuado nivel de confiabilidad y se garantice su abastecimiento.

Los resultados a resaltar, a partir de la promoción, comentarios y propuestas realizadas directamente por TGI, a través de gremios y otras asociaciones, relacionados en el informe de sostenibilidad 2020 de TGI, son los siguientes:

- ✓ La CREG expidió una nueva propuesta de metodología de cálculo de la tasa WACC, que evaluará el reconocimiento de los riesgos a los que se enfrenta la actividad del transporte de gas en Colombia.
- ✓ El Ministerio de Minas y Energía expidió la actualización del Plan de Abastecimiento de Gas Natural, que contiene proyectos que corresponde ejecutar en primera instancia en TGI, así como el proyecto de Infraestructura de importación de gas del Pacífico, el cual será adjudicado en un proceso de selección. Estos proyectos pretenden garantizar el abastecimiento y confiabilidad del gas natural en el país.
- ✓ Expedición final de los documentos de selección del inversionista por parte de la UPME sobre la infraestructura de importación de gas del Pacífico. Este proyecto busca que el país cuente con una nueva fuente de gas natural que lo proteja de eventos que afecten su confiabilidad y que contribuya con el aseguramiento de la disponibilidad de gas natural en el futuro.
- ✓ Inclusión de la metodología entry-exit para transporte de gas en el documento final de la Misión de Transformación Energética y otros temas, como uso de regasificadoras, fomento de la demanda térmica a gas y planeación de suministro de gas a 10 años. Igualmente, la CREG incluyó el entry-exit en sus planes a mediano plazo, lo que favorece al mercado de gas.

Así mismo, TGI participó entre otras en las siguientes actividades:

- ✓ Acompañamiento a la implementación de las resoluciones emitidas por la CREG, como mitigante de los impactos provocados por la Covid-19 sobre el sector de gas (CREG 042 y 060 del año 2020).
- ✓ Presentación de la visión de TGI para la remuneración de la actividad de transporte de gas natural ante las entidades de Gobierno y gremios, con el apoyo del consultor Quantum.
- ✓ Participación en el Comité de GNV, de Naturgas, del que también forman parte Ecopetrol y Vanti, entre otros agentes, y que tiene como fin incentivar la demanda del gas natural vehicular, diseñando proyectos para estimular el crecimiento de la demanda de vehículos dedicados y convertidos a GNV. Estos proyectos propenden por la reducción del material particulado.
- ✓ Participación a través de los gremios para el impulso de iniciativas que fomenten el desarrollo del gas natural en Colombia.

3.2.9 Calidad en la construcción de la infraestructura.

TGI diseña, construye y mejora su infraestructura de transporte de gas de acuerdo con requerimientos de mejora de la misma, proyectos de expansión pre aprobados, solicitud de nuevas conexiones, entre otras. La Vicepresidencia de Construcción, a través de la Gerencia de proyectos, es responsable de estas labores, cuenta con el proceso de Gestión de Proyectos de la Infraestructura definido dentro del SGI, cuyo objetivo es desarrollar proyectos de expansión y mejora de la infraestructura para el transporte de gas



natural de forma oportuna, y costo – efectiva, que permitan asegurar prácticas de clase mundial y gestionar el crecimiento nacional e internacional de la empresa.

Para ello se caracterizan 8 actividades principales que se detallan a continuación.

1. Planear y revisar gestión del portafolio de proyectos
2. Estructurar Iniciativas.
3. Seleccionar Alternativas
4. Realizar planeación de proyectos
5. Ejecutar los proyectos
6. Realizar cierre y transferencia de proyectos
7. Evaluar gestión del portafolio de proyectos
8. Ejecutar controles operacionales SST y Ambientales Energéticos.

Los procedimientos asociados a estas actividades fueron actualizados en el año 2020. Así mismo, se cuenta con procedimientos para la compra y solicitud de ingreso de todos los elementos requeridos para la ejecución de los proyectos (tubería, accesorios de tubería, actuadores, válvulas, filtros, entre otros).

Estas labores se realizan en el marco del cumplimiento de las normas ASME B31.8, NTC 3728, NTC 3949, NRS 10 y el Reglamento Único de Transporte (RUT). Adicionalmente, la empresa cuenta con certificados vigentes ISO 9001:2008, OSHAS 18001:2007 e ISO 14001:2004.

Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de los procesos de Gestión Socio Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Comercial, Gestión de Nuevos Negocios entre otros.

3.2.10 Simulacros y Capacitaciones

De conformidad con lo establecido en la resolución SSPD 20061300012295, la AEGR debe conceptuar sobre los procesos de simulacros, capacitación del personal, comunicaciones con organismos de prevención y atención de desastres. En este capítulo se plasman las labores realizadas por TGI en estos aspectos.

3.2.10.1 Simulacros realizados durante el 2020

Durante el 2020, la Subdirección HS, de la Gerencia de Desarrollo Sostenible de TGI, realizó simulacros y capacitaciones a personal de la compañía, tanto en la sede administrativa



de Bogotá, como en los Centros Operacionales de Gas y Estaciones de Compresión en campo.

Los siguientes son los objetivos de los simulacros y capacitaciones realizadas:

- Lograr una coordinación entre todos los actores en el control de las emergencias.
- Evaluar y determinar el comportamiento de las personas y de la comunidad en general de acuerdo con el plan de emergencias.
- Verificar la capacidad de respuesta y medir tiempos de reacción.
- Sensibilizar a todas las personas que laboran en el Centro de Trabajo, acerca de la importancia de prepararse frente a situaciones de emergencia.
- Conocer la disponibilidad de recursos y la capacidad de reacción frente a un evento real que se pueda presentar en las instalaciones.
- Dar a conocer y recordar las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- Conocer y evaluar la capacidad de los recursos disponibles para control de emergencias.
- Medir el tiempo necesario para la evacuación de las instalaciones en las condiciones actuales.

En el año 2020 se realizaron simulacros de evacuación en 20 centros de trabajo operativos y la sede administrativa.

Cabe aclarar que, en la Estación de Compresión de Gas de La Jagua del Pilar se llevó a cabo la actividad de simulacro con el personal de la Estación de Compresión de Gas de Hatonuevo y en la Estación de Compresión de Gas de Casacará se llevó a cabo la actividad de simulacro con el personal de la Estación de Compresión de Gas de Curumani.

Tabla 36 Simulacros realizados año 2020

No.	CENTRO DE TRABAJO / ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Centro Operacional de Gas Barrancabermeja Distrito I	14 de diciembre de 2020
2	Centro Operacional de Gas Gualanday - Distrito II	14 de diciembre de 2020
3	Centro Operacional de Gas Cogua Distrito III	28 de septiembre de 2020
4	Centro Operacional de Gas Villavicencio - Distrito IV	07 de diciembre de 2020
5	Centro Operacional de Gas de Paipa Distrito V	22 de octubre de 2020
6	Centro Operacional de Gas Valledupar Distrito VI	14 de diciembre de 2020

No.	CENTRO DE TRABAJO / ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
7	Centro Operacional de Gas Manizales - Distrito VII	21 de septiembre de 2020
8	Centro Operacional de Gas Buga - Distrito VIII	21 de diciembre de 2020
9	Estación de Compresión de Gas de La Sabana	21 de septiembre de 2020
10	Estación de Compresión de Gas de San Alberto	15 de noviembre de 2020
11	Estación de Compresión de Gas Norean	15 de noviembre de 2020
12	Estación de Compresión de Gas de Casacará	30 de noviembre de 2020
13	Estación de Compresión de Gas de Miraflores	07 de diciembre de 2020
14	Estación de Compresión de Gas de Villavicencio	07 de diciembre de 2020
15	Estación de Compresión de Gas Padua	18 de diciembre de 2020
16	Estación de Compresión de Gas de Mariquita	18 de diciembre de 2020
17	Estación de Compresión de Gas Vasconia	18 de diciembre de 2020
18	Estación de Compresión de Gas de Paratebuena	18 de diciembre de 2020
19	Estación de Compresión de Gas La Jagua del Pilar	21 de diciembre de 2020
20	Estación de Compresión de Gas de Barrancabermeja	21 de diciembre de 2020
21	Simulacro Distrital de Evacuación - Sede Administrativa Bogotá	22 de octubre de 2020

Fuente: Subdirección HS

3.2.10.2 Capacitaciones SST 2020

En el año 2020 TGI puso en marcha el Proyecto de Transformación de Cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocada en su cuidado integral; su propósito es contar con entornos seguros donde se puedan desarrollar actividades riesgosas bajo una adecuada planeación.

El Proyecto de Transformación de cultura tiene una proyección de ejecución a 4 años, en el cual uno de sus objetos es lograr que el indicador de accidentes de trabajo incapacitantes o fatales sea cero, para esto, durante los próximos 4 años se ejecutará un plan de trabajo con el fin de lograr este objetivo.

La ejecución de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), impacta en la reducción de los riesgos de la operación y del mantenimiento, factores que se ven reflejados en los indicadores.

El indicador de la frecuencia de accidentes con lesiones incapacitantes de trabajo (IFI AT), que forma parte de la estrategia de Desarrollo Sostenible y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, en el año 2020 dio como resultado 0,1 cuya meta del 120% era de 0,3.

El Plan Anual de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, tiene como objetivo el desarrollo de habilidades y capacidades de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de promocionar la salud, el autocuidado y prevenir las lesiones y

enfermedades laborales frente a los factores de riesgos identificados en las actividades de la empresa.

Dentro del plan anual en SST se llevaron a cabo 109 actividades. La siguiente tabla presenta las actividades de capacitaciones realizadas en el año 2020, las cuales dieron cubrimiento a todo el personal:

Tabla 37 Capacitaciones SST realizadas año 2020

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	No. DE PARTICIPANTES	LUGAR: CENTRO DE TRABAJO
06-02-20	Investigación accidentes de tránsito	18	Todos los centros de trabajo
07-02-20	Taller rutograma	18	Todos los centros de trabajo
10-02-20	Manejo defensivo con énfasis en 4x4	6	COG Villavicencio
06-03-20	Auditoría interna del SGSST	9	Integrantes del COPASST - Profesionales HSE nacional
13-03-20	Riesgo Eléctrico	3	Profesionales HSE - técnico electricista
20-03-20	Sistema comando de Incidentes y conformación de Equipos de Trabajo en Emergencia	16	Comité de emergencia nacional - profesionales HSE nacional
03-04-20	COVID19 Tranquilos y preparados	433	Todos los centros de trabajo
09-04-20	Curso 50 Horas - Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	9	Todos los centros de trabajo
15-04-20	Auditor interno en las trinorma: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018	4	Profesionales HSE
08-05-20	Afrontamiento y temor al contagio	408	Todos los centros de trabajo
18-06-20	Auditor líder en ISO 45001:2018 - Sistemas de gestión	4	Profesionales HSE
17-07-20	Trabajo en casa y aislamiento	339	Todos los centros de trabajo
04-08-20	Formación Brigadas de Emergencias COVID19	39	2 ECG Barrancabermeja, 15 Bogotá, 1 Casacará, 1 Curumani, 2 ECG Villavicencio, 2 Hatonuevo, 3 Jagua del Pilar, 1 Mariquita, 2 Miraflores, 3 Norean, 1 Padua, 2 Paratebuena, 1 Puente Guillermo, 2 San Alberto, 1 Vasconia
05-08-20	Formación Brigadas de Emergencias COVID19	15	4 Buga, 3 Gualanday, 6 Mariquita, 2 Padua
10-08-20	Formación Brigadas de Emergencias COVID19	22	9 Cogua/Sabana, 13 Paipa
14-08-20	Formación Brigadas de Emergencias COVID19	24	4 ECG Villavicencio, 7 Paratebuena, 13 Villavicencio
21-08-20	Trabajo Seguro en Espacios Confinados	353	Todos los centros de trabajo
31-08-20	Formación Brigadas de Emergencias COVID19	64	12 ECG Barrancabermeja, 4 Casacará, 2 Curumani, 8 ECG Barrancabermeja, 10 La Jagua del Pilar, 5 Norean, 3 San Alberto, 10 Valledupar, 4 Vasconia, 6 COG Paipa

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	No. DE PARTICIPANTES	LUGAR: CENTRO DE TRABAJO
07-09-20	Capacitación y entrenamiento virtual para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial	9	19 D02
11-09-20	Funciones del COPASST en tiempos del COVID-19	7	Integrantes del COPASST
11-09-20	Capacitación y entrenamiento virtual para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial	111	13 Barrancabermeja, 8 Casacará, 5 Curumani, 7 Hatonuevo, 13 La Jagua Del Pilar, 10 Norean, 6 San Alberto, 9 Vasconia, 9 Ecg Miraflores, 12 Ecg Puente Guillermo, 11 Ecg Paratebueno, 8 Ecg Villavicencio
11-09-20	Capacitación y entrenamiento presencial para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial	63	7 Barrancabermeja, 5 Casacará, 3 Curumani, 5 Hatonuevo, 5 La Jagua Del Pilar, 4 Norean, 5 San Alberto, 4 Vasconia, 6 Ecg Miraflores, 4 Ecg Puente Guillermo, 7 Ecg Paratebueno, 8 Ecg Villavicencio.
14-09-20	Metodología TAP ROOT	4	Profesionales HSE
14-09-20	Capacitación y entrenamiento virtual para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial	41	15 D03, 20 D04, 6 ECG LA SABANA
16-09-20	Capacitación y entrenamiento virtual para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial	29	BOGOTA
18-09-20	Capacitación y entrenamiento virtual para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial	22	15 ECG MARIQUITA, 7 ECG PADUA
21-09-20	Capacitación y entrenamiento virtual para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial	66	27 D01, 16 D06, 23 D05
28-09-20	Capacitación y entrenamiento virtual para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial	19	10 D07, 9 D08
15-10-20	Virtual; Curso básico para el manejo de productos químicos con SGA	90	Todos los centros de trabajo
09-11-20	Investigación accidentes de tránsito	66	Todos los centros de trabajo
09-11-20	Taller rutograma	66	Todos los centros de trabajo
10-11-20	Curso auditor PESV	13	Profesionales HSE
11-11-20	Curso auditor PESV	11	Integrantes COPASST -Comité Vial
15-11-20	Jornada de buenas prácticas para actores viales	72	Todos los centros de trabajo
15-11-20	Capacitación de normatividad de seguridad vial	72	Todos los centros de trabajo
20-12-20	Virtual; Curso básico para el manejo de productos químicos con SGA	11	Todos los centros de trabajo

Fuente: Subdirección HS

Teniendo en cuenta que el año 2020 estuvo acontecido por la pandemia, se enfocaron en los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (SVE) con programas virtuales en temas como salud osteomuscular, riesgo psicosocial, hábitos de vida saludable y salud pública.

3.2.11 Medición y calidad del producto

La medición volumétrica y la determinación de los mecanismos y procedimientos que permiten establecer la calidad del gas deberá efectuarse en todos los puntos de entrada y salida del sistema de transporte de conformidad con lo establecido en el Reglamento Único de Transporte (RUT), siguiendo las previsiones del Comité de Medición de la Asociación Americana de Gas (AGA).

Con respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de los sistemas de medición y calidad del producto transportado, en concordancia con el RUT, Resolución CREG 071 de 1999 (o la que la sustituya o modifique), se verificaron los siguientes aspectos:

3.2.11.1 Medición

De los 276 medidores de caudal, presión y temperatura en puntos de entrada y salida que son operados por TGI en los puntos de entrada, se reporta la existencia de cromatógrafos para determinar las propiedades físicas químicas del gas que se entrega al sistema. De la totalidad de medidores, 212 son de propiedad de TGI los cuales están distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 38 Medidores en punto de salida por Distrito TGI

Distrito	Número de medidores
Distrito I	13
Distrito II	26
Distrito III	38
Distrito IV	17
Distrito V	40
Distrito VI	28
Distrito VII	25
Distrito VIII	25
Total	212

Fuente: Gerencia de Operaciones

TGI cuenta con manuales y procedimientos de medición, los cuales se encuentran en su listado maestro de documentos:

- M-MIN-008, Manual de gestión de las mediciones
- M-MIN-009, Medición en transferencia de custodia de gas natural
- P-MIN-054, Intervención sistemas de medición
- P-MIN-083, Evaluación de la conformidad de sistemas medición para transferencia de custodia
- P-MIN-092, Validación de datos y resultado de medición (Actualizado en el año 2020)

Respecto al proyecto de Actualización de los Sistemas de Medición contemplado en el expediente tarifario, no se ejecutaron recursos, sin embargo, se desarrollaron actividades de actualización de sistemas para el cambio de los elementos primarios en los siguientes sistemas: Merieléctrica, Cali, Pereira, Manizales, Calle 13, Guaymaral, Soacha y Cota.

3.2.11.2 Asignación de cantidades de energía en puntos de entrada y salida

La empresa cuenta con equipos de medición de poderes caloríficos y de cantidades de energía medidos en MBTU, los cuales entregan información para cumplir con obligación de cargue en la plataforma SEGAS (Sistema Electrónico de Gas) por medio del sistema de información operativa CGA (Comercial Gas Applications), el cual se encuentra en el Centro Principal de Control.

3.2.11.3 Medición volumétrica

TGI cuenta con equipos que permiten tener medición volumétrica del gas transportado, a condiciones estándar de presión y temperatura ($P=14.65$ psi, $T=60^{\circ}\text{F}$), y determinar las propiedades fisicoquímicas exigidas para la asignación de cantidades de energía en puntos de entrada y de salida: gravedad específica, compresibilidad, poder calorífico y equivalente volumétrico.

Existen procedimientos de calibración y/o verificación de equipos para asegurar la confiabilidad del sistema de medición conforme lo pide la resolución para asegurar un margen de error no mayor a +/- 1% en la medición de variables de proceso de flujo (V, P y T) y en la medición para determinar la gravedad específica y el poder calorífico bruto.

Para la verificación de elementos primarios de medida de volumen, existen procedimientos específicos de acuerdo con la guía del fabricante y a la tecnología de medición empleada: Ultrasónicos, Turbina, Rotativos, Coriolis, Orificio o Diafragma. Se guarda registro de estas verificaciones de funcionamiento, ya sea en formato de TGI o el reporte de diagnóstico descargado del elemento primario.

Los procedimientos documentados siguen estándares internacionales como los del American Gas Association (AGA) y/o Normas Técnicas Colombianas, tal como lo determina la resolución CREG.

3.2.11.4 Calibración de equipos de medición

La Empresa realiza calibraciones a equipos de medida de temperatura, gas y cromatógrafos. En el caso de los equipos de medida de volumen, se realiza verificación de funcionamiento, debido al tamaño de estos equipos se hace difícil su movimiento y su desconexión para pruebas de calibración, ya que deben permanecer todo el tiempo conectados a las líneas de flujo. Para estos equipos, existe un laboratorio móvil el cual maneja el Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas (CDT del Gas), entidad acreditada por el ONAC – Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, con quienes TGI S.A. E.S.P. tiene contrato el cual amplió hasta noviembre del año 2022.

Los trabajos de verificación y calibración de los equipos de medida forman parte de los mantenimientos planeados a través del PDT (Plan Detallado de Trabajo), dentro del cual se identifica la ubicación de la actividad, la orden de servicio, fecha, duración y estado de la actividad. Estos trabajos se realizan conforme a los procedimientos del sistema de metrología de TGI, los cuales se relacionan a continuación:

- P-MIN-004, Confirmación metrológica de elementos secundarios y terciarios
- P-MIN-006, Confirmación metrológica analizadores de calidad de gas
- P-MIN-020, Confirmación metrológica elementos primarios
- P-MIN-084, Confirmación metrológica para equipos de medición (Actualizado en el año 2020)

Los certificados de calibración se expiden por equipo, para los siguientes tipos de patrones usados en los trabajos de calibración:

- Bloque Seco
- Calibrador de procesos
- Baja presión
- Media presión
- Alta presión

El plan de calibraciones para el año 2020, tuvo ajustes durante el año, teniendo en cuenta las medidas implementadas en el país por la pandemia del COVID-19 y que el CDT del Gas, empresa que realiza las calibraciones, también ajustó su operación.

En el año 2020, se realizaron calibraciones en el 73.4% de los equipos, los cuales cuentan con la respectiva calibración emitida por el CDT del Gas. El 4.7% de los equipos se encuentra en proceso de reparación, reemplazo o compra y el 21.9% ha venido completando el plan de calibración en lo que va del año 2021.

TGI en las mediciones realizadas de presión y temperatura, envía al CDT del Gas, los patrones de trabajo tomados por el personal de TGI.

Siguen en implementación los siguientes proyectos:

- Proyecto FlowCal, es un Sistema de gestión de medición y balance, (computadores de flujo y cromatógrafos) para identificación de anomalías, control de cambios, liquidación de volúmenes y generación de balance físico, entre otros, que permite obtener la información de manera encriptada de los equipos, sin tener intervención manual, con el fin de mejorar la confiabilidad de los patrones de trabajo tomados. Adicional a los registros de los computadores de flujo, se puede recibir información por Scada, lecturas de odómetro y conciliación de volumen con los agentes.

Ya se encuentra con cobertura en el 100% de registros diarios para el CGA y en proceso la cobertura de registros horarios.

- Proyecto TESTit, es un sistema de gestión de inspecciones, tareas y resultados de actividades sobre elementos de los sistemas de medición de transferencia de custodia en el gasoducto de TGI, el cual permite generar trazabilidad de actividades, es una herramienta de gestión del área de medición en toma de decisiones.

3.2.11.5 Calidad del gas - Medición de otras variables (Determinación de temperatura, presión, poder calorífico)

Una vez comprobada la disponibilidad de equipos y la conformidad de los procesos metrológicos con lo requerido por el Reglamento Único de Transporte de Gas (RUT), se revisó una muestra de los meses de marzo y octubre de 2020 de la medida de los parámetros pedidos por la regulación, para determinar la calidad del gas transportado dentro de los rangos exigidos.

De la información suministrada por TGI sobre las medidas de calidad de gas, se observa que llevan el control de los parámetros de composición química pedidos por el RUT en su apartado de calidad de gas, dentro de los márgenes exigidos por la Resolución CREG054 de 2007 y Resolución CREG187 de 2009.

Cuando los equipos de propiedad de TGI no se encuentran dentro de los parámetros, se lleva el seguimiento para identificar las causas y realizar las acciones del caso, definidas en los procedimientos y en la regulación.

Cuando los equipos que no son propiedad de TGI no se encuentran dentro de los parámetros de medición de calidad del gas, no presenta datos o presenta datos erróneos, se generan las alertas a los propietarios de los mismos a través de correo electrónico especificando el parámetro afectado y las condiciones regulatorias aplicables, con el fin de que realicen las acciones respectivas; como se identifica en el

caso de los equipos de Apiay, que presenta un mismo valor en las mediciones en cada una de las variables o no presenta valores.

Tabla 39 Especificaciones de calidad del gas natural

<i>Especificaciones</i>	<i>Sistema Internacional</i>	<i>Sistema Inglés</i>
Máximo poder calorífico bruto (GHV) <i>(Nota 1)</i>	42.8 MJ/m ³	1.150 BTU/ft ³
Mínimo poder calorífico bruto (GHV) <i>(Nota 1)</i>	35.4 MJ/m ³	950 BTU/ft ³
Contenido de Líquido <i>(Nota 2)</i>	Libre de líquidos	Libre de líquidos
Contenido total de H ₂ S máximo	6 mg/m ³	0.25 grano/100PCS
Contenido total de azufre máximo	23 mg/m ³	1.0 grano/100PCS
Contenido CO ₂ , máximo en % volumen	2%	2%
Contenido de N ₂ , máximo en % volumen	3%	3%
Contenido de inertes máximo en % volumen <i>(Nota 3)</i>	5%	5%
Contenido de oxígeno máximo en % volumen	0.1%	0.1%
Contenido máximo de vapor de agua	97 mg/m ³	6.0 Lb/MPCSC
Temperatura de entrega máximo	49 °C	120 °F
Temperatura de entrega mínimo	7.2 °C	45 °F
Contenido máximo de polvos y material en suspensión <i>(Nota 4)</i>	1.6 mg/m ³	0.7 grano/1000 pc

Nota 1: Todos los datos sobre metro cúbico ó pie cúbico de gas están referidos a Condiciones Estándar.

Nota 2: Los líquidos pueden ser: hidrocarburos, agua y otros contaminantes en estado líquido.

Nota 3: Se considera como contenido de inertes la suma de los contenidos de CO₂, nitrógeno y oxígeno.

Nota 4: El máximo tamaño de las partículas debe ser 15 micrones.

Fuente: Resolución CREG054 de 2007

Conclusiones

- TGI cuenta con un sistema de gestión metrológico conforme a lo exigido por la Resolución CREG 071 de 1999 en cuanto a procedimientos de medida y de aseguramiento de la exactitud de esta.
- En el sistema de información de TGI, se encuentran los procedimientos de verificación y calibración de equipos de medición que se llevan a cabo en campo.
- Dentro de los procedimientos de aseguramiento de la medición, TGI define un plan de trabajo para la certificación de patrones de calibración por un organismo acreditado por la ONAC – Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.
- Las calibraciones suministradas por TGI mostraron que los equipos usados por TGI para medir las variables de flujo (Temperatura y Presión) y de calidad de gas están dentro de los márgenes de error especificados por el RUT.
- Las propiedades de calidad de gas pedidas por el RUT son medidas por TGI en los puntos de entrada y de salida, controlando que se encuentren dentro de los márgenes exigidos por el RUT y tomando las acciones frente a las desviaciones en los equipos propios o de terceros.

3.3. GESTIÓN COMERCIAL

3.3.1 Nivel de pérdidas

Este aspecto es revisado en el capítulo de gestión técnica.

3.3.2 Recaudo y Cartera

La cartera de TGI por el servicio de transporte de gas a 31 de diciembre de 2020, está clasificada de la siguiente manera:

Tabla 40 Clasificación de la Cartera

Vencimiento Cartera	Millones de COP 2020	Millones de COP 2019
1-30	1.270	562
31-60	4.650	4.652
61-90	11	716
91-180	98	1.111
181-360	6.432	1.922
Más de 360	17.306	45.567
Total Vencida	29.767	54.530
Vigente	114.080	106.472
Saldo Final	143.847	161.002

Fuente: Vicepresidencia Financiera

La cartera total vencida del año 2020 frente a la del año 2019 presenta una disminución del 45%, reflejado principalmente en:

- ✓ Las variaciones de la cartera de 181 a 360 días, se presentan especialmente por la cartera de \$4.399 millones de ISAGEN S.A. E.S.P. y \$1.968 millones de COMPAÑÍA DE COMBUSTIBLES DE COLOMBIA, que se encontraba en el año 2019 inferior a 180 días y al cierre del año 2020 se clasifica vencida menos de 360 días.
- ✓ La cartera de más de 360 días presentó variación por la cartera de ISAGEN S.A. E.S.P. que se encontraba en litigio en \$30.260 millones por la aplicación del fallo del tribunal a favor de TGI. Así mismo, se refleja el efecto de la cartera inferior a 360 días que pasó a ser superior a 360 días de un año a otro, generado por \$1.224 millones de Empresas Públicas de Medellín y \$ 672 Millones de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.

De acuerdo con lo indicado en los Estados Financieros dictaminados a 31 de diciembre de 2020, la cartera incluye cuentas por cobrar de clientes que se encuentran en proceso de conciliación (glosas), principalmente, por las diferencias con los remitentes frente a la regulación, donde se generan discrepancias contractuales. Estas cuentas se encuentran deterioradas al 100%, principalmente ISAGEN S.A. E.S.P. por \$22.399 millones (\$52.223 en el año 2019), Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P. por \$2.608 millones (\$2.490 en el año 2019) y Terpel Energía por \$667 millones (\$66 en el año 2019).

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 es de \$18.020 millones.

En el siguiente cuadro se relacionan los clientes con los valores más representativos de la cartera vencida a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 41 Cartera clientes

Cliente	Total Vencida en COP 2020
ISAGEN S.A. E.S.P.	15.678.858.351
COMERCIALIZADORA ENERGETICA DEL ORIENTE	2.678.179.848
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	2.646.173.076
GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA	2.235.179.401
COMPAÑÍA DE COMBUSTIBLES DE COLOMBIA	2.180.719.961
SERVINGAS S.A.	1.114.585.848
DINAGAS S.A. E.S.P.	1.109.054.869
VANTI S.A ESP	762.284.304
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.	672.112.983

Fuente: Vicepresidencia Financiera

El recaudo total en el año 2020 fue por valor de \$1.743.610 millones.

3.3.3 Facturación

La facturación de TGI, es realizada tomando la información de los volúmenes transportados que entrega el CPC (Centro Principal de Control), información descargada de la liquidación del servicio realizada por el sistema CGA (Comercial Gas Applications) por medio del Bus de Integración PO de SAP (interfaz CGA – SAP). Se genera la prefactura en SAP, la cual es cargada al Portal de Adquiriente de Facturación Electrónica, en donde se genera y envía a la DIAN y al Remitente, la Factura Electronica en formato XML y su representación gráfica en formato PDF.

La siguiente tabla presenta el valor de los ingresos por servicio de transporte de gas a 31 de diciembre de 2020, comparado con el año 2019:

Tabla 42 Ingresos 2020 y 2019

Servicio	2020 Millones COP	2019 Millones COP
Transporte cargos fijos	1.560.921	1.400.228
Transporte cargos variables	22.476	71.837
Complementarios	99.921	66.178
Total	1.683.318	1.538.243

Fuente: Estados Financieros TGI 2020

El principal aspecto a resaltar del proceso de facturación en el año 2020 fue la emisión por parte de TGI de una Política Comercial Transitoria por seis meses por la crisis generada por la pandemia del COVID 19, con la cual, la Gerencia de Desarrollo Comercial renegotió contratos comerciales que conllevó a una disminución de la facturación emitida.

Los siguientes son los sectores que atiende y tiene definidos TGI mediante la prestación del servicio de transporte de gas:

- Residencial
- Industrial
- Refinería
- Plantas de Generación Térmica
- Comercial
- Gas Natural Vehicular Comprimido
- Petroquímica

En el año 2020, el sector industrial es el mayor consumidor, representando el 38,64% del volumen facturado y el 13,8% del valor facturado, le sigue el sector residencial representando el 28,89% del volumen facturado y el 52,64% del valor facturado. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la facturación en valor y volumen por sector:

Tabla 43 Volumen y valor facturado 2020 por sector

Sector	Valor millones COP	Volumen miles KPC (total año)
Residencial	881.074,24	60.718,33
Industrial	218.925,68	81.209,17
Refinería	209.951,63	15.598,62
Térmica	150.675,43	26.043,89
Comercial	112.196,84	10.931,05
Vehicular	101.055,90	15.667,18

Fuente: Dirección de Tesorería TGI

Indicador reclamos facturación

La Resolución CREG No. 034 del 2004, define los indicadores de gestión Técnicos y Administrativos, de los cuales hace parte el indicador "Relación reclamos facturación", cuya fórmula es:

$$\text{Relación Reclamos Facturación} = \frac{\text{Reclamos Facturación}}{\text{Facturas Expedidas}} * 10,000$$

De acuerdo con los referentes publicados por la SSPD para la vigencia del año 2020 que aplican al transportador, este indicador tiene como referente valor cero (0).

TGI en el año 2020 emitió 5.638 facturas aumentando respecto al año 2019 (4.378 facturas,) dada la reactivación por parte de la Gerencia de Operaciones, del cobro de las pérdidas menores al 1%. La siguiente es la relación del número de facturas mensuales expedidas por TGI en el año 2020:

Tabla 44 Facturas

Mes 2020	Número Facturas mensual
Enero	472
Febrero	446
Marzo	447
Abril	466

Mes 2020	Número Facturas mensual
Mayo	426
Junio	440
Julio	477
Agosto	451
Septiembre	484
Octubre	546
Noviembre	485
Diciembre	498
Total	5.638

Fuente: Dirección de Tesorería TGI

De las 5.638 facturas por los diferentes conceptos de facturación emitidas en el año 2020, se presentaron 35 glosas por este concepto:

- 7 glosas por controversias de tipo contractual que terminan en glosa por las diferentes interpretaciones frente a la regulación
- 28 glosas por declaración de fuerza mayor generada por la pandemia del COVID 19.

Las glosas generadas por la Pandemia COVID 19, fueron resueltas a través de la expedición de la Política Comercial Transitoria, donde se trazó el marco de negociación con los remitentes para asumir los efectos económicos generados por la Pandemia, permitiendo llegar a acuerdos con los remitentes, resolviendo dichas glosas.

Las demás glosas, al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en curso y se han abierto canales de arreglo directo entre las partes para minimizar el uso de las vías jurídicas. Por tanto, de acuerdo con la fórmula del indicador, al tener en cuenta que se contabilizan únicamente los reclamos resueltos a favor de quien presenta el reclamo, TGI al 31 de diciembre de 2020 presenta cero (0) reclamos en contra, y el indicador da como resultado cero (0).

3.3.4 Tarifas

Las resoluciones de actualización de las tarifas aplicadas por TGI S.A. E.S.P. para el 2020, son las establecidas en la resolución CREG 003 de 2018 y la resolución CREG 106 de 2018.

Durante el 2020 no se expidieron resoluciones de la CREG relacionadas con tarifas de transporte de tramos o grupos de gasoductos del sistema de transporte de TGI.

3.3.5 Medición nivel de satisfacción del cliente

TGI en el año 2020, llevó a cabo la evaluación de la relación de TGI con los clientes a través del Centro Nacional de Consultoría entre noviembre y diciembre. La evaluación está enfocada en la medición de 3 ejes principales:

- Calidad de las personas
- Manejo dado a las solicitudes
- Los compromisos y el día a día de servicio

Los niveles de calificación se manejan a partir de una escala numérica de 1 a 10, en donde su equivalencia a una escala nominal corresponde a:

- Excelente: ≥ 8 a 10 puntos
- Aceptable: ≥ 7 a < 8 puntos
- Deficiente: 1 a < 7 puntos

Se realizaron en total 91 encuestas efectivas que representan 41 empresas que son clientes (remitentes) de TGI. El indicador percepción de la calidad general de los servicios de TGI, para el año 2020 presentó un resultado de 8,1, disminuyendo respecto al año 2019 (8,2), manteniéndose dentro del rango "Excelente" de acuerdo con la escala de calificación.

En las encuestas se evidencia que los remitentes que se acogieron a la Política Comercial Transitoria presentan mejores evaluaciones en la reputación actual y relacionamiento con TGI.

El cumplimiento de las expectativas de los clientes pasó de tener un 79% en 2019 a un 71% en el 2020, identificándose oportunidades de mejora en: el interés y la actitud de servicio; la transparencia del manejo que se da a las solicitudes, la eficacia y calidad de las interacciones, la agilidad en los requerimientos y la rapidez de los procesos, y al beneficio obtenido en la reducción de la tarifa.

TGI, define y realiza seguimiento a Planes de mejoramiento para cerrar las brechas identificadas a partir de la Evaluación de la Relación de TGI con los Clientes. El Plan de Mejoramiento de los resultados del 2019, el cual se programó e inicio su implementación en el año 2020, se enfocó en un Programa de Relacionamiento con Clientes y en actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de Servicio. La ejecución de dicho Plan presenta ciertas interrupciones ocasionadas por la situación de pandemia que está viviendo el país, es por ello, que durante el año 2021 se dará continuidad a su implementación, así como la inclusión de otras actividades orientadas a mejorar la percepción del Servicio por parte de los clientes.

3.3.6 Atención clientes

TGI no atiende a usuarios finales y no celebra Contratos de Condiciones Uniformes con los mismos, por lo tanto, no le aplican los puntos de: Subsidios y contribuciones, puntos de atención, tiempo de atención en oficinas, tiempo de respuesta a la correspondencia, tiempo de reconexión a los usuarios, porcentaje de medidores instalados a los usuarios y porcentaje de lecturas efectivas.

Los siguientes son los indicadores que aplican para TGI, obtenidos de acuerdo con la formulación establecida en la Resolución CREG No. 034 del 2004:

Indicador atención reclamos servicio

TGI atiende y da respuesta a las peticiones, quejas y reclamos - PQR, presentadas por los diferentes grupos de interés. En el año 2020, la Empresa recibió 565 PQR, aumentando un 100% con respecto al año 2019 que fue de 283, donde las peticiones o solicitudes representan el 96% del total de las PQR.

El aumento de las peticiones o solicitudes obedeció principalmente a los siguientes aspectos:

- Por razones de COVID -19 se aumentó el flujo de solicitudes relacionadas con: certificados de retenciones en la fuente, contratos, solicitudes de campo relacionadas con temas ambientales y sociales, entre otros.
- Se ha socializado los canales para recepción de PQR tanto a usuarios internos como externos (página web, correo electrónico), lo que generó aumento en el volumen de radicaciones.

La siguiente tabla presenta la clasificación de las PQR:

Tabla 45 PQR TGI 2020

Tipo petición	Cerrada Dentro del plazo	Cerrada Fuera del plazo	Total general
Queja	10	3	13
Ciudadanos	10	3	13
Reclamo	10		10
Ciudadanos	10		10
Solicitud	479	63	542
Ciudadanos	475	63	538
Clientes	4		4
Total general	499	66	565

Fuente: Gerencia de Desarrollo Comercial TGI, Gestión Documental

De acuerdo con la tabla se observa:

- No se presentaron reclamos por parte de los clientes.
- Las PQR cerradas dentro del plazo representan el 88%, frente a la meta en el año 2020 del 70%.
- Las PQR cerradas fuera del plazo representan el 12%, principalmente por demora en la gestión por parte de los responsables asignados. Ninguna está relacionada con PQR de clientes, están relacionadas con temas de solicitud de información y derechos de petición que no tuvieron ninguna implicación para TGI.

Dentro de los indicadores de gestión Técnicos y Administrativos, está el indicador "Atención reclamos servicio", el cual mide el porcentaje de usuarios al que se le atiende su reclamo en un número de días superior al "tiempo referencia", cuya fórmula de acuerdo con la Resolución CREG No. 034 del 2004 es:

$$\text{Atención Reclamos Servicio} = \frac{\text{Usuarios Af ectados}}{\text{Total Usuarios}} * 100$$

TGI al no atender a usuarios finales y no celebrar Contratos de Condiciones Uniformes, no tiene usuarios, los remitentes son los clientes de TGI en el servicio de transporte, los cuales a 31 de diciembre de 2020 contaba con 44 remitentes.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución CREG 072 de 2002, la proporción del año para TGI da como resultado cero (0), teniendo en cuenta que para el año 2020 no recibieron reclamos de clientes.

Indicador atención solicitud de conexión%

De acuerdo con el artículo 3 numeral 3.2 de la Resolución CREG 169 de 2011, se observa que TGI cumple con los siguientes tiempos de respuesta establecidos en la resolución, llevando un seguimiento en la solicitud de nuevas conexiones:

- Analizar la factibilidad técnica de otorgar el acceso (5 días hábiles desde el momento en que se recibe la documentación completa de la solicitud),
- Una vez confirmada la factibilidad presentar la cotización de la construcción de Punto de Entrada y Punto de Salida a su Sistema de Transporte (15 días hábiles)

- La construcción y el acceso definitivo (4 meses contados a partir del recibo de confirmación del remitente potencial y después de que exista un acuerdo de pago entre las partes).

Se observa que los tiempos de respuesta durante el año 2020 se encuentran dentro de los establecidos en la Resolución, ninguna solicitud de conexión en sus etapas se atendió en un número de días superior al tiempo de referencia.

En el año 2020, la Empresa tramitó 30 solicitudes de conexiones de remitentes, de las cuales, se legalizó contrato para una (1) solicitud de las treinta (30) recibidas. Adicionalmente, se legalizaron dos (2) contratos que iniciaron el proceso de solicitud de conexión en el año 2019.

De las 29 solicitudes restantes, 17 quedaron pendientes de enviar documentación, 9 no dieron respuesta a la cotización, 2 declinan la solicitud y uno hará propuesta de negociación.

Dentro de los indicadores de gestión Técnicos y Administrativos está el indicador "Atención solicitud de conexión", el cual mide el porcentaje de usuarios a quienes se les atiende la solicitud de conexión en un número de días superior al "tiempo referencia" cuya fórmula de acuerdo con la Resolución CREG No. 034 del 2004 es:

$$\text{Atención Solicitud Conexión} = \frac{\text{Usuarios Afectados}}{\text{Total Usuarios}} * 100$$

El resultado del indicador, teniendo en cuenta la información revisada da cero (0), donde los usuarios afectados es cero (0) frente al total de usuarios (30 solicitudes recibidas en el año 2020).

3.3.7 Aspectos SEGAS

3.3.7.1 Cargue Diario

De acuerdo con la resolución SSPD 58365 de 2017, la AEGR debe informar el cumplimiento de las obligaciones del cargue en la plataforma SEGAS (Sistema Electrónico de Gas), de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.-BMC, quien es el Gestor del Mercado de Gas Natural de Colombia.

De acuerdo con el instructivo de "Ingreso de información operativa SEGAS por los usuarios", emitido por la BMC, se realiza el cargue de la información operativa a más tardar a las 12 m del día siguiente, en el módulo Verificación del SEGAS, que corresponde al día de gas (D).

Para evidenciar el cargue diario, se verificó la información del archivo descargado del sistema SEGAS que contiene la información operativa reportada, donde se observó que se realizó el reporte diario en un 100% para el cargue de información de la subasta úsalo o véndalo a corto plazo en la fecha establecida.

La información diaria que se reporta al Gestor (Resolución CREG 021 de 2019) no solo es la operativa, se reportan dos momentos, uno antes de las 19:40 horas para el día de gas (D-1) y otra a más tardar a la 12 m que corresponde para el día de gas (D). Así mismo, también se reporta lo relacionado con el proceso de Subasta para el proceso de úsalo y/o véndalo a corto plazo de las cantidades NO AUTORIZADAS por el CGA y las no nominadas por los remitentes, todo esto, antes de las 16:40 horas para el día (D-1).

3.3.7.2 Calidad de la información operativa

TGI cuenta con el sistema de información operativa CGA (Comercial Gas Applications) del cual se descarga la información a reportar al SEGAS.

La facturación de TGI es realizada tomando la información de los volúmenes transportados que entrega el CPC (Centro Principal de Control), con información descargada del CGA y se procesa de manera automática por medio de la interface CGA-SAP.

Los ingresos reconocidos en la facturación son aquellos pactados en los contratos de transporte. La tarifa aplicada en la factura de TGI depende de la pareja de cargos especificada contractualmente. Teniendo en cuenta que la mayoría de los contratos tienden a la pareja de cargos de 100/0 (cargos fijo/cargos variable), significa que el valor facturado es equivalente al valor del cargo fijo independientemente del volumen transportado. El proceso de aseguramiento que tiene el área de operaciones es realizado por el CPC a través del CGA, el cual no permite nominar más de los volúmenes autorizados contractualmente, adicionalmente, se identifica que se mitiga el riesgo de afectar los valores facturados, dada la implementación del proceso automático de la facturación con la interface CGA-SAP.

3.3.7.3 Calidad de la información transaccional

De acuerdo con la resolución SSPD 58365 de 2017, la AEGR debe informar la calidad de la información transaccional (reporte contratos de transporte), contrastada con la información operativa.

La empresa surte un proceso de registro de los contratos de la siguiente manera, la cual es validada con cada uno de los remitentes involucrados:

- Se realiza el cargue del archivo con la Negociación Bilateral (Declaración Transaccional - primer cargue), con el fin de obtener el número de operación de la declaración por parte del Gestor.
- Se realiza segunda parte de la declaración involucrando el número de operación asignado por el Gestor.
- El Gestor remite correo informando Registro del Contrato, cuando el Transportador y la contraparte han realizado las debidas declaraciones.

La auditoría obtuvo la relación de los contratos reportados en el año 2020 ante el Gestor y una muestra de la información transaccional de los meses de marzo y octubre de 2020, para verificar la información general de los contratos con lo registrado en el sistema CGA.

La información es validada con cada uno de los remitentes involucrados. Con las verificaciones realizadas a la información operativa y transaccional, no se identificaron diferencias que hayan afectado la calidad de la información.

3.3.8 Conclusiones de la Gestión operativa y comercial

- La cartera total vencida del año 2020 frente a la del año 2019 presenta disminución del 21%, reflejado principalmente por la aplicación del fallo del tribunal a favor de TGI de la cartera de ISAGEN S.A. E.S.P. que se encontraba en litigio por \$30.260 millones. Así mismo, en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar por las facturas en disputa (glosadas).
- Los ingresos de TGI se vieron afectados en 2020, por la pandemia del COVID-19, motivo por el cual TGI implementó una Política Comercial transitoria, que permitió mitigar el impacto por una caída generalizada de la demanda.
- La Empresa aplica la normatividad tarifaria. Durante el año 2020 no se expidieron resoluciones de la CREG relacionadas con tarifas de transporte de tramos o grupos de gasoductos del sistema de transporte de TGI.
- El indicador de percepción de la calidad general de TGI para el año 2020 es de 8,1 puntos, el cual se mantiene en el rango de Excelente de acuerdo con la escala de calificación. La empresa elabora y realiza seguimiento a planes de mejoramiento para cerrar las brechas identificadas de la Evaluación Relación Clientes.



- TGI atiende y da respuesta a las peticiones (PQR), presentadas por los diferentes grupos de interés.
- TGI en el año 2020, dio cumplimiento al cargue diario en la plataforma SEGAS, en un 100% para el cargue de información de la subasta úsalo o véndalo a corto plazo en la fecha establecida.
- TGI cuenta con controles para verificar la calidad de la información operativa y transaccional reportada en el SEGAS. Con las verificaciones realizadas a la información operativa y transaccional del SEGAS, no se identificaron diferencias que hayan afectado la calidad de la información.

3.4. ASPECTOS EXTERNOS

3.4.1 Atentados a la Infraestructura

Durante el 2020, no se presentaron atentados contra la infraestructura de TGI.

3.4.2 Aspectos Regulatorios

A continuación, se relacionan las principales normas que implicaron cambios regulatorios durante el año 2020, aplicable al servicio de transporte de gas:

- Resolución CREG 042 de 2020: Por la cual se toman medidas transitorias en relación con la modificación por mutuo acuerdo de precios y cantidades de los contratos vigentes de suministro y transporte de gas suscritos conforme a lo establecido en la Resolución CREG 114 de 2017
- Resolución CREG 057 de 2020: Por la cual se proroga el plazo establecido en el Artículo 4 de la Resolución CREG 042 de 2020 para tomar medidas transitorias en relación con la modificación por mutuo acuerdo de precios y cantidades de los contratos vigentes de suministro y transporte de gas suscritos conforme a lo establecido en la Resolución CREG 114 de 2017.
- Resolución CREG 060 de 2020: Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago diferido de las facturas emitidas en el suministro y en el transporte para la prestación del servicio público de gas combustible por redes.
- Resolución CREG 067 de 2020: Por la cual se prórroga por segunda vez, el plazo establecido en el Artículo 4 de la Resolución CREG 042 de 2020 para tomar medidas transitorias en relación con la modificación por mutuo acuerdo de precios y cantidades de los contratos vigentes de suministro y transporte de gas suscritos conforme a lo establecido en la Resolución CREG 114 de 2017.
- Resolución CREG 068 de 2020: Por la cual se establece información transaccional adicional a ser declarada por los participantes en el mercado mayorista de gas natural prevista en el Anexo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución CREG 079 de 2020: Por la cual se autoriza el registro extemporáneo de los acuerdos alcanzados por las partes de los contratos de suministro y transporte de gas natural conforme a las medidas transitorias tomadas mediante la Resolución CREG 042 de 2020.
- Resolución CREG 106 de 2020: Por la cual se modifican los Artículos 2 y 3 de la Resolución CREG 060 de 2020 y se adopta otra disposición.
- Resolución CREG 153 de 2020: Por la cual se modifican algunos plazos de las medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de gas combustible por redes de la Resolución CREG 059 de 2020, modificada y adicionada por las resoluciones CREG 065 y 105 de 2020 y de la Resolución CREG 060 de 2020, modificada por la Resolución CREG 106 de 2020.

- Resolución CREG 185 de 2020: Por la cual se establecen disposiciones sobre la comercialización de capacidad de transporte en el mercado mayorista de gas natural.

Durante el 2020 no se expidieron resoluciones de la CREG relacionadas con tarifas de transporte de tramos o grupos de gasoductos del sistema de transporte de TGI. Se resalta que en octubre del año 2020, salió el proyecto de Resolución CREG160 de 2020, por la cual se establecen los criterios generales para la remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del sistema nacional de transporte, y se dictan otras disposiciones en materia de transporte de gas natural, la cual se encuentra en consulta.

3.4.3 Gestión Legal (demandas, sanciones)

TGI S.A. E.S.P., monitorea los procesos en su contra, para lo cual asigna una calificación de riesgo con fundamento en las Normas NIIF, de la siguiente manera:

- Provisión-probable: Se tiene una obligación presente (legal o asumida) derivada de un evento pasado, cuya salida de recursos es probable.
- Pasivo contingente-posible: Obligación presente derivada de hechos pasados, cuya salida de recursos no es probable o no es posible estimarse y por tanto se revelan.
- Remoto: Existe alta probabilidad de ganar el proceso por la jurisprudencia respecto del tema y por lo tanto no se hace provisión.

Al 31 de diciembre de 2020, existen 55 procesos contra TGI por un valor de las pretensiones de \$275.699 millones. Los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 46 Procesos en contra a 31 de diciembre 2020

Calificación	Valor Millones COP	Cantidad procesos
Posible (1)	\$193.914	28
Remota	\$58.910	21
Probable (2)	\$22.379	5
Sin contingencia	\$496	1
Total general	\$275.699	55

Fuente: Dirección de procesos judiciales TGI

(1) Dentro de los procesos con calificación posible se encuentran 6 procesos contractuales que representan el 67% del valor total general (\$184.402 millones).

(2) De acuerdo con los Estados Financieros del año 2020, las provisiones para cubrir las pérdidas probables de estos procesos, a diciembre 31 de 2020 ascienden a \$20.967 millones, frente a \$20.761 millones del año 2019 (El aumento se presenta por adiciones en el año 2020 de \$206 millones). Dentro de los litigios probables provisionados, se tienen:

- Demanda en contra de TGI por \$16.000 millones del Consorcio CLI - LAVMAN INGENIEROS LTDA, proceso demandado por terminación unilateral del contrato de obra número 750124, la cual fue interpuesta en el año 2013 y se encuentra radicada en el Tribunal Administrativo de Santander.
- Otras contingencias Judiciales por \$4.761 millones.

3.4.4 Aspectos Naturales (climatológicos, desastres, etc.) y Gestión Ambiental

TGI cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental y Energético que responde a los parámetros establecidos por las normas ISO 14001 e ISO 50001, los cuales fueron auditados en el 2020 por Bureau Veritas con el objetivo de velar por la conformidad y cumplimiento de los requisitos.

Para asegurar el desarrollo de una operación con cero accidentes y ningún efecto sobre las personas, los activos y el medio ambiente, la gestión de los impactos sobre el entorno en TGI está orientada por la "Política de Salud, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente" de TGI y la "Política de Sostenibilidad" del GEB.

En la política de sostenibilidad actualizada por medio de acta de Junta Directiva No. 182 del 12 de diciembre de 2019, se incorporaron buenas prácticas y la promoción de acciones dirigidas a proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y mitigar el cambio climático derivado de las operaciones.

Gestión cambio climático

Dentro del objetivo estratégico "Consolidar una estrategia de desarrollo sostenible y mejores prácticas de gobierno corporativo", se encuentra la iniciativa, Gestión del Cambio Climático, con la cual, se busca la mitigación, compensación y adaptación a los efectos del cambio climático midiendo la huella de carbono, mitigando fugas en la infraestructura, aumentando la eficiencia energética y realizando la compensación de las emisiones de CO₂.

La meta del 120% establecida para la compensación en el año 2020, fue Reducción 2% Gas Efecto Invernadero (GEI) + medición Huella Carbono + medición emisiones fugitivas 5 ECG, cuyos resultados son reportados mensualmente a la Junta Directiva. El resultado a 31 de diciembre de 2020 fue del 100%, al tener una reducción del 3,2% GEI y medición Huella de Carbono 2020.

TGI redujo en 25,6% la huella de carbono respecto a 2019 gracias a la reducción de emisiones de GEI en los alcances 1 y 3, beneficiado por los efectos de la pandemia: reducción de vuelos corporativos, consumo de papel y destinación de residuos a los rellenos sanitarios. El aumento en las emisiones de alcance 2 se relaciona con la entrada en operación de la ECG Sabana, por el incremento en el consumo eléctrico.

Tabla 47 Emisiones CO2 2019-2020

Emisiones directas e indirectas	2020 (Ton CO2eq)	2019 (Ton CO2eq)
Emisiones alcance 1	116.969,91	157.440,0
Emisiones alcance 2	591,96	512,3
Emisiones alcance 3,	54,13	226,0
Total emisiones alcance 1,2 y 3	117.616,0	158.178,3

Fuente: Informe de sostenibilidad TGI 2020

Se resaltan las siguientes actividades llevadas a cabo por TGI, relacionadas en su informe de sostenibilidad vigencia 2020, emitido en marzo de 2021:

- Participación en el curso "Educación ambiental sobre gestión del cambio climático y cálculo de huella de carbono personal y organizacional" a 194 colaboradores de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y de la Vicepresidencia Operativa.
- Avance en el plan de verificación de fugas y aprietes o cierres de esas fugas en las estaciones de compresión de gas (15 estaciones de compresión: seis estaciones críticas, tres semicríticas y seis no críticas) y en 190 City Gates (44 críticos, semicríticos 28 y 118 no críticos) de la infraestructura de TGI.
- Ejercicio de innovación realizado con el personal de TGI para la propuesta de ideas encaminadas a la reducción del gas que es liberado por la tea en las estaciones de compresión.
- Implementación del Plan de Reparación de los componentes identificados en el inventario de emisiones fugitivas de la infraestructura, ejecutado por la Dirección de Mantenimiento en la estación de compresión de gas Padua; reduciendo 462 toneladas de CO2eq.
- Inclusión en la matriz de riesgos estratégicos y de procesos, algunos de los riesgos relacionados con aspectos climáticos y agentes físicos externos, como los riesgos geológicos e hidrológicos, identificados en los proyectos de gestión de riesgos de desastres (PGDR), y que reposan en los expedientes de la ANLA.
- Compensación voluntaria de 15.818 toneladas de CO2eq con certificados de carbono correspondientes al proyecto forestal MultiAntioquia, desarrollado conforme a la normatividad vigente, validado y verificado por Icontec, y registrado en la plataforma nacional EcoRegistry.

Gestión de la biodiversidad

En TGI se tiene como objetivo lograr una adecuada gestión de la biodiversidad encaminada a reconocer los impactos en las áreas por donde pasa su infraestructura, identificando y monitoreando los tipos de bosques, áreas protegidas, riquezas en flora y fauna, con el fin de realizar el inventario de especies, definir planes de compensación, programas y proyectos que permitan la preservación de los recursos naturales, asegurando el cumplimiento de la normatividad y realizando aportes voluntarios a través de convenios.

En 2020, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19 no se lograron realizar labores de campo en la consolidación de información secundaria para establecer la línea base en flora y fauna. Se realizaron talleres virtuales ambientales, a los cuales asistieron 283 personas, entre representantes de las comunidades y autoridades de las zonas de influencia de la operación de TGI, sobre sensibilización ambiental en temas como ecosistemas estratégicos y sensibles, protección y conservación, especies faunísticas, fauna y su función para el equilibrio, y especies de flora vedadas, endémicas, amenazadas y en peligro de extinción.

Gestión ambiental y cumplimiento

El cumplimiento ambiental se incorporó en la matriz de riesgos estratégicos y de procesos. A través de la Gerencia de Planeación y Desempeño se realiza seguimiento trimestral a los controles definidos para la mitigación de riesgos de sanciones por parte de la autoridad ambiental y se evalúa la efectividad y solidez de las acciones llevadas a cabo.

Esta gestión, es realizada por TGI mediante el desarrollo de medidas de manejo y acciones necesarias para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos ambientales, y dar cumplimiento a la legislación aplicable en gestión ambiental, así como otros requisitos que la empresa suscriba.

Con el propósito de gestionar los impactos de su operación y garantizar el cumplimiento legal, TGI identifica y cuantifica las emisiones de ruido ambiental, generando diagnósticos de presión sonora de las operaciones y priorizando la mitigación en las sedes de las cuales se reciben inquietudes y recursos jurídicos.

Se resaltan las siguientes actividades llevadas a cabo por TGI, relacionadas en su informe de sostenibilidad vigencia 2020, emitido en marzo de 2021:

- TGI no tuvo ninguna multa o sanción por incumplimientos en materia ambiental.
- Actualización y radicación de 15 Planes de Manejo Ambiental-PMA, ante la autoridad ambiental y unificación de las medidas vigentes desde hace más de 20 años, acordes con la operación real de los proyectos de TGI en la etapa de operación, mantenimiento y desmantelamiento.
- Gestión de 27 actos administrativos de la vigencia 2020 emitidos por la ANLA (Radicación de respuesta completa para el 70%, respuesta parcial para el 19% y elaboración del plan de acción el 11%).
- Entrega del 100% de los Informes de Cumplimiento Ambiental-ICA, para los 16 expedientes con que cuenta TGI en la ANLA y realización de 34 talleres ambientales para estos expedientes: participaron las administraciones municipales y líderes comunales (283 personas), con una cobertura de 9 departamentos y 37 municipios.
- El resultado del indicador de proceso de seguimiento y control al cumplimiento legal ambiental de los requerimientos de la ANLA, derivados de las licencias ambientales otorgadas (nuevas o modificadas), fue del 96,3%, frente a la meta del 92%.
- Respuesta en el tiempo requerido a todos los actos administrativos emitidos por las CAR.
- En niveles de ruido nocturno TGI logró que el 100% de las instalaciones cumplieran con los parámetros establecidos por la normatividad ambiental (Resolución 627 de 2006) y un 90% en los niveles de ruido diurno.
- Se realizó el estudio de ingeniería conceptual, basado en algunas estaciones, en el cual fueron establecidos los tipos de barreras o soluciones de insonorización para que la emisión de ruido disminuyera en 30 dB.
- En 2020 TGI no recibió quejas de las comunidades aledañas por efectos de la operación.

Visitas autoridades ambientales

En el año 2020, TGI tuvo visitas de autoridades ambientales:

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. 18 visitas (9 de seguimiento y 9 de verificación), de manera presencial, documental y/o guiada, cubriendo los 16 expedientes con que cuenta TGI en el ANLA.
- Corporaciones Autónomas Regionales-CAR. 8 visitas de seguimiento, de manera presencial o documental.

La siguiente es la relación de las visitas de las Corporaciones:

Tabla 48 Visitas Corporaciones 2020

No.	Autoridad Ambiental	Proyecto	Tipo	Fecha	Auto emitido	Observaciones
1	CORPOCESAR	ECG de Norean	Presencial	Febrero de 2020	Auto 023	Seguimiento y Control Ambiental a la concesión de aguas y al permiso de vertimientos otorgado.
2	CORTOLIMA	COG y ECG de Mariquita	Presencial	Enero de 2020	Oficio 100.05.4.1	Seguimiento y Control Ambiental a la Concesión de Aguas
3	CORMACARENA	Gasoducto Cusiana – Monterrey y ramales Aguazul, Tauramena y Monterrey	Documental	Julio de 2020	Oficio PM.GA 3.20.5232	Seguimiento documental al expediente 3.37.013.007 el cual corresponde a una contingencia ocurrida en el PK 133+130
4	CORPOGUAJIRA	EDG Ballenas	Documental	Mayo de 2020	Oficio 363	Seguimiento documental al permiso de vertimientos y concesión de aguas subterránea otorgada.
5	CORPOGUAJIRA	ECG de Hatonuevo	Documental	Mayo de 2020	Oficio 363	Seguimiento documental al permiso de vertimientos y concesión de aguas subterráneas otorgados
6	CORPOCESAR	ECG de San Alberto	Documental	Septiembre de 2020	Auto 377	Seguimiento y Control Ambiental en torno a las emisiones y al permiso de vertimientos otorgado
7	CORPOCESAR	ECG de Curumaní	Documental	Octubre de 2020	Auto 453	Seguimiento y Control Ambiental al permiso de vertimientos otorgado
8	CORPOBOYACA	Gasoducto Porvenir – La Belleza	Presencial	Agosto de 2020	Resolución 2436	Seguimiento y control ambiental a un permiso de ocupación de cauce otorgado en el PK 50+461 - Cruce subfluvial con la quebrada Chorrera

Fuente: Gerencia Desarrollo Sostenible

Presupuesto gestión ambiental

El presupuesto ejecutado de la gestión ambiental en el año 2020 fue de \$9.580 millones. En la siguiente tabla, se presentan las principales actividades y los valores correspondientes:

Tabla 49 Presupuesto ejecutado por actividades

Ítem	VALOR COP 2020	% PART
Contrato de apoyo	\$4,084,372,407	42.63%
Monitoreo aire y ruido	\$1,965,691,370	20.52%
Pago autoridad	\$1,132,875,208	11.83%
Gestión residuos peligrosos	\$664,971,305	6.94%
Monitoreo aguas	\$503,698,532	5.26%
Compensación bonos de carbono	\$166,089,000	1.73%
Mantenimiento stard	\$143,885,280	1.50%
Mantenimiento reservorio	\$135,184,000	1.41%
Conservación y protección de especies	\$134,973,608	1.41%
Puntos ecológicos	\$130,898,999	1.37%
Control de derrames	\$118,487,770	1.24%
Plan de gestión del riesgo	\$85,680,000	0.89%
Talleres ambientales	\$73,661,000	0.77%
Varios	\$239,537,449	2.50%
Total	\$9,580,005,928	100%

Fuente: Gerencia Desarrollo Sostenible

Conclusiones

- TGI dentro de su gestión legal realiza el monitoreo de los procesos en su contra, a los cuales asigna una calificación de riesgo y provisiona aquellos con probabilidad de condena o sanción superior al 50%, de conformidad con los criterios contenidos en el procedimiento interno para la calificación del riesgo.
- TGI dentro de su gestión ambiental, atendió los requerimientos llevados a cabo por las autoridades ambientales a través de las visitas y los diferentes actos administrativos emitidos por las mismas.
- TGI durante el 2020 llevó a cabo la ejecución de estrategias ambientales, realizando acciones orientadas mitigar los impactos más significativos. Así mismo, llevó a cabo la gestión de las obligaciones de compensación ambiental.

4. INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004, los indicadores de gestión son una medida cuantitativa que permite efectuar el diagnóstico, el seguimiento y la evaluación periódica de las variables de gestión de la entidad prestadora, mediante su comparación con sus correspondientes parámetros o referentes.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, publica los referentes en cumplimiento del artículo 6° de la Resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004, por la cual se establece la metodología para clasificar a las personas prestadoras de los servicios públicos, de acuerdo con el nivel de riesgo y la definición de los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio.

4.1. INDICADORES DE GESTION FINANCIEROS

Los siguientes son los referentes financieros definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, para el grupo T (transporte) para la gestión del año 2020:

Tabla 50 Referentes SSPD financieros gas natural 2020

REFERENTES METODOLOGÍA CREG					
GRUPO	FINANCIEROS				
	Rotación Cuentas por Cobrar (días)	Rotación Cuentas por Pagar (días)	Razón Corriente (veces)	Margen Operacional (%)	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)
DC	63,0	37,8	3,2	34,0%	16,8
C	13,0	18,2	3,2	58,0%	16,1
T	16,8	19,2	4,7	83,1%	34,5

Fuente: SUI. Cálculos: SSPD

REFERENTES MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL – NIF					
GRUPO	FINANCIEROS				
	Rotación Cuentas por Cobrar (días)	Rotación Cuentas por Pagar (días)	Razón Corriente (veces)	Margen Operacional (%)	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)
DC	63,0	41,0	3,2	18,8%	7,5
C	45,7	42,0	2,7	12,6%	12,6
T	16,8	19,2	4,7	82,6%	9,3

Fuente: SUI. Cálculos: SSPD

Fuente: https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Energia%20y%20gas%20combustible/Gas%20natural/2020/Nov/referentes_ano_2020_-_gas_natural.pdf

Los resultados de los indicadores para TGI S.A. E.S.P., de acuerdo con la formulación establecida en la Resolución CREG No. 034 del 2004, se encuentran en el anexo 1 y 2 de este informe.

4.2. INDICADORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS

Estos indicadores permiten medir la gestión del prestador, en cuanto a la atención oportuna al usuario de sus solicitudes, lo que permite medir su satisfacción por los servicios recibidos.

Los siguientes son los referentes definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, del grupo T (transporte) para la gestión del año 2020:

Tabla 51 Referentes SSPD Técnico Administrativos gas natural 2020

REFERENTES TECNICO ADMINISTRATIVOS PARA 2020					
GRUPO	TECNICO-ADMINISTRATIVOS				
	Relación Suscriptores Sin Medición (%)	Cobertura (%)	Relación Reclamos Facturación (por 10.000)	Atención Reclamos Servicio (%)	Atención Solicitud Conexión (%)
T	NA	NA	0	0	0
DC	0	96	4.3	0	0
C	0	NA	0	0	0

Fuente: SUI. Cálculos: SSPD

Fuente: https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Energia%20y%20gas%20combustible/Gas%20natural/2020/Nov/referentes_ano_2020_-_gas_natural.pdf

Los siguientes son los resultados de los indicadores, obtenidos de acuerdo con la formulación establecida en la Resolución CREG No. 034 del 2004:

Tabla 52 Resultado indicadores administrativos técnicos 2020

INDICADOR	REFERENTE T	RESULTADO 2020	CUMPLE EL REFERENTE	RESULTADO 2019	MEJORÓ O DESMEJORÓ
1. RELACIÓN RECLAMOS FACTURACIÓN (10,000)	0	0	SI	0	SE MANTIENE
2. ATENCIÓN RECLAMOS SERVICIO %	0%	0,00%	SI	0,00%	SE MANTIENE
3. ATENCIÓN SOLICITUD DE CONEXIÓN (%)	0%	0,00%	SI	0,00%	SE MANTIENE

Fuente: Bellicorp con información suministrada por TGI

1. INDICADOR RELACIÓN RECLAMOS FACTURACIÓN (10,000)

FORMULA	(Reclamos facturación/Facturas expedidas) *10.000 facturas
APLICA EL REFERENTE	SI
REFERENTE T	0
RESULTADO 2020	0
CUMPLE EL REFERENTE	SI
RESULTADO 2019	0
MEJORÓ O DESMEJORÓ	SE MANTIENE
EXPLICACIÓN DEL PRESTADOR	<p>Las glosas generadas por la Pandemia COVID 19, fueron resueltas a través de la expedición de la Política Comercial Transitoria, donde se trazó el marco de negociación con los remitentes para asumir los efectos económicos generados por la Pandemia. Lo cual permitió que se llegaran a acuerdos con los remitentes, resolviendo dichas glosas.</p> <p>Las demás glosas se encuentran en curso y se han abierto canales de arreglo directo entre las partes, para minimizar el uso de las vías jurídicas.</p>
CONCEPTO DE LA AEGR SOBRE LA EXPLICACIÓN DEL PRESTADOR	Es un indicador que se mantiene y cumple el referente.
CONCEPTO DE LA AEGR	De las 5.638 facturas del servicio de transporte de gas natural emitidas en el año 2020, se presentaron 35 glosas por concepto de facturación, las cuales al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en proceso. Por tanto, al tener en cuenta que se contabilizan únicamente los reclamos resueltos a favor de quien presenta el reclamo, al 31 de diciembre de 2020 da como resultado 0.

2. INDICADOR ATENCIÓN RECLAMOS SERVICIO (%)

FORMULA	(Usuarios afectados/Total usuarios)*100
APLICA EL REFERENTE	SI
REFERENTE T	0%
RESULTADO 2020	0%
CUMPLE EL REFERENTE	SI
RESULTADO 2019	0,00%
MEJORÓ O DESMEJORÓ	SE MANTIENE
EXPLICACIÓN DEL PRESTADOR	No se radicaron comunicaciones relacionadas con reclamos del servicio por cuanto ninguna de las recibidas tuvo como referencia este asunto.
CONCEPTO DE LA AEGR SOBRE LA EXPLICACIÓN DEL PRESTADOR	Es un indicador que se mantiene y cumple el referente.
CONCEPTO DE LA AEGR	<p>TGI no atiende a usuarios finales y no celebra Contratos de Condiciones Uniformes con los mismos. Los clientes de TGI se denominan remitentes, para lo cual, a 31 de diciembre de 2020 se contaba con 44 remitentes.</p> <p>TGI atiende y da respuesta a las solicitudes presentadas por los diferentes grupos de interés. En el año 2020, la Empresa recibió 565 PQR, dentro de las cuales no se presentan reclamos por parte de los clientes. De acuerdo con lo indicado en la Resolución, para el año 2020 da como resultado cero (0).</p>

3. INDICADOR ATENCIÓN SOLICITUD DE CONEXIÓN (%)

FORMULA	(Usuarios afectados/Total usuarios)*100
APLICA EL REFERENTE	SI
REFERENTE T	0,00%
RESULTADO 2020	0,00%
CUMPLE EL REFERENTE	SI
RESULTADO 2019	0,00%
MEJORÓ O DESMEJORÓ	SE MANTIENE
EXPLICACIÓN DEL PRESTADOR	Las respuestas a las solicitudes se brindaron dentro de tiempos regulatorios; así mismo, el desarrollo contractual y actividades se desarrollaron en conjunto y coordinación con los usuarios.
CONCEPTO DE LA AEGR SOBRE LA EXPLICACIÓN DEL PRESTADOR	Es un indicador que se mantiene y cumple el referente.
CONCEPTO DE LA AEGR	<p>De acuerdo con el artículo 3 numeral 3.2 de la resolución CREG 169 de 2011, que indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la factibilidad técnica de otorgar el acceso (5 días hábiles desde el momento en que se recibe la documentación completa de la solicitud), - Una vez confirmada la factibilidad presentar la cotización de la construcción de Punto de Entrada y Punto de Salida a su Sistema de Transporte (15 días hábiles) - La construcción y el acceso definitivo (4 meses contados a partir del recibo de confirmación del remitente potencial y después de que exista un acuerdo de pago entre las partes). <p>Se observa que durante el año 2020, TGI cumple con los tiempos de respuesta mencionados anteriormente, llevando un seguimiento a la solicitud de nuevas conexiones, así mismo, ninguna solicitud de conexión se atendió en un número de días superior al tiempo de referencia. Los usuarios afectados es cero (0) frente al total de usuarios (30 solicitudes recibidas en el año 2020)</p>

4.3. CONCEPTO DE LA AEGR DEL INDICADOR Y REFERENTE DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN

Como resultado de nuestro trabajo de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, según lo establecido en la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, una vez analizados los resultados de los indicadores de gestión podemos concluir lo siguiente:

- Los resultados de los indicadores de gestión de TGI permiten concluir que la Compañía no presenta inconvenientes financieros y económicos que hagan suponer que pueda tener problemas de viabilidad financiera o que pueda incumplir sus obligaciones con los grupos de interés.
- En el análisis de los indicadores de TGI S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2020, no encontramos evidencia que nos indique desviaciones en el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la empresa para el normal desarrollo de sus actividades. La empresa cuenta con las herramientas y el conocimiento suficiente del mercado y el negocio, que le han permitido programar todas sus actividades y los flujos de efectivo con el fin de garantizar la liquidez y la cancelación de todas las obligaciones generadas por su operación.
- Se concluye que TGI es una empresa viable, con adecuados índices de rentabilidad y solvencia, cuyo conocimiento del negocio de transporte de gas le permite administrar eficientemente su liquidez.

5. INDICADORES CLASIFICACION POR NIVEL DE RIESGO

La AEGR calculará y reportará a la SSPD en el informe de gestión del año evaluado, con base en la información registrada y certificada por el prestador en el SUI y con sujeción a las variables del Plan de Cuentas para los Prestadores de Servicios Públicos, cada uno de los indicadores de gestión señalados por las resoluciones vigentes.

5.1. LIQUIDEZ

La razón corriente de 2,45 veces, refleja el cubrimiento que tiene la Empresa de sus obligaciones de corto plazo; en otras palabras, indica cuánto posee en activos a corto plazo para atender cada peso de pasivo a corto plazo. En el año 2020, este indicador mejoró con relación al 2019 que se ubicó en 1,67, lo anterior, por incremento del activo corriente en \$222.474 millones (43,3%) en particular en el efectivo y equivalentes de efectivo, mientras el pasivo corriente se disminuyó en \$6,670 millones (2,2%).

5.2. SOLVENCIA

Este indicador de 1,56, muestra que TGI tiene capacidad para hacer frente a todos los compromisos financieros en el largo plazo. En el análisis de la solvencia se incluyen todos los compromisos por \$5.672.772 millones (Pasivo total) y todos los recursos por \$8.822.128 millones (Activo total).

5.3. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Para el año 2020 el patrimonio generó una rentabilidad del 23,96%, el cual se mantiene estable respecto al año anterior que fue del 25,93%, este indicador permite conocer la capacidad que tiene TGI de generar EBITDA a través del patrimonio.

5.4. ENDEUDAMIENTO

La Empresa presenta un nivel de endeudamiento del 64,3%, con un valor en activos de \$8.822.128 millones y de pasivos de \$5.672.772 millones, manteniendo el mismo nivel del año anterior que fue del 64,98%.

TGI no presenta problemas con sus deudas y tiene los activos suficientes para respaldarlas.

5.5. COSTOS LABORALES

Respecto de los costos laborales que se registran en los estados financieros del año 2020, estos se componen de las prestaciones legales y extralegales además de las compensaciones diferidas a ciertos empleados, dependiendo de la fecha de ingreso.

Los sueldos y salarios y las diferentes contribuciones sobre la nómina fueron: i) costo de operación \$58.273 millones y ii) Gastos de administración \$30.854 millones.

5.6. CAUSAL DE DISOLUCIÓN

La compañía actualmente no presenta causal de disolución.

5.7. RESULTADO INDICADORES CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

Los indicadores, sus cálculos, resultados y opiniones se encuentran relacionados en el anexo 3 y anexo 4.

5.8. CONCEPTO DE LA AEGR DE LOS INDICADORES POR NIVEL DE RIESGO

a) La calificación de riesgo para TGI S.A. E.S.P. es A (bajo). Los indicadores de nivel de riesgo a diciembre de 2020 son favorables.

b) El cálculo de los indicadores corresponde a la información reportada y certificada por la Empresa a la Asamblea General de Accionistas.

Los índices financieros muestran que la empresa es rentable y solvente, ha cumplido con su direccionamiento estratégico, con sus obligaciones y ejecutó inversiones que traerán ingresos futuros.

En materia de calificación de riesgo crediticio, se resalta que en cuanto a la calificación de las obligaciones a largo plazo de TGI, las calificadoras de riesgo Moody's, y Fitch, empresas calificadoras internacionales mantuvieron su calificación, con panorama estable.

6. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL SUI

La AEGR deberá conceptuar sobre la calidad de la información reportada por el prestador al SUI y utilizada por ella para la emisión de los conceptos o determinación de cifras sobre los indicadores de riesgo, indicando si la información cargada por el prestador refleja la realidad de la empresa.

TGI S.A. E.S.P., presentó al SUI de forma oportuna, la información técnica, organizacional, comercial y de costos y gastos, así como los reportes financieros del plan de cuentas. Respecto a la calidad de la información, los cálculos financieros se realizaron con base en la información presentada a la Asamblea General de Accionistas. La evaluación del control interno contable es favorable y en conjunto con los sistemas de información, dan seguridad razonable sobre la calidad de la información contable. Ver Soportes de cargue de información en el SUI Anexo 5.

7. MATRIZ DE RIESGOS

La AEGR identificará los riesgos asociados a cada uno de los procesos que se establecen según el sector y posteriormente deberá establecer su probabilidad de ocurrencia e impacto con el objeto de determinar el riesgo del proceso de acuerdo con las definiciones de la Resolución SSPD12295 de 2006. En el caso de que la AEGR identifique riesgos en otros procesos no especificados, deberá adicionar el nombre correspondiente al proceso y pronunciarse de la misma manera. Así mismo se deberá indicar los controles que la empresa ha diseñado o implementado para minimizar los riesgos.

En el Anexo 6, se puede observar la matriz de riesgos para TGI S.A. E.S.P.

8. EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

8.1. MARCO JURÍDICO Y CONCEPTUAL

La resolución 12295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD, establece que las empresas de servicios públicos: “deberán realizar un diagnóstico que determine el estado general y grado de desarrollo del sistema de control interno y de los elementos que lo conforman como instrumento de control empresarial.”

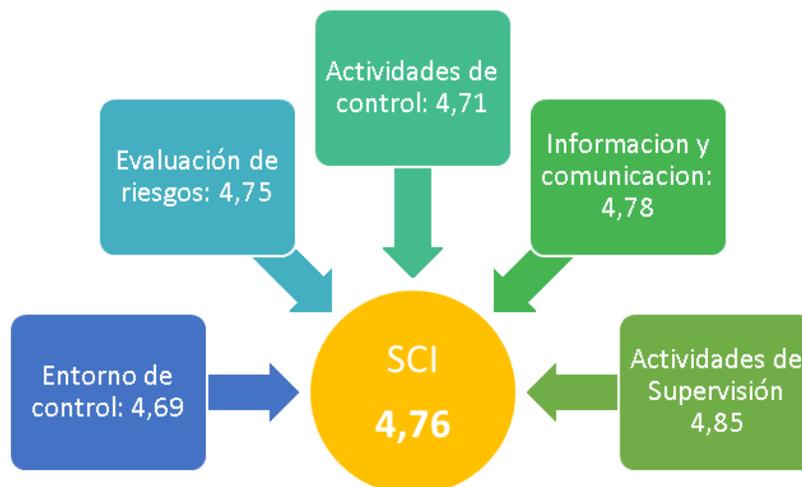
El diseño, establecimiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno es responsabilidad de la administración de la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP, en adelante TGI. Nuestra responsabilidad como Auditores Externos de Gestión y Resultados consiste en expresar un concepto como resultado de nuestra evaluación.

El Sistema de Control Interno de TGI está soportado en el modelo COSO, estructurado de acuerdo con las disposiciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante GEB) y respondiendo a las buenas prácticas de control en función de las tres líneas de defensa: 1º Controles de la alta dirección, actividades de control interno y autocontrol, 2º Controles financieros, seguridad física y de información, gestión de riesgos, sistema de calidad y cumplimiento y 3º Auditoría Interna.

De acuerdo con lo anterior, realizamos el diagnóstico del Sistema de Control Interno-SCI por cada componente del modelo.

La evaluación del nivel de maduración del Sistema de Control Interno – SCI para el año 2020, sobre una escala de 0 a 5, dio como resultado 4,76, estable frente al año anterior que fue de 4,72, en el rango de mejora continua. En el siguiente gráfico se puede observar la calificación obtenida en la evaluación de cada uno de los componentes del COSO:

Gráfico 6 Evaluación Sistema de control interno-SCI



Fuente: Bellicorp

8.2. CONCEPTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Por la vigencia 2020 TGI S.A. E.S.P., cumplió en forma efectiva con los objetivos de control interno establecidos por la Administración y la normatividad que le aplica. Igualmente, TGI asegura el desarrollo y fortalecimiento de su Sistema de Control Interno.

Nuestra evaluación independiente indica que cada uno de los componentes del SCI está implementado en la empresa y se administra adecuadamente. TGI mantiene un Sistema de Control Interno en continuo mejoramiento, alineado con su estrategia, su Código de Gobierno Corporativo, políticas, normas y procedimientos, por lo cual tiene **un riesgo bajo**. Consideramos que los factores de cambio más relevantes que afectan la eficiencia en la gestión y efectividad en los resultados del año 2020 fueron monitoreados y controlados apropiadamente por la administración.

Nuestro concepto sobre el Sistema de Control Interno – SCI de TGI, se obtuvo con base en el resultado de pruebas selectivas y evidencias que soportan cada componente del modelo COSO; sin embargo, debido a las limitaciones inherentes a este tipo de trabajos, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

8.3. EVALUACIÓN POR COMPONENTES

8.3.1 Entorno de Control

Es el principal componente del sistema, por cuanto sobre él se soportan y desarrollan los demás, y es la base para el logro de los objetivos de control interno de TGI, este componente mueve a todo el personal de la empresa a controlar las actividades que ejecutan en su día a día.

En este componente se estructuran las actividades del negocio, se establecen los niveles de responsabilidad y autoridad, se estructura y se define la forma como se desarrolla el personal, se comunican los valores y creencias de la empresa, y se hace un proceso de interiorización del sistema por parte del personal, para que este tome conciencia de la importancia del sistema.

Este primer componente incluye las normas, políticas, procedimientos y estructuras que constituyen la base sobre la cual se construye todo el sistema de control interno, y es responsabilidad de la Alta Dirección con la aprobación de la Junta Directiva la adopción y aplicación del sistema.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

8.3.1.1. Gobierno Corporativo

TGI cuenta con un Código de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Directiva del 27 de septiembre de 2017, el cual fue actualizado el 30 de julio de 2019 de acuerdo con las directrices de su matriz GEB y principios definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE. Este código establece el marco de actuación de sus órganos de gobierno, así como su interacción con otros tomadores de decisión del Grupo Energía Bogotá – GEB.

En este Código se contemplan los siguientes Órganos de Gobierno y se legisla sobre las obligaciones y responsabilidades de cada uno de ellos y se refiere a otras reglamentaciones complementarias, así:

- Consideraciones de Relacionamiento con accionistas e inversionistas de TGI
- Junta Directiva
- Comités de la Junta Directiva
 - Comité de Auditoría y Riesgos
 - Comité de Gobierno Corporativo
 - Comité de Compensaciones
 - Comité Financiero y de Inversiones
 - Comité Operativo y de Sostenibilidad
- Alta Gerencia
 - Presidente
 - Vicepresidentes de TGI

Igualmente, el Código de Gobierno Corporativo de TGI, fija directrices relacionadas con las mejores prácticas como son:

- Arquitectura de Control Interno - COSO
- Revelación de Información
- Disposiciones Éticas
 - Código de Ética y Conflictos de Interés
 - Canal Ético
- Transacciones con partes relacionadas
- Política corporativa para la negociación de acciones
- Estrategia de relacionamiento
- Mecanismos de resolución de conflictos

En los diferentes niveles de la estructura de gobierno corporativo de TGI se observaron acciones en el año 2020 tendientes a su fortalecimiento, de las cuales se resaltan las siguientes:

Junta Directiva:

- En sesión del 29 de enero de 2020 de la Junta Directiva No 184, se aprobaron las metas estratégicas y presupuesto del año.
- En Junta Directiva No 185 del 25 de febrero de 2020 se aprueba modelo de desempeño y compensación variable para el 2020. De otra parte, se presentan los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva y Comités del 2019 por parte de un Consultor Externo obteniendo una calificación promedio alta de 4.7/5.
- En Junta Directiva No 186 del 25 de marzo de 2020 se aprobó la actualización de mapa de riesgos de TGI. Igualmente se aprueba la reforma al Comité Operativo
- La Junta Directiva del 14 de abril de 2020 aprobó la "Política Comercial de TGI" para atender las operaciones comerciales en medio de la emergencia sanitaria por el Covid 19 y se autorizó al Presidente de TGI para suscribir contratos y actos en el marco de la Resolución CREG 042 de 2020.
- En acta No 189 del 27 de mayo del 2020 la Junta Directiva aprueba la actualización del Plan Estratégico de 2020.

- El 29 de Julio de 2020 en Acta de Junta Directiva se aprueba la designación del Dr. Juan Ricardo Ortega, como nuevo presidente de la Junta Directiva por un periodo de tres (3) años.
- Igualmente se aprobaron los miembros que conformarán los diferentes comités en los términos presentados por la Administración: Auditoría y Riesgos, Gobierno Corporativo, Financiero y de Inversiones, Operativo y Sostenibilidad y Comité de Compensaciones.
- El 26 de agosto de 2020 la Junta Directiva aprueba modificación a la matriz de riesgos de TGI, según consta en acta No. 192.
- En acta No 194 del 2 de octubre de 2020 la Junta Directiva designa como Presidente de TGI a la Doctora Mónica Contreras.
- En acta No 195 del 28 de octubre de 2020, la Junta Directiva es informada del estado de avance del Plan Estratégico con corte al 30 de septiembre.
- En Junta Directiva del 25 de noviembre de 2020 No 196 se aprobó la modificación de la matriz de riesgos de fraude y corrupción. Igualmente, se presentaron los resultados de las autoevaluaciones de la Junta Directiva del 2020 por parte de un consultor externo.
- En la Junta Directiva No 197 del 10 de diciembre del 2020 se aprobó el plan anual de trabajo de la Junta para el 2021.

Cabe mencionar que las catorce (14) sesiones de Junta Directiva en el año 2020 se cumplieron según lo establecido en los estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y reglamento de la Junta Directiva, en cuanto a su conformación, reuniones, convocatorias, oportunidad de las sesiones, el quorum requerido para la toma de decisiones, entre otros. Se aclara que algunas fueron realizadas de manera virtual al amparo del Decreto 3098 de 2020.

Comité de Gobierno Corporativo:

Se tuvieron tres (3) sesiones durante el año 2020, donde se presentaron y validaron varios de los temas que fueron presentados a Junta Directiva para su aprobación.

Comité de Auditoría y Riesgos:

Durante el año 2020 se realizaron nueve (9) reuniones del Comité de Auditoría y Riesgos, dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y su reglamento.

En sesión del 17 de febrero de 2020:

- Se aprobó el plan de auditoria para el año, según consta en acta No 59.
- Se dio conformidad al cumplimiento de objetivos de la Gerencia de Auditoría Interna y Dirección de Cumplimiento del año 2019.
- Se aprobaron los objetivos de desempeño de estas dos áreas para el 2020.
- Se presentó informe de Gestión de Riesgos y la implementación de controles para su mitigación.
- Se presenta informe de Gestión de Cumplimiento
- En acta No 62 del 19 de mayo de 2020 se presenta:
- Informe de gestión de Auditoría Interna, y gestión de riesgos.
- Se presentan reportes del canal ético y demás gestiones de la Dirección de Cumplimiento.
- Se presenta informe de avance de la auditoria regular de la Contraloría de 2019.

En acta No 65 del 20 de agosto se presenta:

- Avance del plan de auditoria del 2020, se aprueba recomendar a la Junta Directiva la modificación de la matriz de riesgos, y se presentan los resultados de la AEGR del 2019.
- Igualmente, la Gerencia de Auditoria presentó esquema de transformación ágil de la función.

En el acta No 66 del 20 de noviembre se presentan:

- Informes de Gestión de Riesgos, Auditoría y Cumplimiento.

Comité de Compensaciones:

Este comité se reunió en seis (6) oportunidades en el 2020, donde validaron entre otros los siguientes asuntos:

- En acta 57 del 6 de febrero del 2020 se presentan resultados del modelo de desempeño y compensación variable de 2019 y propuesto para el 2020.
- Presentación de los resultados de la revisión al PEC 2019 por la Gerencia de Auditoría Interna – GAI.
- En acta 58 del 14 de abril de 2020 el Comité se dio por informado acerca del Modelo de Desempeño y recomendó al Presidente de TGI hacer revisión sobre los ajustes al PEC 2020 de cara al impacto de la emergencia por la pandemia del Covid 19.
- En acta No 61 del 25 de agosto de 2020 se presentan el plan de liderazgo, el modelo de cultura, el avance del plan de sucesión y avance de los indicadores de gestión, entre otros temas.

Los demás comités se reunieron según lo establecido en sus reglamentos y código de gobierno corporativo, en los mismos se hace seguimiento y control de los temas de su interés como son: Financiero y de inversiones, operativo y sostenibilidad, así mismo, los comités de presidencia se reúnen según la periodicidad acordada en su reglamento. De todos los comités se deja evidencia documental de las sesiones en actas debidamente firmadas por presidente del comité y su secretario.

8.3.1.2. Gestión Ética, anticorrupción y antifraude

TGI S.A. E.S.P., adoptó el Código de Ética del Grupo Energía Bogotá estableciendo y desarrollando los principios de comportamiento y las reglas de actuación en las relaciones con sus administradores, colaboradores, proveedores, contratistas, clientes y en general con sus grupos de interés, así como, las actuaciones en los mercados donde se desarrollan sus negocios con el fin de que se ajusten a los valores corporativos (Transparencia, integridad, respeto y equidad) y a las obligaciones asumidas en la relación laboral.

Las últimas modificaciones al Código de Ética fueron realizadas en mayo y septiembre de 2019 aprobadas por el Comité de Ética y Cumplimiento y el Comité de Presidencia respectivamente.

El Código de Ética incluye entre otros los siguientes capítulos que deben ser observados por los grupos de interés:

- El Código de Ética: una construcción colectiva
- Qué es y para qué sirve un Código de Ética
- Quiénes deben cumplir con este Código
- Nuestros valores corporativos
- Cómo actuamos con nuestros grupos de interés
 - Con nuestros colaboradores y administradores
 - Con nuestros proveedores y contratistas
 - Con nuestros clientes
 - Con nuestros accionistas
 - Con los mercados
 - Con la sociedad
 - Con el Gobierno
 - Con los órganos de vigilancia, inspección y control
 - Con la competencia
- Conflicto de Intereses
 - Por relación laboral directa o indirecta
 - Por obsequios y atenciones
 - Por participación en transacciones del Grupo Energía Bogotá
 - Por procesos de contratación
 - A quién reportar un conflicto de intereses
- Cómo se gestiona la información de la Empresa
- Cuáles son las consideraciones ante el fraude
- Cuál es el proceso para consultas, reportes de fraude y dilemas éticos
- Cómo es el proceso de administración y seguimiento de este Código
- Cuál es el compromiso de los administradores y colaboradores del Grupo con este Código
- Cuál es la vigencia del Código
- Definiciones

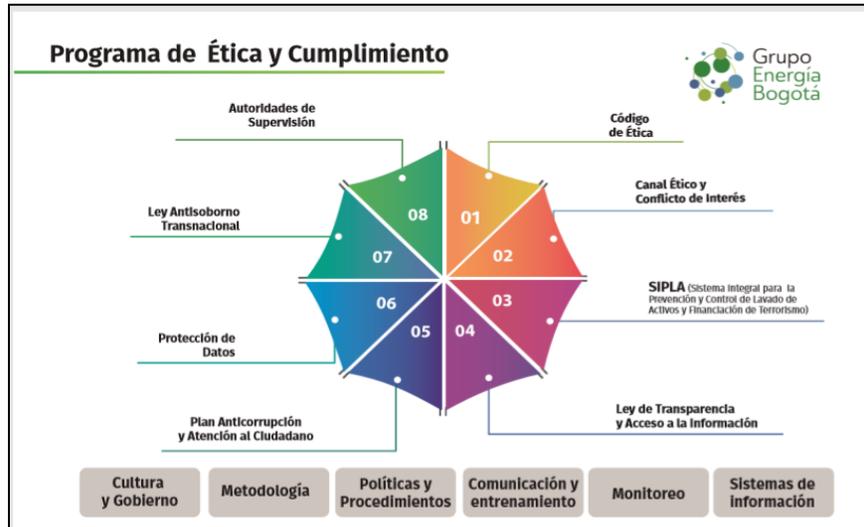
El incumplimiento de los lineamientos establecidos en este código generará sanciones disciplinarias para los Administradores y Colaboradores de las Empresas del Grupo. Así mismo, se impondrán sanciones a los proveedores y contratistas de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes, el Manual de Contratación y el Manual de Gerencia e Interventoría.

Autocontrol:

La Gerencia de Auditoría Interna participa en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional y del fomento de la cultura de autocontrol y autoevaluación en la Empresa

Igualmente, TGI cuenta con una Dirección de Cumplimiento encargada de la supervisión y monitoreo de los controles normativos, esta depende administrativamente de la Vicepresidencia Jurídica y de Servicios y funcionalmente del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, esta Dirección cuenta con un Programa de Ética y Cumplimiento que cubre los aspectos que se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfico 7 Programa de Ética y Cumplimiento TGI



Fuente: TGI S.A. E.S.P.

En el año 2020, la Gerencia de Auditoría y la Dirección de Cumplimiento en el marco de la campaña “La Ética nos Une”, realizaron capacitación para fortalecer los conceptos sobre Arquitectura de Control y el Programa de Ética y Cumplimiento, en donde se trataron temas como el Código de Ética, valores corporativos, canal ético, conflictos de intereses, lineamientos para relacionamiento con servidores públicos, lineamientos de obsequios y atenciones, protección de datos personales, medidas establecidas para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el soborno, el fraude y la corrupción.

Esta campaña llegó a todos los colaboradores de las sedes operativas y administrativa por medio de capacitaciones virtuales y mensajes remitidos vía correo electrónico, así mismo, se realizó la medición de apropiación de los conceptos, mediante evaluación con casos prácticos, la cual fue presentada por los colaboradores capacitados. Adicionalmente, los nuevos colaboradores que ingresaron a TGI en el año 2020, recibieron la inducción sobre el Programa de Ética y Cumplimiento, dicho programa, fue socializado con los clientes y contratistas de TGI a través de una cartilla remitida vía correo electrónico.

De otro lado, todo nuevo colaborador al ingresar a TGI, diligencia el formato de “adhesión al Código de Ética declaración de conflictos de intereses” y los colaboradores ya vinculados a TGI renuevan esta declaración anualmente. En el año 2020, esta declaración se realizó a través de la aplicación “Forms” de manera virtual.

Los conflictos de intereses declarados fueron conocidos y gestionados por las instancias corporativas correspondientes.

De otra parte, cuando un proveedor suscribe un contrato con la Empresa se compromete a dar cumplimiento a las siguientes disposiciones: (i) Código de Ética de la empresa, (ii) normas sobre control al lavado de activos y la financiación del terrorismo, (iii) Políticas y normas antifraude, anticorrupción y antisoborno. Además, el contratista se compromete a evitar cualquier situación que pueda configurar la materialización de un conflicto de

intereses. Adicionalmente, declara bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la ley, ni en conflictos de interés por vínculo o relación laboral, comercial o familiar con la Empresa.

Igualmente, la empresa cuenta con un Comité de Ética y Cumplimiento que busca promover el comportamiento ético en todos los niveles de la Empresa, en el 2020 se realizaron quince (15) comités. Así mismo, se tienen diferentes mecanismos para la prevención, detección e investigación de eventos de fraude y corrupción, tales como: Política de Control Interno y Prevención de Fraude y Corrupción, Código de Ética, Canal ético, Política de Administración de Conflictos de Interés y Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) SIPLA.

Canal Ético

El Canal Ético fue creado e implementado con el propósito de fortalecer el esquema de Gobierno Corporativo de TGI, continúa siendo la herramienta que permite canalizar el reporte de posibles irregularidades que se estén presentando y tengan relación con la operación de la Empresa, así mismo, permite informar conductas que se crean indebidas de los trabajadores de TGI o personas que trabajen bajo su nombre. El canal está estructurado, para:

- Prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, actos ilegales o cualquier conducta indebida que represente un perjuicio para la Empresa.
- Consultar y solicitar aclaraciones sobre dilemas éticos.
- Gestionar los reportes, procurar su oportuna investigación y tomar las medidas pertinentes.

Desde el año 2012 hasta la fecha, la Empresa ha venido contratando a la firma PwC, para que administre el Canal Ético, garantizando así, la confidencialidad en el manejo de la información. Las denuncias recibidas durante el año 2020 han sido gestionadas.

El Comité de Auditoría y Riesgos, realiza seguimiento periódico a las denuncias recibidas a través del canal ético y su adecuado manejo por parte de la administración, durante el 2020 se recibieron nueve (9) denuncias, de las cuales una (1) se encuentra abierta en proceso de verificación al 31 de diciembre del 2020, las demás fueron cerradas.

De lo anterior se concluye que las normas de conducta son divulgadas e interiorizadas por todos los niveles de la compañía y los demás grupos de interés, así mismo, TGI observa las normas éticas del mercado donde opera y promueve el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios.

8.3.1.3. Planeación Estratégica

La mega de TGI es: "En el año 2027 TGI será una Empresa líder de Midstream en Colombia y con presencia en América Latina, enfocada en la eficiencia operacional, la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo de nuevos negocios, en acta No 189 del 27 de mayo del 2020 la Junta Directiva aprueba la actualización del Plan Estratégico de 2020, bajo las siguientes perspectivas, cada una ellas con un peso para la definición de indicadores de gestión:

8.3.1.3.1. Mega (40%)

A1. Incrementar el EBITDA

A2. Mantener la rentabilidad y sostenibilidad

A3. Apalancar el crecimiento en tecnología e innovación

8.3.1.3.2. Propuesta de valor (40%)

B1. **Infraestructura.** Operar y desarrollar una infraestructura de clase mundial en eficiencia, confiabilidad, integridad y sostenibilidad.

B2. **Midstream.** Articular soluciones integrales para conectar fuentes con centros de consumo.

B3. **Innovación.** Desarrollar innovación que contribuya a hacer más eficiente la operación y nuevos negocios.

8.3.1.3.3. Habilitadores (20%)

C1. Consolidar una Estrategia de Desarrollo Sostenible.

C2. Contar con un equipo de trabajo con talento y motivación enfocado al cumplimiento de objetivos.

En los foros estratégicos, en el Comité de Presidencia y en la Junta Directiva periódicamente se presentan los avances del plan estratégico, para asegurar el logro de la mega. Igualmente, la Gerencia de Planeación y Desempeño realiza seguimiento mensual por cada perspectiva u objetivo según su grado de avance.

Por lo anterior, se puede concluir con relación al plan estratégico, que TGI define objetivos y hace seguimiento permanente para lograrlos.

8.3.1.4. Instrumentos de Dirección

El Grupo Energía Bogotá (GEB), casa matriz de TGI; cuenta con Políticas Corporativas que marcan la actuación de sus empresas, estas se encuentran publicadas en la intranet y la página web. Durante el año 2020 la empresa observó y aplicó las políticas corporativas de: Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Financiera, Sostenibilidad, Compensación, Protección, Proyectos de Inversión y Política de Operaciones con Partes Vinculadas, Comunicaciones, Abastecimiento, entre otras.

8.3.1.5. Gestión Talento Humano

La empresa cuenta con lineamientos para la administración del personal, tales como:

- Política de Gestión Humana:

Esta política busca contribuir al logro de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Corporativo del Grupo Energía Bogotá (GEB), a través de la aplicación y consolidación de un modelo de gestión humana que permita:

- Consolidar prácticas para atraer y retener el mejor talento.

- Desarrollar personas integrales debidamente alineadas a la estrategia propuesta.
- Definir estructuras adecuadas al proyecto estratégico propuesto, en las que primen la flexibilidad, el trabajo en equipo y la movilidad.
- Consolidar una cultura basada en los valores corporativos y en relaciones justas y equitativas.
- Mejorar los procesos y definir los roles de cada uno de los integrantes del equipo.

- Política Corporativa de Compensación:

La Política Corporativa de Compensación en el Grupo Energía Bogotá (GEB), se encuentra encaminada a:

- Ser coherente con la dimensión del cargo y la responsabilidad asumida por el colaborador en su puesto de trabajo.
 - Atraer y retener a los colaboradores de alto potencial y desempeño, lo que implica contar con paquetes de compensación total que sean competitivos con las prácticas de empresas que constituyan el mercado de referencia.
 - Retribuir al colaborador de acuerdo con su esfuerzo y conforme a desempeños destacados.
 - Mantener e incrementar la motivación y el compromiso del colaborador.
- Procedimientos: En TGI se tienen establecidos los siguientes procedimientos de Gestión del Talento Humano, entre otros: selección y contratación de empleados, Inducción y reintroducción del talento, otorgamiento, disfrute y liquidación de los periodos de vacaciones, capacitación, formación y entrenamiento.
 - Manual de Responsabilidades y Competencias: En este manual se describen los perfiles de los diferentes cargos de TGI, las funciones, responsabilidades y nivel de reporte de cada cargo, entre otros.
 - Reglamento Interno de trabajo.

La empresa asegura las competencias corporativas del personal, en el proceso de selección y entrenamiento a los colaboradores.

La Junta Directiva en el acta No 185 del mes de febrero de 2020, aprueba el modelo de desempeño y compensación variable para el año.

TGI define un plan de capacitación para todos sus colaboradores liderado por la Gerencia de Gestión del Talento denominado **"Plan de Capacitación y Formación 2020"** teniendo en cuenta las necesidades y competencias que se deben fortalecer en las diferentes áreas de la empresa y cuenta con un presupuesto para atender dicho plan. Para asegurar el cumplimiento de este, se hace seguimiento mensual. Con corte al 31 de diciembre de 2020 el plan de capacitación alcanzo 68.508 horas, con cobertura a todo el personal de la compañía, 457 colaboradores con un promedio de 150 horas por

colaborador, esta formación se dio en: Competencias blandas con 7.772 horas (11,34%), competencias técnicas 47.042 horas (68,66%), y 13.694 horas (19,98%) en competencias transversales, con una inversión de \$1.026 millones (9.7%) por encima del presupuesto.

Igualmente, la empresa cuenta con indicadores de recursos humanos que monitorea anualmente, estos son: Índice transaccional (Beneficios, compensación y desarrollo), índice del compromiso, los cuales presentan resultados sobresalientes, según escala de medición, con un 81,2 % y 85,5%, respectivamente al 31 de diciembre de 2020.

En 2020 se realizó el análisis del ambiente laboral "Great Place to Work" donde TGI obtuvo una calificación de 86,2% muy sobresaliente.

8.3.1.6. Conclusión sobre entorno de control

Una vez evaluado este componente, se puede concluir que TGI demuestra compromiso con la integridad y valores éticos, se observa independencia de los miembros de la Junta Directiva y la Administración y están claramente definidas las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad para la consecución de los objetivos de negocio.

Igualmente, TGI demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes alineados con los objetivos de la empresa.

8.3.2 Evaluación de riesgos

Este componente tiene que ver con la capacidad que tiene la empresa para la identificación, valuación, medición y tratamiento de los riesgos que pueden impedir el logro de sus objetivos, y la forma como los gestiona.

Para el Grupo Energía Bogotá (GEB), del cual hace parte TGI, es indispensable el establecimiento de metas, tanto de negocio como de cada proceso, ya sean del core (misional) o de soporte (apoyo), esto le permitió establecer una base sobre la cual se determinaron los factores de riesgo que pueden amenazar el logro de dichas metas.

Debido a que la empresa e industria se encuentra en un entorno dinámico, se enfrentan a nuevos riesgos, por lo que la evolución de los riesgos es responsabilidad de todos los involucrados en el logro de los objetivos. La autoevaluación es monitoreada permanentemente por los entes de supervisión ya sean internos o externos, para asegurar que los nuevos riesgos y la definición de los controles asociados fueron apropiadamente diseñados y que mitigan el impacto del riesgo en caso de materializarse.

A continuación, presentamos los aspectos a resaltar dentro de este componente:

8.3.2.1 Política de gestión de riesgos

TGI cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, aprobada el 27 de diciembre de 2017 en Comité de Presidencia del GEB, la cual fue adoptada y adaptada en TGI el 28 de enero de 2018. Su objetivo es establecer los compromisos y el marco general de

actuación para la gestión integral de riesgos estratégicos, operativos y de proyectos de TGI S.A. E.S.P. Esta política se complementa con la implementación de coberturas para riesgos asegurables, los lineamientos y procedimientos para la gestión de riesgos corporativos y gestión de seguros.

La gestión integral de riesgos tiene como propósitos:

- Contribuir al logro de la estrategia y a la mejora continua operacional de la Empresa.
- Promover y desarrollar la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles organizacionales.
- Contribuir a la garantía de continuidad del negocio mediante la gestión de riesgos.
- Generar confianza a los accionistas y partes interesadas informando con transparencia sobre los riesgos y las acciones implementadas para su control.
- Asegurar, que en la toma de decisiones de proyectos de inversión, se identifiquen y evalúen los riesgos, y se tomen acciones para su mitigación.
- Proteger los recursos y la reputación de la Empresa.
- Gestionar los seguros y coberturas necesarias para los riesgos asegurables con el fin de mitigar el impacto financiero en caso de siniestros, procurando las mejores condiciones técnicas y económicas.

Igualmente, TGI cuenta con una metodología para la Gestión de sus riesgos, que se encuentra consignada en un manual con las siguientes características:

- Está alineada con la política de riesgos corporativa.
- Considera las mejores prácticas establecidas por el Project Management Institute – PMI.
- Basada en la ISO 31000: 2009 Herramienta para evaluar la gestión de riesgos.
- Considera análisis de riesgos identificados sectorialmente.

A continuación, se presentan gráficamente las fases de la metodología:

Gráfico 8 Metodología gestión de riesgos



Fuente: TGI S.A. E.S.P.

TGI identifica los riesgos que pueden impedir la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización, los analiza y define como se deben gestionar.

Una vez identificados los riesgos y establecidos los controles para su mitigación, estos son valorados por medio de un análisis cualitativo, también conocido como matriz de riesgos, donde se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto del mismo, si este se llegara a materializar.

Al 31 de diciembre de 2020, el mapa de riesgos de TGI se resume en:

Riesgos Estratégicos:

Se identificaron quince (15) riesgos estratégicos, siendo el riesgo regulatorio y el de desarrollo de proyectos de infraestructura los más relevantes por su nivel de valoración, por la alineación con la estrategia corporativa, y por el impacto que tuvieron en medio de la pandemia por COVID-19 que afectaron de manera transversal varios procesos de la empresa.

Con relación al riesgo regulatorio es importante mencionar que la CREG expidió nuevas resoluciones que tuvieron un impacto significativo en los ingresos de TGI, los cuales se mencionan a continuación:

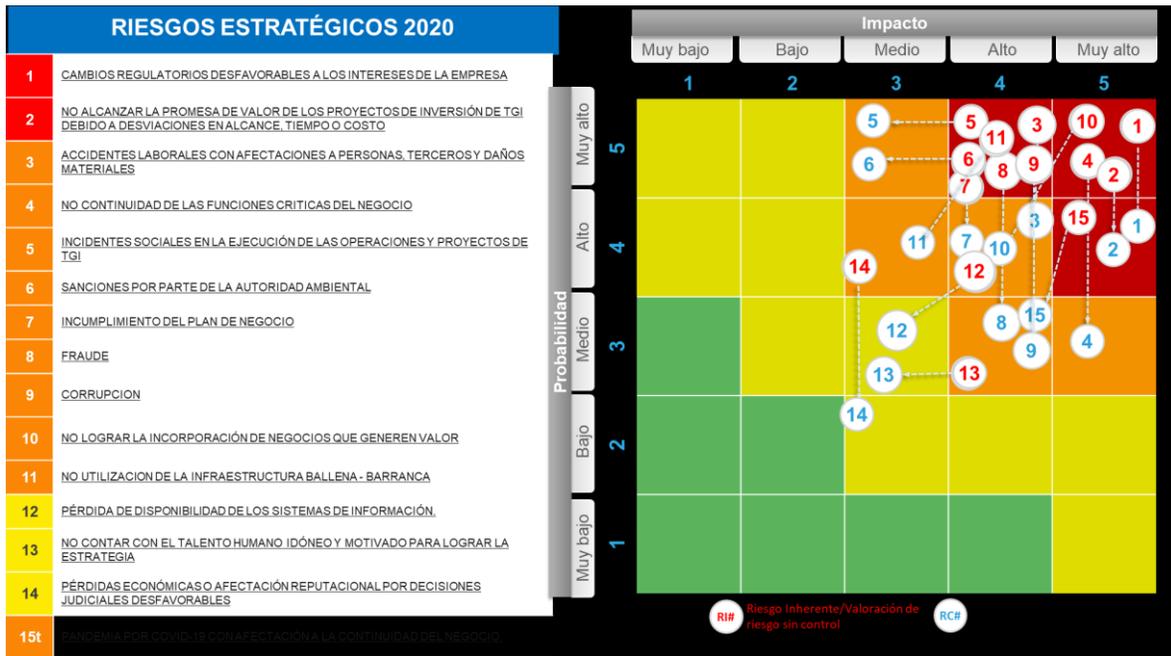
- El 31 de marzo de 2020 se expidió la resolución 042 "Por la cual se toman medidas transitorias en relación con la modificación por mutuo acuerdo de precios y cantidades de los contratos vigentes de suministro y transporte de gas suscritos conforme a lo establecido en la Resolución CREG 114 de 2017". La Junta Directiva aprobó la "Política Comercial Transitoria", con ocasión de la emergencia derivada del COVID-19" para dar cumplimiento a la resolución antes mencionada.
- El 17 de abril de 2020 se expidió la resolución 060 "Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago diferido de las facturas emitidas en el suministro y en el transporte para la prestación del servicio público de gas combustible por redes".
- Se expidió la resolución 185 del 23 de septiembre de 2020 de la CREG "Por la cual se establecen disposiciones sobre la comercialización de capacidad de transporte en el mercado mayorista de gas natural".

Riesgos Emergentes:

Se identificó un (1) riesgo emergente, incluido en la matriz corporativa denominado Pandemia por COVID-19 con afectación a las funciones críticas del negocio, el cual permitió ser gestionado y controlado de manera transversal por varios procesos de la empresa y sus acciones de seguimiento fueron presentadas a la Alta Dirección de manera semanal como instancia correspondiente.

A continuación, se presenta el mapa de calor con los 15 riesgos estratégicos mencionados anteriormente:

Gráfico 9 Riesgos estratégicos de TGI



Fuente: TGI S.A. E.S.P.

Durante el año 2020, se presenta la materialización de 4 riesgos estratégicos así:

Riesgo No. 15: Pandemia por COVID – 19 con afectación a la continuidad del negocio. Este riesgo se identificó producto de la situación emergente presentada a nivel mundial. Los controles de riesgos para mitigar la situación fueron implementados en su totalidad y revisados en seguimiento periódico con la Alta Dirección. A pesar de lo anterior, este riesgo generó que de manera secundaria o en cascada, se materializara el Riesgo No. 7 Incumplimiento del plan de negocio generando impactos significativos sobre la consecución de los objetivos estratégicos e indicadores financieros de la empresa.

Riesgo No. 11: No utilización de la infraestructura Ballena – Barrancabermeja. Este riesgo generó impactos como la disminución en la capacidad contratada en un 30% (de ese tramo Ballena - Barrancabermeja) de la capacidad total de TGI por diferentes escenarios entre otros, no entrada de nuevas fuentes de gas en el sistema y no contar con una demanda estructural para la ocupación de la infraestructura Ballena – Barrancabermeja y poder garantizar un volumen adicional que permitiera asegurar los ingresos presupuestados en el 2020.

Riesgo No. 5: Incidentes sociales en la ejecución de las operaciones y proyectos de TGI. Este riesgo no tuvo impactos significativos sobre el cumplimiento del hito promesa de valor del proyecto Cuasina Fase IV. El impacto estuvo reflejado en 9 días de cese de actividades dentro del cronograma del proyecto.

Cada uno de estos eventos de materialización contó con un análisis de causas que permitieron identificar la suficiencia de los controles y la mejora continua del proceso frente al riesgo.

Controles: De un total de 138 controles de riesgos estratégicos definidos para el 2020, se presentó cumplimiento satisfactorio del 95.86% asegurando la total implementación de estos durante la gestión del año. El 4.14% restantes corresponde a controles que:

1. Terminan su ejecución en el 2021 debido a su vinculación con aspectos regulatorios y formalización de procedimientos en instancia de la Alta Dirección.
2. Fueron aprobados en el mes de agosto de 2020, y su alcance de implementación abarca el año 2021, asegurando hasta al 31 de diciembre más del 50% de su ejecución.
3. En el marco de los riesgos de Fraude y Corrupción, los lineamientos de algunos controles son desarrollados en el corporativo y adoptados y adaptados en cada filial.

Riesgos por procesos: Se tienen definidos 19 riesgos de proceso, distribuidos en las diferentes áreas de la Empresa y asegurando los procesos cadena de valor.

Riesgos de Fraude y Corrupción:

Se tienen identificados y valorados en función de probabilidad e impacto 19 riesgos de fraude y corrupción, igualmente se tienen identificados y evaluados 55 controles.

A continuación, se listan los procesos sobre los que se realizó el proceso de identificación, valoración de riesgos y establecimiento de controles para prevenir situaciones de fraude y corrupción, que fueron aprobados en el Comité de Ética y Cumplimiento de la administración:

- Gestión Financiera
- Gestión de Abastecimiento
- Gestión de Servicios Administrativos
- Gestión Comercial
- Gestión de Proyectos
- Gestión del Talento Humano
- Coordinación de Operación y Transporte
- Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura.
- Gestión de Tierras.
- Gestión Social y Ambiental.

Con relación a la gestión de riesgos estratégicos, de procesos y de fraude y corrupción se puede concluir que:

- Se identificaron e implementaron controles para mitigar los riesgos
- En general los objetivos de la Organización apoyan la Mega y están alineados a la misma, los riesgos significativos están identificados y evaluados conforme a los lineamientos Corporativos.

- De otra parte, se materializaron los riesgos No 15, 11, y 5 que afectaron de manera importante los resultados y metas de negocio.

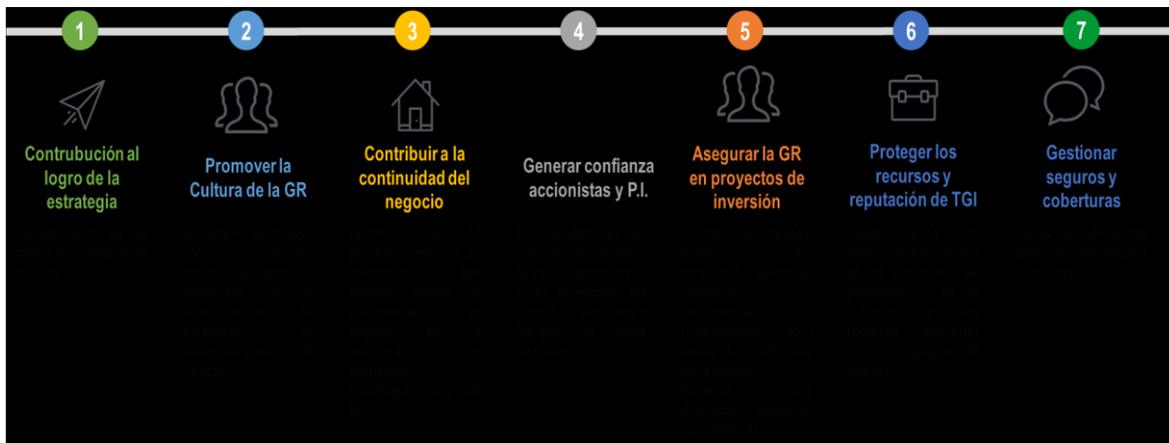
8.3.2.2 Monitoreo del riesgo

El seguimiento a la evaluación de riesgos se realiza en el Comité de Auditoría y Riesgos de TGI, donde se presentan los resultados periódicos del monitoreo a los Riesgos Estratégicos, a continuación, se presentan algunos de los asuntos tratados en este comité:

- Cambios significativos en la Matriz de Riesgos Estratégicos.
- Actividades de Gestión de Riesgos y estado actual de los controles de Riesgos Estratégicos.
- Análisis de riesgos a los proyectos.
- Resultados y plan de acción frente a las auditorías realizadas al Sistema de Gestión de Riesgos.
- Estado de implementación de las acciones, tipo de control y automatización de los controles.
- Acciones tomadas para la administración de los principales riesgos (extremos y altos).

A continuación, se describe el cumplimiento a la política de Gestión de Riesgos de 2020:

Gráfico 10 Cumplimiento política gestión de riesgos



Fuente: TGI S.A. E.S.P.

8.3.2.3 Conclusión sobre evaluación de riesgos

Por lo anterior se puede concluir que TGI:

- Define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
- Identifica los riesgos para la consecución de objetivos estratégicos, los analiza y determina cómo se deben gestionar.

- Considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
- Identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

8.3.3 Actividades de control

Estas actividades se relacionan con la ejecución y puesta en marcha de las normas, políticas y procedimientos que permiten garantizar de manera razonable el logro de los objetivos de TGI, y mitigar o reducir el impacto de cualquier riesgo que se llegará a materializar. Estas actividades de control se realizan de manera transversal en toda la empresa y a todos los niveles, áreas o divisiones de la misma, incluyendo el entorno tecnológico.

A continuación, detallamos los aspectos más relevantes de este componente:

8.3.3.1 Directrices de Presidencia

En el año 2020 se expedieron 11 Directrices de Presidencia, en cumplimiento de las funciones del Presidente definidas en los Estatutos de la Empresa, donde se soportan decisiones asociadas a las responsabilidades de este ente de gobierno, al respecto se destacan las siguientes decisiones:

- Se establece el Comité de Seguridad en el Trabajo.
- Se adopta la nueva estructura organizacional y planta de personal de TGI.
- Se crea/actualiza el Comité de Proyectos.
- Se establece/actualiza el Comité de Desarrollo Sostenible.
- Se adopta protocolo de reactivación de proyectos de construcción, operación, mantenimiento y administrativos para la contingencia del Covid 19 expedido por el GEB.
- Adoptar los lineamientos para trabajo en casa por la contingencia del Covid 19.
- Se modifica directriz de Presidencia No19 que estableció los comités administrativos y los foros estratégicos que guían la gestión de TGI.
- Se conforma el Comité de Administración Salarial de TGI.
- Se establece el Comité de Gestión de la Información.
- Se adopta el plan de sucesión de personal de TGI.

8.3.3.2 Sistema de Gestión Integrado

La Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., cuenta con un sistema de gestión integrado certificado desde el año 2009 bajo estándares internacionales. TGI está certificada bajo los estándares internacionales ISO 9001:2015 'Sistema de Gestión de la Calidad' con vigencia hasta febrero de 2022, ISO 14001:2015 'Sistema de Gestión Ambiental' con vigencia hasta febrero de 2022 y OHSAS 18001:2007 'Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo' con vigencia hasta marzo de 2021.

Actualmente, la empresa se encuentra en proceso de transición de la OHSAS 18001 a la ISO 45001 (el nuevo estándar que rige el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), para la obtención de la certificación en los primeros meses del año 2021.

TGI se recertificó el 9 de julio de 2019, en la Norma ISO 50001 de 2018 “Sistema de Gestión de la Energía” con vigencia hasta julio de 2022, con un alcance de “Comercialización del servicio de transporte de gas por gasoductos y diseño, construcción, operación y mantenimiento de gasoductos y estaciones de compresión del sistema de transporte de gas natural”, con límites a la Sede Administrativa en Bogotá, Estación de Compresión de Gas de Mariquita y Estación de Compresión de Gas de La Sabana, Estación de Compresión de Gas Padua y Estación de Compresión de Gas Miraflores. Este tipo de certificación posiciona a TGI como un estándar en la industria, aportando a la eficiencia energética y la reducción de Emisiones Gases Efecto Invernadero, alineado a la Política de Sostenibilidad Corporativa del GEB.

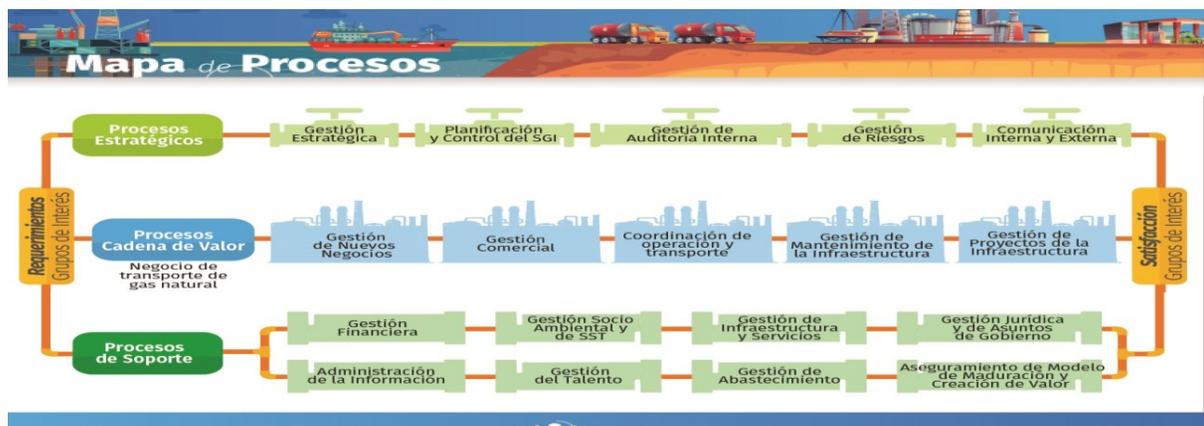
Se realizó revisión del desempeño del Sistema Integrado de Gestión - SGI 2020 que permitió determinar por parte de la Alta Dirección de la Empresa, la conveniencia, adecuación, eficacia del SGI, así como identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones y planes de acción para cerrar las brechas identificadas y realizar los cambios o atender las necesidades de recursos para su mejora continua en el año 2021.

8.3.3.3 Políticas operativas y procedimientos

Las políticas corporativas y empresariales se encuentran publicadas en la página web y en el software Isolucion para consulta permanente.

El mapa de procesos de TGI se encuentra publicado en el aplicativo Isolucion, dentro del cual se identifican los procesos estratégicos, procesos de cadena de valor y procesos de soporte. Dentro de cada uno de estos procesos, se encuentran las caracterizaciones con sus respectivos procedimientos, formatos, instructivos, entre otros. Durante el año 2020, se han venido actualizando las caracterizaciones y los procedimientos con el fin de ajustarlos al modelo de negocio actual. A continuación, se presenta de manera gráfica el mapa de procesos de la empresa:

Gráfico 11 Mapa de procesos TGI



Fuente: TGI S.A. E.S.P.

8.3.3.4 Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SIPLA.

El SIPLA es el conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos mínimos diseñados e implementados por TGI para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo en las transacciones y contrataciones realizadas por la empresa en su operación.

Durante el año 2020, el Oficial de Cumplimiento (Director de Cumplimiento) junto con su área, cumplieron con las obligaciones a su cargo y presentaron oportunamente ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, los reportes de información correspondientes a su gestión.

La Empresa en el 2020 a través de la Dirección de Cumplimiento, verificó los controles establecidos en el manual SIPLA, y generó dos informes semestrales como Oficial de Cumplimiento en el marco de la Circular Básica Jurídica No 029 de 2014.

En el año 2020, TGI efectuó la verificación de datos personales en la herramienta WORLDCHECKONE, la cual permite realizar consultas individuales de personas naturales y jurídicas, incluye a colaboradores y servidumbres en más de 140 listas restrictivas incluyendo las oficiales (OFAC y ONU). La herramienta además ofrece la lista general de PEP's (Personas Públicamente Expuestas), lista general de terroristas y nombres de criminales relacionados con crímenes financieros.

En el año 2020 se realizaron 19.020 consultas de proveedores, contratistas y otros terceros relacionados con servidumbres, créditos de vivienda y colaboradores. Así mismo, no se reportaron en la Empresa incidentes relacionados con operaciones de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción.

8.3.3.5 Revisiones de alto nivel

En TGI se tienen establecidos los siguientes Comités de Junta Directiva: Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo, Comité Operativo y Sostenibilidad, Comité Financiero y de Inversiones y Comité de Compensación.

Comité de Gobierno Corporativo

Este comité tiene entre sus funciones: Recomendar a la Junta Directiva modificaciones al Manual de Contratación de la Empresa, velar por el cumplimiento de la ley, los Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo, las decisiones de la Asamblea de Accionistas y los compromisos adquiridos por la Sociedad, así como hacer seguimiento respecto a investigaciones asociadas a conductas de los miembros de Junta Directiva, estudiar las propuestas de reforma de los Estatutos Sociales y del Código de Gobierno Corporativo, evaluar anualmente la manera en que la Junta Directiva y sus Comités dieron cumplimiento a sus deberes durante el periodo, recomendar a la Junta Directiva la aprobación del Acuerdo de Grupo Empresarial, presentar el cierre del ejercicio social a la Junta Directiva, para que ésta a su vez lo someta a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Comité de Auditoría y Riesgos

Este Comité tiene por objeto verificar con las instancias de control y el revisor fiscal de la sociedad, que la Administración cumpla con los procedimientos contables de acuerdo con el marco normativo vigente, el análisis de las recomendaciones del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros y la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad. Así mismo, supervisa y evalúa el Sistema de Control Interno de la Sociedad incluyendo el análisis de riesgos, para recomendar y emitir concepto a la Junta Directiva, y cumple las demás funciones que le corresponden conforme a la Ley, los Estatutos y su Reglamento.

Comité de Compensaciones

Este Comité tiene por objeto garantizar que la gestión humana de TGI se enmarque en los lineamientos corporativos y que el sistema de compensación permita que la Compañía cuente con las personas que requiere para cumplir su misión y sus objetivos estratégicos, con miras a implementar las mejores prácticas de desarrollo organizacional y generar valor a la Empresa y sus accionistas. Le compete a este órgano analizar y discutir todos los temas referentes a la compensación de los empleados (compensación fija, variable, incentivos y beneficios, las relaciones obrero-patronales y relaciones industriales), para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos. Así mismo, apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento, asociadas al nombramiento y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia.

Comité Financiero y de Inversiones

Este Comité tiene por objeto hacer el seguimiento a la gestión financiera de la Sociedad y analizar oportunidades de nuevos negocios y decisiones de inversión para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos, así como apoyarla en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio relacionadas con las competencias del Comité. A 31 de diciembre de 2020, se llevaron a cabo doce (12) Comités.

Comité Operativo y de Sostenibilidad

Es el encargado de hacer la planeación, seguimiento y análisis de todos los temas operativos y de sostenibilidad de TGI (seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente y gestión social, regulación y política energética, asuntos comerciales, gestión de proyectos de construcción de nueva infraestructura y las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura existente). Lo anterior para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos, así como apoyarla en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio relacionadas con las competencias del Comité. Durante el año 2020, se llevaron a cabo siete (7) Comités.

Igualmente, el control de alto nivel es ejercido entre otros por los siguientes comités de la administración: Comité de Presidencia, Financiero y de Inversiones, Comercial, Operativo de Contratación, Proyectos, Desarrollo Sostenible, Ética y Cumplimiento, Ejecutivo de Contratación, Estandarización Técnica, Seguridad y Salud en el Trabajo, Convivencia, Archivo, Equidad, Crédito y Vivienda.

Para todos y cada uno de estos comités se deja evidencia de los temas y decisiones tomadas en actas debidamente formalizadas con las firmas del presidente y secretario de cada uno de ellos.

Cabe mencionar que con la directriz de Presidencia No.19 del 18 de diciembre de 2017, modificada por la Directriz 007 del 31 de agosto de 2020, se establecieron los comités de la administración y se crearon los foros estratégicos que guían la gestión de la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., así mismo, se fijaron los lineamientos para la reglamentación de cada uno de éstos. Los foros estratégicos y los comités de administración de TGI son los siguientes:

Foros estratégicos: son espacios de conversación formal que buscan enriquecer y asegurar la gestión de la estrategia de la organización y sus negocios. Durante el año 2020, se fusionó el Foro Estratégico de Desarrollo Comercial y el Foro Estratégico Ejecutivo, siendo este último, quien absorbe al Foro de Desarrollo Comercial.

Comités asesores y de seguimiento: encargados de asesorar a la Alta Gerencia en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la gestión administrativa, financiera, de inversiones, proyectos y operativa de la Empresa, así como de hacer seguimiento a las decisiones adoptadas, esos son:

- Comité de Presidencia
- Comité Comercial
- Comité Financiero y de Inversiones
- Comité de Proyectos
- Comité de Desarrollo Sostenible

Comités de cumplimiento: son aquellos donde se busca dar cumplimiento a la normativa interna y externa de la Organización y asegurar el control de los procesos organizacionales, estos son:

- Comité de Ética y Cumplimiento
- Comité Ejecutivo de Contratación
- Comité Operativo de Contratación
- Comité Operativo de Estandarización Técnica
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Comité de Convivencia
- Comité de Seguridad Industrial
- Comité de Gestión de Información (antes "Comité de Archivo")
- Comité Laboral
- Comité de Crédito de Vivienda
- Comité de Igualdad (Equidad)

8.3.3.6 Segregación de funciones

Se cuenta con matrices de segregación de funciones en el sistema de información SAP, lo que permite que los usuarios cuenten con privilegios de acceso para realizar las operaciones y transacciones autorizadas, de acuerdo con su cargo, periódicamente se revisan y ajustan de acuerdo con los resultados obtenidos en estas evaluaciones.

Lo anterior, sumado a la estructura organizacional y la descripción de cargos permite establecer que TGI cuente con una adecuada segregación de funciones que minimizan riesgos de conflictos de interés y fraude.

8.3.3.7 Indicadores

TGI cuenta con un Tablero de Gestión Estratégica, con la siguiente estructura:

- La Mega con un peso del 40%.
- Propuesta de valor con un 40%
- Habilitadores con el 20%.

En el tablero de gestión se observan estrategias e indicadores que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos de negocio, estos son:

- Incremento del EBITDA
- Mantener la Rentabilidad y Sostenibilidad
- Midstream
- Infraestructura
- Innovación tecnológica
- Estrategia de Desarrollo Sostenible
- Contar con equipo de trabajo con talento

Mensualmente se realiza seguimiento al cumplimiento de los indicadores en el Comité de Presidencia y periódicamente en la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2020 el cumplimiento consolidado de los indicadores de desempeño fue del 99%.

8.3.3.8 Conclusión sobre actividades de control

Dados los resultados de la evaluación, se puede concluir que TGI, ha desarrollado e implementado actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos, estas actividades de control han sido desplegadas, y comunicadas a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos para su ejecución, incluyendo las relacionadas con tecnología de la información.

8.3.4 Información y comunicación

Los sistemas de información son necesarios para mejorar y mantener la productividad y el desarrollo de la empresa, por lo que TGI realiza una integración entre el plan estratégico, la estructura organizacional y la tecnología de la información, para enfrentarse a los nuevos retos de negocio y alcanzar sus objetivos.

Los sistemas de información son transversales a toda la empresa, y existen controles generales y de aplicación para asegurar la generación de información útil para los usuarios de los mismos.

La información es requerida para que TGI, lleve a cabo su responsabilidad de control interno para el logro de los objetivos. La comunicación ocurre al interior como exterior de la empresa y proporciona la información necesaria para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Los aspectos a resaltar dentro de este componente son:

8.3.4.1 Comunicación interna y externa

Comunicación Interna:

TGI observa y cumple la política de comunicaciones corporativas del GEB, que establece los lineamientos y actuaciones generales para los procesos de comunicación interna y externa, con el fin de garantizar que la información con todos los grupos de interés de la Compañía y la opinión pública en general sea veraz, clara, suficiente, oportuna, genuina y responda a los requerimientos de comunicación establecidos en la ley, las disposiciones estatutarias y las mejores prácticas corporativas adoptadas.

La empresa cuenta con una Subdirección de Comunicaciones encargada de integrar, motivar, movilizar, alinear y comunicar efectivamente a los grupos de interés internos. En el 2020 ésta Subdirección definió cinco (5) estrategias para apoyar los objetivos estratégicos del plan hasta el 2027. A continuación, las enunciamos:

- Estrategia de posicionamiento de **la VOP**
- Estrategia “Más eficiencia, más futuro” – Pilar eficiencia
- Estrategia de **GDS**
- Estrategia de fortalecimiento de la cultura organizacional
- Proyecto SAP4HANNA

Los medios dispuestos y segmentados para cumplir las estrategias de comunicaciones según objetivo, público de interés, mensajes y necesidades de cada campaña fueron: mailing, intranet, chat corporativo, fondos de pantalla, carteleras físicas en campo y equipos primarios.

Dentro de las actividades de la Subdirección de Comunicaciones en 2020 se destacan:

- Estrategia de comunicaciones para COVID-19: en TGI Primero la Vida
- Cine en casa
- Ven te Cuento
- Socialización de protocolos de reactivación de COVID-19
- Día de la familia GEB – TGI Bogotá
- Día de la familia virtual para colaboradores en campo
- Campaña la Ética nos Une: Fortaleciendo nuestro actuar ético
- Guía Esquema de reuniones: herramientas para fortalecer la agilidad y la productividad
- Visitas del Presidente a equipos primarios: motivando a nuestro equipo
- Reconocimiento Sello Plata Equipares
- Semana del cuidado
- Semana de la arqueología
- Socialización interna del Manual de Reasentamiento

Comunicación Externa:

Con relación a la comunicación externa se logró fortalecer la reputación y posicionamiento de la imagen de TGI a través de actividades llevadas a cabo con públicos de interés externos que van desde comunidades en zonas de influencia hasta agremiaciones. Todo lo anterior, siguiendo con los lineamientos del GEB.

Dentro de las actividades externas resaltamos las siguientes:

- Participación en el Congreso Nacional de Municipios que se realizó los días 26, 27 y 28 de febrero de 2020 en el Centro de Convenciones de Cartagena.
- Socialización del Informe de Sostenibilidad 2020 con Autoridades Nacionales y Locales, Gremios y Entidades Gubernamentales.
- Celebración Día mundial de los Servicios Públicos, organizado por ANDESCO
- Campaña Una Elección Natural – organizada por Naturgas
- Entrega de ayudas humanitarias a 10 mil familias, comunidades y autoridades de la zona de influencia de 40 municipios de Colombia.
- Evento hablemos de equidad con proveedores
- Participación en el V foro de Asoenergía – 19 de noviembre de 2020
- Participación en el foro virtual del CIEV para conversar sobre la Planta Regasificadora del Pacífico.

Los canales de comunicación externos corresponden a publicaciones en medios de amplia circulación nacional y divulgación de información de interés de la Empresa a través de su página web, entre otros.

La Subdirección de comunicaciones es la encargada de centralizar todas las comunicaciones de TGI a los diferentes medios externos, sobre los acontecimientos más importantes de la Empresa. Cabe anotar que el Presidente de TGI es el vocero oficial ante temas críticos como emergencias y otras situaciones que lo ameriten.

8.3.4.2 Gestión Documental

TGI gestiona el manejo de los documentos y la información a través de su proceso de gestión documental. Cuenta con una política que define los lineamientos para la gestión, esto es recepción de información documental, distribución, almacenamiento y custodia, para asegurar la memoria institucional y la consulta y uso eficiente de los documentos. Dicha política aplica a todos los colaboradores de la empresa y sus contratistas.

De otra parte, TGI cuenta con tablas de retención documental que establecen la periodicidad y salvaguarda de los documentos según su tipo, las cuales se encuentran alineadas con la legislación existente sobre estos asuntos.

Igualmente, TGI cuenta con un programa de Gestión Documental que es el Instrumento archivístico que formula y documenta a corto, mediano y largo plazo el desarrollo sistemático de los procesos archivísticos de planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por TGI, desde su origen hasta su disposición final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Los objetivos de este programa son:

- Establecer las bases para la homogenización de la actividad archivística en la Transportadora de Gas Internacional – TGI S.A E.S.P.
- Sensibilizar y capacitar a los colaboradores, acerca de la responsabilidad de la custodia y servicio de los documentos que manejan en cada una de las operaciones que realicen.
- Cumplir con la normatividad establecida en gestión documental por el Archivo General de la Nación - AGN y la normativa interna de la Transportadora de Gas Internacional – TGI S.A ESP.

El servicio de gestión documental es tercerizado para garantizar la accesibilidad, trazabilidad y seguridad de la información. Mensualmente se realiza un seguimiento a través de un Comité de Gestión de Información (Antes Comité de Archivo). Desde que se denomina Comité de Archivo, son firmadas las actas por el Presidente del Comité y su Secretaria.

8.3.4.3 Gestión de Tecnologías de la Información

La Dirección de Tecnología de la Información cuenta con un Plan Estratégico de TI, el cual se encuentra en un documento denominado: "Mapa de Ruta Dirección de Tecnologías de la Información – TGI" PETI 2018- 2021, donde se definen los objetivos para apalancar los retos de negocio para este horizonte de tiempo, así:

- Asegurar que todos los procesos de transporte de gas se soporten con una herramienta flexible e integrada, ajustada a la regulación.
- Proveer información de negocio para la toma de decisiones, entendimiento del mercado y generación de nuevos negocios.
- Proveer soluciones alineadas a las necesidades de cada proceso y área de la organización.
- Impulsar la inclusión de nuevas tecnologías que mejoren los procesos operacionales de la empresa.

Con relación a estos objetivos el área de T.I. estableció los siguientes proyectos para el año 2020, alineados con el plan estratégico de TGI:

- Actualizaciones y/o ajustes en ciberseguridad Scada
- Adecuación tecnología Data Center
- Gobierno de T.I.
- Gobierno del Dato
- Implementación sistema de AD
- Gestión segura de acceso

Durante el 2020 la Gerencia de Auditoría Interna de TGI, realizó seguimiento al cumplimiento de los hitos del PETI de este año.

La Dirección de Tecnología de la información de TGI, durante el 2020, implementó entre otras las siguientes **aplicaciones** para apalancar el Plan Estratégico Corporativo – PEC:

- Pipeline Manager: herramienta de simulación del transporte de Gas de 4000 Km de la red de gasoductos de TGI en tiempo real, mediante la conexión al sistema SCADA.
- MaCRoM: Software de gestión de alarmas y eventos en el Centro Principal de Control, SCADA y gestión de avisos y paradas de mantenimiento programados y no programados (Emergencias) con afectación a la operación de transporte de Gas.
- Implementación sistema de administración de garantías de los contratos de transporte de gas natural.
- Modulo geográfico de la Dirección de Gestión de Tierras: Se automatizó y optimizó el proceso de gestión inmobiliaria de la Empresa.
- Commercial Gas Application – CGA: Se fortaleció el sistema comercial.
- Facturación electrónica
- Plataforma Success Factors: Mejora y ajustes de la aplicación

Con relación a la **infraestructura** la Dirección de Tecnología de la Información de TGI realizó las siguientes actividades:

- Bus de Integración: Se diseñaron e implementaron nuevos conectores en el bus de integración por medio de SAP Process Orchestration, el cual comunica los sistemas (CGA, BI-BA, ERP SAP).
- Migración de SAP PO al Datacenter del GEB donde se gestiona proyecto S4HANA.
- Azure Storage: Migración del sistema Custodio al Cloud, permitiendo alta disponibilidad de información histórica en el Datacenter de Bogotá y Barranca.
- Servidores IT y Scada: Se realizó renovación de garantías con el fabricante (DELL y HP) garantizando soporte 24/7.
- Datacenter Alterno Barrancabermeja.
- CRC (Centro Remoto de Control).
- Modelo de Gestión de Recuperación de Desastres (Disaster Recovery Plan, DRP) y Continuidad TI.
- Gestión segura de accesos e identidades: Para el acceso seguro a las aplicaciones corporativas por parte de los usuarios.
- Renovación servidores para el sistema Open Enterprise SCADA.

Respecto de la **seguridad informática** la Dirección de Tecnología realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Socialización e interiorización de Ciberseguridad y el MSPI, para el personal de TGI.
- Implementación de FortiToken para asegurar las operaciones monetarias de la Empresa.
- Implementación de cifrado de discos mediante BitLocker, y evitar fuga de información.
- Pruebas de Ethical Hacking a la infraestructura tecnológica de TGI.
- Se desplegó la estrategia de bloqueos de USB a todos los equipos de la Organización
- Se implementó la firma electrónica con DocuSign.
- Se fortaleció el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Igualmente, la Dirección de Tecnología de la información desarrolló los siguientes proyectos:

- Datacenter alternativo: Entra en producción en el primer trimestre del año 2021.
- Renovación LAN Scada: Puesta en producción, en el primer trimestre del año 2021.
- Renovación librería de cintas para Backup externo: Puesta de producción en el primer trimestre del año 2021.
- Adecuación centros de cableado: Distritos de Cagua, Villavicencio y Gualanday, pasando por todas las fases de revisión y aprobación. Fase de implementación en el año 2021.
- Proyecto de Gobierno de TI y del "dato": Fue diseñado y socializado; se desarrolló en las siguientes fases:
 - Gestión del proyecto
 - Reunir requisitos de la empresa – entorno del negocio, entregables mínimos
 - Desarrollo
 - Despliegue, transferencia del conocimiento
 - Implementación monitoreo y mejora continua.

8.3.4.4 Conclusión sobre información y comunicación

Por lo anterior, se puede concluir que TGI obtiene y genera información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno y se comunica con las partes interesadas sobre los aspectos clave que lo afectan.

8.3.5 Actividades de Supervisión

TGI cuenta con los siguientes entes de gobierno para asegurar el cumplimiento del Sistema de Control Interno:

8.3.5.1 Comité de Auditoría y Riesgos

Este comité está conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes.

Este Comité asiste a la Junta Directiva en la supervisión y evaluación del Sistema de Control Interno, de los procedimientos contables, de la Revisoría Fiscal, de la Gerencia de Auditoría interna, de la Dirección de Cumplimiento y del sistema de gestión de riesgos implementado por la empresa.

En 2020 se realizaron nueve (9) reuniones del Comité de Auditoría y Riesgos, en estas sesiones se aprobó el Plan Anual de Auditoría, se hizo seguimiento al desarrollo y cumplimiento del plan, se supervisó la preparación, presentación y revelación de información financiera y que esta se ajustara a lo dispuesto en la ley, así mismo, se revisaron los estados financieros de cierre de ejercicio de 2019 antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, se realizó

monitoreo a los riesgos y a los resultados de las auditorías externas realizadas por terceros, así mismo, se presentan los resultados de la gestión de la Dirección de Cumplimiento.

8.3.5.2 Gerencia de Auditoría Interna

Esta Gerencia es la encargada de proporcionar servicios de aseguramiento (Auditoría) y consultoría independientes y objetivos, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la empresa.

Igualmente, esta Gerencia contribuye al cumplimiento de los objetivos de la empresa, al evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

La Gerencia de Auditoría Interna, aportó retroalimentación para la mejora continua del sistema de Control Interno. Al 31 de diciembre de 2020, se realizó seguimiento al 100% de los planes de acción definidos por la administración en respuesta a las recomendaciones hechas por esta Gerencia, con el siguiente resultado: 18 planes de acción cerrados, 22 en proceso y 4 reprogramados.

Igualmente, la Gerencia de Auditoría realizó seguimiento a los planes de acción definidos por la administración en respuesta a los hallazgos de la auditoría realizada por la Contraloría de Bogotá correspondiente al "Informe Final de Regularidad" de agosto de 2020, periodo auditado 2019.

La Gestión de Auditoría Interna se realiza bajo el marco internacional para la práctica profesional de auditoría interna del IIA.

Manual de Auditoría Interna:

Los objetivos del manual son: describir las actividades para la planeación, ejecución, comunicación y monitoreo del trabajo de auditoría interna, agrupar en un solo documento y de forma sistemática las actividades de aseguramiento y consultoría para el equipo de auditoría interna y contribuir a la calidad del proceso de auditoría y unificar criterios entre los miembros del equipo.

Plan de auditoría y acciones de mejora

El Plan Anual de Auditoría Interna fue aprobado en el Comité de Auditoría y Riesgos No 59 del 17 de febrero de 2020. Debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno por la pandemia COVID-19, se replanteó el Plan, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del Comité de Auditoría y Riesgos del 14 de abril de 2020. Al 31 de diciembre del 2020 se cumplió el 100% del plan, se ejecutaron las 18 auditorías programadas.

8.3.5.3 Instancias de Control Externas

Las actividades de supervisión del Sistema de Control Interno también son realizadas por órganos externos, como son: la Revisoría Fiscal, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD, la Contraloría de Bogotá D.C., y la Auditoría Externa de Gestión y Resultados.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados

De acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 12295 de 2006 y 20171300058365 de 2017 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y dando cumplimiento a la Ley 142 de 1994 y 689 de 2001 entre otras, donde se estipula que la Empresa tiene la obligación de contratar y practicar anualmente la ejecución de una auditoría externa de gestión y resultados.

Revisoría Fiscal

Encargado de dictaminar, con sujeción a las normas de auditoría de general aceptación, los estados financieros de la Empresa; igualmente, debe revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que señala la ley.

Contraloría de Bogotá

Organismo de vigilancia y control a la gestión fiscal de los recursos públicos. Durante el año 2020, se realizó la Auditoría de Regularidad para la vigencia 2019, como resultado de esta, se identificaron en total veinte (20) hallazgos administrativos de los cuales uno (1) tiene incidencia fiscal.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

TGI está sujeta al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Empresa cargó en la página del SUI, bajo parámetros o lenguaje XBRL con fecha de 28 de julio de 2020, la información contable anual para el periodo terminado a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo estipulado en la resolución SSPD – 2020100004205 de 11/02/2020.

8.3.5.4 Conclusión sobre actividades de supervisión

Dado lo anterior se concluye que TGI, selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema del control interno están presentes y en funcionamiento.

Igualmente, evalúa y comunica las diferencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección y el Comité de Auditoría y Riesgos, según corresponda.

8.4. ENCUESTA CONTROL INTERNO DE LA SSPD

De acuerdo con la resolución de la SSPD 12295 de 2006, el jefe de control interno, según sea el caso, debe contestar la encuesta anexa a la resolución, de manera objetiva manteniendo siempre la coherencia entre las respuestas que se registren y la situación real observada por el auditor.

En el anexo 7 se puede observar la encuesta de control interno de la SSPD diligenciada por TGI por la Gerente de Auditoría Interna.

9. REQUERIMIENTOS GENERALES

La Resolución No. 20171300058365 del 18 de abril de 2017, fija criterios con relación a las Auditorías Externas de Gestión y Resultados, en su anexo establece requisitos generales y requisitos específicos. Los siguientes son los requisitos generales, los específicos se encuentran involucrados dentro de cada uno de los aspectos evaluados en los numerales anteriores.

9.1. Solicitudes de modificación de información enviada al SUI

De acuerdo con la información suministrada por TGI, durante el año 2020, se realizaron solicitudes de modificación de información enviada al SUI para la vigencia 2019, como se muestra a continuación:

Gráfico 12 Solicitudes SUI

RELACION CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DE SSPD - 2020	
FECHA ENVIADA	REFERENCIA/ASUNTO
20/10/2020	Solicitud modificación voluntaria de Información XBRL cargada al SUI por el año 2019.
21/12/2020	Comunicación SSPD 202022301161151 reversión voluntaria de Información XBRL cargada al SUI por el año 2019
RECIBIDA	
23/11/2020	Oficio Radicado SSPD No. 20205292229902 del 23 de octubre de 2020

Fuente: TGI S.A. E.S.P.

9.2. Actualización RUPS

Para la vigencia 2020, TGI realizó actualización de información en el RUP, según datos que se presentan en el informe de Arquitectura Organizacional.

9.3. Hipótesis de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros entregados por TGI S.A. E.S.P., a la auditoría externa de gestión y resultados se encuentran certificados por el Representante Legal, dictaminados por la Revisoría Fiscal y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

De acuerdo con las notas a los Estados Financieros, se observa que la compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estas normas de contabilidad y de información



financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board), por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

El concepto 2016-253 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) al respecto de la hipótesis de negocio en marcha, indica que las Normas de Información Financiera (NIF) contenidas en los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 sólo son aplicables a las entidades que están bajo el supuesto de negocio en marcha, tal como lo señalan las NIIF.

En los Estados Financieros de TGI S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2020, no existen revelaciones sobre eventos que afecten la continuidad de las operaciones en el futuro previsible, la organización mantiene la capacidad operativa y financiera para generar flujos futuros y acumular capital.

Para TGI S.A. E.S.P. la utilización de las NCIF y la falta de revelaciones sobre otras hipótesis en la preparación de los Estados Financieros, indica que los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020 fueron preparados con base en la hipótesis de negocio en marcha.

Anexo 1: Explicación de la Empresa sobre el cumplimiento de los indicadores de gestión

Indicador	Resultado año 2019			Resultado año 2020				Explicación de la empresa (argumentos dados sobre cumplimiento o no cumplimiento y mejora o deterioro del indicador) Año 2020	Concepto del AEGR sobre la explicación del prestador respecto de las desviaciones positivas o negativas frente al referente del Año 2020	
	Referente del grupo	Resultado indicador	Cumple/No cumple el referente	Datos Millones \$		Referente del grupo	Resultado indicador			Cumple/No cumple el referente
Rotación cuentas por cobrar (días)	20	31,99	NO CUMPLE	Cuentas por cobrar	139.454	16,8	30,24	NO CUMPLE	El valor resultante se considera dentro de los rangos propios del negocio, disminuyendo respecto al año anterior y por debajo de la rotación de CxP	El indicador se mantiene estable respecto del año anterior, no obstante, no cumple el referente, es un buen indicador de recaudo de cartera en el ciclo normal del negocio.
				Ingresos operacionales	1.683.318					
				Días	365					
Rotación cuentas por pagar (días)	22,8	40,20	NO CUMPLE	Cuentas por pagar	41.394	19,2	24,6	NO CUMPLE	El valor resultante se considera dentro de los rangos propios del negocio. La disminución respecto al 2019 se debe al doble efecto de un menor valor de las cuentas x pagar y de un mayor valor de los costos de ventas y gastos de administración	El indicador mejoró respecto del año anterior, sin embargo, no cumple el referente, y a la fecha la compañía no ha tenido problemas para atender en debida forma sus obligaciones.
				Costo de ventas	614.599					
				Días	365					
Razón corriente (veces)	4,1	1,7	NO CUMPLE	Activo Corriente	736.092	4,7	2,45	NO CUMPLE	Se consigue un aumento importante en la razón corriente respecto al 2019, debido al incremento del activo corriente en un 43% y la disminución del pasivo corriente en un 2%. El incremento del activo corriente se debe a su vez a un incremento del 83% de la caja.	Si bien la razón corriente de la empresa está mas bajo respecto a la meta del referente, la empresa cuenta con suficiente caja para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
				Pasivo Corriente	300.152					
Margen operacional (%)	83,1%	76,9%	NO CUMPLE	EBITDA	1.298.340	83,1%	77,1%	NO CUMPLE	Consideramos que el margen operacional de TGI es bastante bueno. Incluso mejora levemente respecto a 2019. El EBITDA aumentó un 9,8% gracias al incremento en los ingresos operacionales de 9,4%.	No alcanza el referente, sin embargo, es un indicador muy bueno, mejorando marginalmente el del año anterior.
				Ingresos operacionales	1.683.318					
Cubrimiento de gastos financieros (veces)	34,5	5,2	NO CUMPLE	EBITDA	1.298.340	34,5	5,0	NO CUMPLE	El valor resultante se considera dentro de los rangos propios del negocio. La disminución respecto a 2019 se debe a que pese a que el EBITDA aumentó 9,8% los gastos financieros lo hicieron en 13%. Este crecimiento en pesos de los gastos radica principalmente en: i) el pago de los intereses de la deuda original en USD con una mayor devaluación de la TRM en el 2020 lo que implicó un mayor pago de COP 20.000 millones por estos conceptos; ii) El mayor gasto financiero por Desmantelamiento por COP 8.400 millones.	El indicador se mantiene estable con relación al año anterior, y distante del referente, sin embargo, se tiene un cubrimiento de cinco (5) veces los gastos financieros con el EBITDA generado, sin dejar de ser un buen indicador.
				Gastos Financieros (Intereses y Comisiones)	259.480					

Anexo 2: Evolución de últimos cuatro años de los indicadores de gestión

Indicador	2017	2018	2019	2020	Concepto del auditor respecto a la evolución del indicador durante los últimos 4 años (2017 - 2020)
Rotación cuentas por cobrar (días)	33,80	32,00	32,00	30,24	Se observa un comportamiento muy estable y sostenido del indicador en los últimos cuatro años. La cartera es sana y las ventas están en función de acuerdos contractuales, cuyas tarifas están reguladas por la CREG.
Rotación cuentas por pagar (días)	78,60	83,40	40,20	24,60	Para el año 2020 disminuye el número de días en que rotan las cuentas por pagar, debido a que disminuyó el saldo de cuentas por pagar a proveedores en un 32% respecto al año 2019, y el costo de ventas aumento en 10,8%, afectando el indicador de manera positiva con relación a los años anteriores.
Razón corriente (veces)	1,30	1,00	1,70	2,45	Este indicador presentó un comportamiento ascendiente en el último año, la razón corriente se ubicó en 2,45 veces para el 2020, lo que quiere decir que por cada peso que debe la empresa, tiene 2,45 pesos para pagar o respaldar esa deuda, es decir están cubiertos los pasivos corrientes, se espera que esta tendencia se mantenga en el futuro.
Margen operacional (%)	78,50%	74,60%	76,9%	77,10%	Este indicador presenta un comportamiento satisfactorio y se mantiene en el tiempo- Muestra la capacidad que tiene la empresa para generar EBITDA.
Cubrimiento de gastos financieros (veces)	3,90	3,80	5,2	5,00	Se observa un cubrimiento de gastos financieros superior en los dos últimos años.

Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo.

Indicadores adicionales por nivel de riesgo											
No	Indicador	Fórmula	Año 2019	Datos Millones \$		Año 2020	Variación	Comentarios del Prestador	Evolución	Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador	Concepto de la AEGR
1	Período de pago del pasivo de largo plazo (años)	Pasivo total - Pasivo corriente / EBITDA - Impuesto de renta	5,16	Pasivo total	5.672.772	5,30	0,14	Ligero aumento del indicador que indica que TGI cubre sus pasivos de LP en un plazo de 5,30 a años	Desmejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	El indicador presenta un leve aumento con relación al año anterior. TGI cubre sus obligaciones de largo plazo en un tiempo de 5,3 años.
				Pasivo corriente	300.152						
				EBITDA	1.298.340						
				Impuesto sobre la renta	284.381						
2	Rentabilidad sobre los activos (%)	(EBITDA / Activo total) X 100	14,36%	EBITDA	1.298.340	14,72%	0,36%	La rentabilidad sobre activos mejoró respecto a 2019 y se mantiene en niveles aceptables. El aumento se debió a la mejora en el indicador EBITDA en 10% en tanto que el activo solamente incrementó en 7%	Mejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	Efectivamente se mejoró el indicador de rentabilidad del activo, toda vez que el EBITDA y el activo aumentaron con relación al año anterior.
				Activo total	8.822.128						
3	Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	(EBITDA - Gastos financieros - Impuesto de renta) / Patrimonio X 100	25,93%	EBITDA	1.298.340	23,96%	-1,97%	La rentabilidad sobre el patrimonio se mantiene en niveles óptimos. La disminución respecto a 2019 debe a que el EBITDA neto de gastos e imptos creció un 1% en tanto el patrimonio solamente lo hizo en 9%	Desmejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	Se observa una disminución con relación al año anterior, lo que permite establecer que el indicador desmejoró, toda vez que el EBITDA depurado, disminuyó y el patrimonio se incrementó en mayor proporción.
				Gastos Financieros	259.480						
				Impuesto sobre la renta	284.381						
				Patrimonio	3.149.356						
4	Rotación de activos fijos (veces)	Ingresos operacionales / Activos fijos	0,22	Ingresos operacionales	1.683.318	0,23	0,01	Por la naturaleza del negocio, donde se debe tener una infraestructura amplia y costosa, la rotación del activo fijo es menor a la que se podría observar en otro tipo de negocio. Sin embargo, para el 2020 mejora el indicador gracias a un incremento del 9% en los ingresos, en tanto que los activos fijos crecieron 5%	Mejora	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	Se observa un leve incremento en este indicador por las razones ya expuestas por el prestador.
				Activos fijos	7.420.394						
5	Capital de trabajo sobre activos (%)	(Capital de trabajo / Activo total) X 100	2,20%	Capital de trabajo	207.538	2,35%	0,15%	Por la naturaleza del negocio, donde se debe tener una infraestructura amplia y costosa, el capital de trabajo es pequeño respecto a los activos fijos. Para el 2020 mejora el indicador ya que el capital de trabajo se incrementó en 14% frente a un incremento de 7% en el activo	Mejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	El indicador presenta un incremento menor, pero igual, mejora respecto del año anterior. Basicamente debido a un incremento porcentual mayor en el capital de trabajo respecto del incremento en Propiedades, Planta y Equipo, como lo aclara el prestador.
				Activo total	8.822.128						
6	Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	(Servicio de la deuda / Patrimonio) X 100	12,41%	Servicio de la deuda	296.454	9,41%	-3,00%	Mejora notoriamente respecto al 2019 debido a que los gastos financieros disminuyeron 17% en tanto que el patrimonio creció 9%	Mejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	La relación del servicio de la deuda a patrimonio disminuyó por lo que el indicador mejora con relación al año anterior.
				Patrimonio	3.149.356						

Anexo 3: Explicación de la Empresa sobre el resultado de los Indicadores por clasificación del nivel de riesgo.

Indicadores adicionales por nivel de riesgo											
No	Indicador	Fórmula	Año 2019	Datos Millones \$		Año 2020	Variación	Comentarios del Prestador	Evolución	Concepto de la AEGR sobre la explicación del prestador	Concepto de la AEGR
7	Flujo de caja sobre el servicio de la deuda (%)	$(\text{Flujo de caja} / \text{Servicio de la deuda}) \times 100$	254,88%	Flujo de caja	1.092.072	368,38%	113,50%	El indicador creció sustancialmente debido a que el flujo de caja aumentó un 20% en 2020 en tanto que el servicio de la deuda disminuyó en 17%	Mejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	El aumento de este indicador se explica por un mayor flujo de caja asociado a un EBITDA mas alto y mayores ingresos y una disminución en el servicio de la deuda por pago de obligaciones financieras de corto plazo.
				Servicio de la deuda	296.454						
8	Flujo de caja sobre activos (%)	$(\text{Flujo de caja} / \text{Activo total}) \times 100$	11,07%	Flujo de caja	1.092.072	12,38%	1,31%	El indicador mejoró debido a que el flujo de caja creció 20% en tanto que el activo total lo hizo solamente en el 7%	Mejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	Se observó una mejora en este indicador, aumento 1,31% respecto del año anterior. El activo generó un flujo de caja importante para atender las necesidades de efectivo de las operaciones del negocio y el servicio de la deuda.
				Activo total	8.822.128						
9	Ciclo operacional (días)	Rotación de cuentas por cobrar - Rotación de cuentas por pagar	-8,20	Rotación de cuentas por cobrar	30,24	5,64	13,84	El indicador desmejoró, por una disminución en la rotación de las Cuentas por Pagar la cual a diferencia del 2019, fue menor que la rotación de la cuentas por cobrar	Desmejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	El ciclo operacional de TGI para el 2020 desmejoró, toda vez que los días de pago se disminuyeron a 24,6 días, y el recaudo se mantuvo en 30, 24 días.
				Rotación de cuentas por pagar	24,60						
10	Patrimonio sobre activos (%)	$(\text{Patrimonio} / \text{Activo total}) \times 100$	35,02%	Patrimonio	3.149.356	35,70%	0,68%	El patrimonio representa una tercera parte de los activos de la empresa, manteniendo una estructura de capital conveniente	Mejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	Este indicador es estable con relación al año anterior. Se observa un incremento menor igual al 0,68%, el patrimonio financia los activos de TGI con un 35,7% de participación.
				Activo total	8.822.128						
11	Pasivo corriente sobre pasivo total (%)	$(\text{Pasivo corriente} / \text{Pasivo total}) \times 100$	5,73%	Pasivo corriente	300.152	5,29%	-0,44%	La porción de pasivo que es a CP se mantuvo pero los pasivos totales crecieron 6%	Mejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	La porción corriente del pasivo total se mantiene, se presenta una disminución menor del -0,44%..
				Pasivo total	5.672.772						
12	Activo corriente sobre activo total (%)	$(\text{Activo corriente} / \text{Activo total}) \times 100$	6,24%	Activo corriente	736.092	8,34%	2,10%	El indicador mejora debido a un incremento de 43% del activo corriente mientras que el activo total creció solamente el 7%	Mejoró	La justificación dada por TGI sobre el resultado de este indicador es coherente.	El indicador mejora, toda vez que el activo corriente aumenta, en particular el efectivo y equivalentes de efectivo en 2020, este incremento igualmente apalanca mejores indicadores como capital de trabajo y razón corriente entre otros.
				Activo total	8.822.128						

Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo:

	Indicador	2017	2018	2019	2020	Concepto del AEGR respecto a la evolución del indicador durante los últimos 4 años 2017 - 2020
1	Periodo de pago del pasivo de largo plazo (años)	6,6	5,33	5,16	5.30	Se observa un leve aumento para el último año. La entidad paga sus obligaciones de largo plazo en promedio a los cinco (5) años y anualmente genera flujo de caja suficiente para atender dichas obligaciones.
2	Rentabilidad sobre activos (%)	12,37%	12,12%	14,36%	14,72%	La rentabilidad sobre el activo presenta un comportamiento estable, no obstante, para el 2020 se observa un leve aumento, toda vez que el EBITDA para este año mejoró con relación a los años anteriores.
3	Rentabilidad sobre patrimonio (%)	20,53%	24,50%	25,93%	23,96%	La rentabilidad sobre el patrimonio se mantiene estable y sostenido en los últimos cuatro (4) años, en promedio esa rentabilidad es del 23,73%.
4	Rotación de activos fijos (veces)	0,19	0,19	0,22	0,23	En los últimos cuatro años se observa un comportamiento estable con éste indicador.
5	Capital de trabajo sobre activos (%)	2,94%	1,68%	2,20%	2,35%	Este indicador sigue siendo positivo, el capital de trabajo mejoró, por lo que el indicador se aumento en el último año.
6	Servicio de deuda sobre patrimonio (%)	10,18%	18,41%	12,41%	9,41%	Se observa una mejora significativa para los últimos años, toda vez que el servicio de la deuda se ha venido disminuyendo.

Anexo 4: Evolución de los últimos cuatro años de los indicadores por clasificación de nivel de riesgo:

	Indicador	2017	2018	2019	2020	Concepto del AEGR respecto a la evolución del indicador durante los últimos 5 años 2017- 2020
7	Flujo de caja sobre servicio de deuda (%)	457,03%	150,33%	254,88%	368,38%	Se observa un desempeño importante del indicador a razón del volumen de caja generado por la empresa para atender sus necesidades y compromisos.
8	Flujo de caja sobre activos (%)	14,54%	9,40%	11,07%	12,38%	Se observa un comportamiento estable del indicador a través del tiempo, toda vez, que el activo genera el flujo de caja suficiente para atender las necesidades de efectivo de la entidad.
9	Ciclo operacional (Días)	-44,8	-51,33	-8,2	5.64	La empresa mejoró el indicador hasta el 2019, sin embargo en 2020, los días de rotación de las CXP disminuyó y la rotación de cartera se mantuvo, generando un desbalance de 5,64 días entre cobros y pagos, no obstante esta situación no ha afectado el cumplimiento de sus obligaciones.
10	Patrimonio sobre activo (%)	31,26%	33,96%	35,02%	35,70%	La evolución del indicador nos permite evidenciar que la estructura de capital de la empresa se apalanca en mayor proporción con pasivos. Dichos pasivos financian la operación del negocio y corresponden a un esquema de largo plazo.
11	Pasivo corriente sobre Pasivo total (%)	7,31%	7,15%	5,73%	5,29%	El indicador se mantiene en el tiempo, no obstante se disminuyó en 2019 y 2020, nos indica que la financiación de la empresa se realiza a largo plazo. Comportamiento saludable para el negocio.
12	Activo corriente sobre Activo total (%)	6,78%	4,61%	6,24%	8,34%	El indicador presenta un comportamiento estable en el tiempo, sin embargo en 2020, mejora de manera importante la relación de capital de trabajo para atender en debida forma las obligaciones de corto plazo.

Anexo 5: Evidencia de Transmisión al SUI

Mis cargues de información

Información general

Inicio
2019
2018
2017
2016
2015

Mis Taxonomías

- Informe Financiero Especial - Trimestre 1 - 2021
- Grupo 1 2020 Individual, Flujo de Efectivo Directo
- Grupo 1 2020 Individual, Flujo de Efectivo Indirecto
- IFE 2020 Trimestral - Cuarto Trimestre
- IFE 2020 Trimestral - Tercer Trimestre
- IFE 2020 Trimestral - Segundo Trimestre
- IFE 2020 Trimestral - Primer Trimestre
- Taxonomía 2019, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Directo

Cargue de información

Información del cargue

ID de la empresa	21643
Nombre de la empresa	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.
Año	2020
Periodo	Anual
Taxonomía	Grupo 1 2020 Individual, Flujo de Efectivo Indirecto
Fecha de creación	11/05/2021

Datos del responsable

Nombres	César Augusto
Apellidos	Báez Hilarón
Teléfono de contacto	3017888686
Correo electrónico	cesar.baez@tgi.com.co

Información del archivo

Nombre de archivo	13850_Grupo1_Individual_Indirecto_ID21643_2020_12_31.xbrl
--------------------------	---

Información del certificado

Nombre de archivo	13850_EEFF_TGI_2020_NOTAS_INF_RF.pdf
Fecha de certificación	21/05/2021

Anexo 6: Matriz de riesgos 2020

MACROPROCESO		PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVO						
1	11	Administración de personal	No contar con el capital humano idóneo y motivado para lograr la estrategia	2	2	1
FINANCIERA						
2	21	Planeación Financiera	Incumplimiento del plan de negocio	1	2	1
2	22	Contabilidad	Estados financieros no razonables	1	2	1
2	23	Presupuesto	Inadecuada gestión presupuestal	2	2	1
2	24	Gestión de Tesorería	Liquidez	1	1	1
2	25	Gestión Deuda	Diferencia en cambio	2	2	2
2	25		Variaciones en tasa de interés	2	2	1
OPERATIVO						
3	31	Mantenimiento	Suspensión de las operaciones de mantenimiento.	2	2	1
3	31		Planeación inadecuada del mantenimiento de los sistemas de transporte.	1	2	1
3	31		Fallas y/o rupturas en la infraestructura de TGI.	2	2	1
3	31		Accidentes de trabajo con afectación a la salud de los trabajadores y/o contratistas	2	2	1
3	32	Inversión	No alcanzar la promesa de valor en los proyectos de inversión de TGI debido a desviaciones en alcance, tiempo y costo	2	2	2
3	32		Atrasos en la planeación y ejecución de los proyectos de expansión de la infraestructura	3	3	2
3	33	Calidad del servicio	Incidentes operacionales con afectación al medio ambiente, infraestructura y las personas	2	2	1
3	33		Incidentes sociales en la ejecución de las operaciones y proyectos de TGI.	2	3	2
3	33		Niveles de inventarios por debajo del crítico, con incumplimientos de presiones y de volúmenes autorizados a entregar.	2	1	1
3	33		Errores de medición base para el cálculo del balance volumétrico.	1	1	1
3	33		Entregar gas en los puntos de salida fuera de especificaciones Ruf.	1	1	1
3	34	Pérdidas técnicas	Pérdidas de gas	2	2	1
3	35	Otros	Vulnerabilidad en la seguridad e integridad de los sistemas y de la información	1	2	1
3	35		Eventos operacionales que afecten la continuidad del transporte	1	2	2
COMERCIAL						
4	41	Recaudo	Registros de información incorrectos	1	1	1
4	42	Facturación	Errores en la liquidación de la facturación.	1	1	1
4	42		No emitir en el tiempo requerido la factura para el remitente.	1	1	1
4	43	Atención al usuario	Falta de oportunidad en las respuestas a las solicitudes de grupos de interés.	2	2	1
4	44	Otros	Debilidades en la gestión comercial	2	1	2
EXTERNOS						
5	51	Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)	Cambios regulatorios que no favorecen el desempeño del negocio y/o afectan los intereses de la empresa	3	3	2
5	52	Legales (Demandas, Sanciones, etc.)	Atención inoportuna de exigencias legales, regulatorias o requerimientos judiciales.	2	1	1
5	52		Pérdida económica o afectación reputacional por decisiones judiciales desfavorables	1	2	1
5	53	Otros	Fraude y corrupción	2	1	2
5	53		Posibles sanciones por parte de la autoridad ambiental	2	2	1
5	53		Contingencia ambiental	3	2	1
5	53		Exposición de la empresa y sus colaboradores a daños y/o actos violentos.	1	3	1
5	54	Sociales y Sanitarios	Posible afectación a la continuidad de las operaciones del negocio asociada a situaciones sanitarias como la pandemia del Covid 19, o situaciones de orden público.	2	3	1

Anexo 7: Encuesta control interno TGI

ENCUESTA DE CONTROL INTERNO

Nombre: MILENA AMAYA Cargo: Gerente de Auditoría Interna
 Email: milena.amaya@tgi.com.co Teléfono: 3138400 Fecha: abril 1, 2021

SUBSISTEMAS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO:

1.1. → ¿Existe una metodología de identificación de riesgos que se aplique a los niveles que conforman la Organización?

SI ___ X ___ NO ___

Si la respuesta es SI continúe con la pregunta 1.2. De lo contrario suspenda el diligenciamiento de la encuesta.

1.2. → Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo? Marque con una X de acuerdo con el grado de desarrollo para cada elemento:

ELEMENTO DEL RIESGO	GRADO DE DESARROLLO		
	Inexistente	Parcialmente adecuado	Adecuado
Agente generador del riesgo	Na	Na	Xa
Circunstancias de tiempo	Na	Na	Xa
Circunstancias de lugar	Na	Na	Xa
Circunstancias de modo	Na	Na	Xa
Impacto del riesgo	Na	Na	Xa
Probabilidad del riesgo	Na	Na	Xa

1.3. → ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre
- d) Siempre

1.4. → En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) La Oficina de Control Interno o su equivalente ejecuta acciones de verificación tradicional, sin el apoyo decidido del gerente y muy lejos de los conceptos de administración del riesgo.
- b) Si bien el concepto es conocido de manera general, no se desarrolla en las dependencias y la Oficina de Control Interno lo hace dentro de conceptos de auditoría convencional, con poca incidencia en la alta gerencia.
- c) Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como una tarea de la Oficina de Control Interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.
- d) Existe una cultura organizacional que comprende formalmente que es necesario identificar y prevenir riesgos, pero es apoyada básicamente por la alta gerencia, pero en los demás niveles es aún incipiente.

2.- SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION:

2.1. → ¿Existe valoración de los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Orientada a temas marginales y sin rigor técnico.
- b) Orientada a riesgos de poco impacto frente al negocio y su metodología carece de rigor técnico.
- c) Orientada a riesgos pero que no tocan la esencia del negocio, salvo excepciones y sin rigor técnico.
- d) Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico.
- e) Orientada a los riesgos críticos del negocio, con alto rigor técnico.

2.2. → ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi siempre
- e) Siempre

2.3. → ¿Los controles que se diseñan se implementan?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre
- d) Siempre

2.4. → ¿Se efectúan pruebas a los controles?

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Casi siempre
- d) Siempre

2.5. → ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Suelen ser formales, sin impacto en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- b) Suelen ser formales, y con aporte marginal en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- c) En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- d) Constantemente efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.
- e) Siempre efectivos en el mejoramiento y prevención de riesgos.

2.6. → ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos? Para la respuesta seleccione una de las siguientes opciones:

- a) Nunca
- b) En algunas ocasiones
- c) Solo en el caso que lo soliciten entes de control externo (SSPD, Contraloría, entre otros)
- d) Casi siempre
- e) Siempre